



Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones

Héctor Eduardo Aponte Díaz



Librería
DigitalCCS | Colección 2024

CIUDAD **CCS**
[La verdad está aquí]



Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones

© Fundación para la Comunicación Popular de Caracas

© Héctor Eduardo Aponte Díaz

A/J Carmen Meléndez

Alcaldesa de Caracas

V/A María Elisa Domínguez

Secretaria para la Cultura, el Deporte y la Recreación

Jeycelith Jiménez

Presidenta de Fundarte

Mercedes Chacín

Presidenta de la Fundación para la Comunicación Popular CCS

Coordinación General

Francis Zambrano

Edición al cuidado de

Reinaldo González

Diseño y diagramación

Clementina Cortés

Corrección

Reinaldo González

Depósito legal: DC2024001744

ISBN: 978-980-7719-24-7

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida sin la autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial del contenido de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía, el tratamiento digital o informático.

Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones

Héctor Eduardo Aponte Díaz

Caracas - Venezuela

Septiembre 2024

BIOGRAFÍA



Héctor Eduardo Aponte Díaz

Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la UCV en 1989, con trayectoria gerencial y directiva tanto en el ámbito corporativo como en el sector público.

Experiencia académica y administrativa en la UNE, la UBV y la UCV (1998-2007). Actualmente se desempeña en la UNEXCA como Profesor Ordinario del Programa Nacional de Formación en Administración. Miembro de la Junta Directiva del portal de noticias www.ciudadccs.info; asesor del Despacho de la Viceministra para la Comunicación Internacional del

MPPRE, y director general de Información y Evaluación de la Vicepresidencia Sectorial de Ciencia, Tecnología, Educación y Salud.

Articulista semanal de la sección Voces de Ciudad CCS, experiencia que dio paso a la publicación de la compilación de artículos “Tinte Polisémico: Enfoques y perspectivas”. Ahora presenta esta segunda compilación como continuación: “Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones”.

CONTENIDO

AGRADECIMIENTOS / **10**

PRESENTACIÓN / **12**

INTRODUCCIÓN / **19**

PRÓLOGO / **21**

I. ADMINISTRATIVOS

Liderazgo vs. gerencia / **24**

¿Cuándo acudir a un asesor-consultor? / **27**

Branding y la marca personal / **30**

Administración: ¿para qué sirve? / **33**

¿Qué impide el éxito de un emprendimiento? / **36**

La teoría de los fractales en la administración / **39**

Sistemas complejos, como la realidad / **43**

Coaching ontológico: ¿qué hay detrás? / **47**

Control vs. evaluación / **49**

Sujeto pasivo tributario y el ISLR / **53**

Gerencia / **57**

II. ECONOMÍA Y FINANZAS

Cultura económica y ciudadanía / **61**

Crecimiento y desarrollo vs. buen vivir / **66**

¿Cómo se fija el tipo de cambio hoy en Venezuela? / **71**

Emprendimientos “sociales” / **74**

Primero FTX, ahora Binance / **77**

Criptomonedas / **80**

Interés simple y compuesto / **84**

Zonas Económicas Especiales / **88**

Estudio de factibilidad: ¿por qué es importante? / **91**

III. POLÍTICA Y GOBERNANZA

Lobbying o cabildeo / **95**

Decolonizar la política / **99**

Políticas públicas y su pertinencia / **102**

Gobernanza y gobernabilidad / **107**

¿Autonomía universitaria? / **110**

Rol pedagógico y el voto consciente joven el 28J / **113**

IV. GEOPOLÍTICA Y SUR GLOBAL

Marca país o identidad competitiva / **125**

Derecho internacional público o privado:

aplicación y riesgos/ **129**

Cisnes negros y Milei / **132**

Intereses transnacionales sobre el Esequibo / **135**

¿Por qué China y no EEUU? / **138**

Venezuela y los BRICS / **141**

Sanciones o medidas coercitivas unilaterales / **144**

Importancia de la relación bilateral China-Venezuela / **148**

BRICS, geopolítica y ajedrez / **152**

V. TECNOLOGÍA, CIUDAD, DEPORTES Y OTRAS

¿Es verdaderamente inteligente la IA? / **158**

Cancerberos en la selva de cemento / **162**

Pasión futbolística: Venezuela-Argentina / **166**

¿Hasta dónde llegará la IA? / **169**

Guerra cognitiva / **174**

Curioso y anecdótico 21K dominical / **178**

Taichí Chuan / **183**

IA: ¿se acerca el apocalipsis? / **187**

Profesora / **190**

AGRADECIMIENTOS

Una vez más se han conjugado los factores, circunstancias y elementos que posibilitaron la publicación de un libro: *Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones*, pero ahora con un poco más de pericia en las implicaciones y detalles sobre ese universo de lo editorial, un paso más para asumir retos de mayor envergadura.

En primer término, reconocer a la Fundación para la Comunicación Popular CCS por su iniciativa de la Librería Digital, con lo cual también se incorpora a su catálogo esta edición de *Tinte Polisémico*.

Agradecer la gestión institucional y particular ante el Banco Central de Venezuela realizada por Gabriel José Torrealba Sanoja, colega y compañero columnista de la sección Voces del portal de noticias www.ciudadccs.info, que permitió la consecución de los recursos para la impresión de los libros correspondientes al año 2024, y a la digna institución que lo materializó.

Aprovecho para reconocer también los aportes y contribuciones que forman parte de este libro, en términos del esfuerzo y el tiempo invertidos en asesorías, sugerencias y recomendaciones que brindaron con la mayor disposición y cariño el

coordinador editorial, Reinaldo José González Domínguez; el presentador, profesor Ángel Guillermo Moro; el prologuista, el comunicador social Rubén Omar Wisotzki Papponetti; el equipo de corrección semanal, liderado por Rosa Clementina Irene Arévalo Orzero; el diagramador y diseñador Freddy Alexis La Rosa Blanco; y el fotógrafo Bernardo José Suárez Torrealba.

A la persona quien espléndidamente me ha brindado los espacios y oportunidades para expresarme y exponer lo que pienso, motivarme e inspirarme a escribir, y de quien además aprendo diariamente del “complejo” mundo de la comunicación, en una etapa tan convulsa y de constantes cambios en todos los órdenes. Me refiero a Mercedes Elena Chacín Díaz, una dama del periodismo en sus múltiples facetas, con quien me identifico en lo político y a quien espero retribuir con esta humilde recopilación, hecha con sentido amor patrio por nuestra República Bolivariana de Venezuela.

Retribuir y corresponder a todos los afectos, hijos, amigos, compañeros y colegas, con particular mención de Abdí Jacinto Mota Rivas, consecuente lector de mis artículos; a mis estudiantes de la Unexca y a toda aquella o aquel que se haya tomado parte de su tiempo vital para leer lo que escribo. Les doy a todos sencillamente las gracias.

Héctor Eduardo Aponte Díaz

Caracas, agosto de 2024

PRESENTACIÓN

Esta publicación permite presentar el segundo libro del profesor Héctor Eduardo Aponte Díaz, “Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones”, cuyo primer texto apareció bajo el título “Tinte Polisémico: Enfoques y perspectivas” en agosto del año 2023. Ese libro, que apareció hace un año, dio inicio a una serie divulgativa de aproximaciones a situaciones y fenómenos de políticos y económicos, organizacionales y grupales, que proporcionan una semblanza de una supuesta apropiación de la realidad.

En el presente texto se editan 44 artículos publicados semanalmente en el portal de noticias de Ciudad CCS entre abril de 2023 y septiembre de 2024. Nuevamente los temas administrativos, gerenciales y de corte tecnológico se acompañan al lado de temas políticos, económicos, crónicas y opiniones emergentes de la cotidianidad cultural y deportiva.

No obstante, hay nuevas temáticas: la Geopolítica, en tanto área de análisis multidisciplinarios de las Ciencias Sociales, que estudia la influencia de los factores geográficos de la vida y evolución de los Estados y que empalma sus linderos con la Geoestrategia. También se ha incorporado el área de las Políticas Públicas y su ejecución. Todo ese mundo intenta ser presentado como intencionalidad de racionalidad discursiva

a la opinión pública, cautiva en los lectores del mundo digital de Ciudad CCS.

Justo en este instante de presentación del segundo libro de “Tinte Polisémico”, es válido destacar algo que también corresponde al primer libro y se refiere a los significados generalmente aceptados de los planteamientos teóricos derivados del marco categorial elegido, contenidos en el campo de las Ciencias Sociales, en los que confluyen simultáneamente los problemas abordados y la estrategia de la información elegida, que se despliegan ante la denominada opinión pública. Este marco devela un campo filosófico de vastas proporciones y de enconadas discusiones, en el ámbito propio y de colateralidad con lo político en el mundo de la modernidad.

Es decir, subyacente en el contenido de los artículos publicados y recogidos en el libro hay otro discurso no develado, no descubierto, que debe permitir la discusión de los profundos conflictos que de ellos se derivan y que estarían legitimados en el significado de lo polisémico, que si bien refiere a una palabra con grandes significados, no debe estar enclaustrado en una interpretación analítica, sino que también el pensamiento crítico debe acometer la comprensión y la interpretación de lo formulado en el artículo publicado.

Es oportuno recordar, a manera de ejemplo, lo que Bolívar Echeverría decía a propósito de este tema:

“Las ideas que los seres humanos se hacen sobre sí mismos, sobre su mundo y su historia, no existen realmente, sino en

medio de la polémica en la lucha de una con otra; una lucha, además, que cada una da, no sólo para convencer sobre las otras sino para llegar ella misma a precisar en qué consiste su propia verdad. Se trata de una polémica que se desenvuelve en el escenario de lo que llamamos, de lo que conocemos como opinión pública. Es decir, aquella esfera de la vida social donde se discuten los asuntos concernientes a toda la comunidad y donde se formulan las posibles medidas políticas entre las que se decidirá el poder estatal de la sociedad”. (Op. cit. XI)

Y en el proceso histórico, que es una vertiente de la realidad a ser aprehendida para brindar una adecuada interpretación, es válido destacar que Venezuela vive desde el inicio del siglo XXI bajo el asedio de la política exterminadora del imperialismo estadounidense, agudizado desde el año 2015 con el Decreto Obama, que fue ratificado y sostenido por los dos presidentes posteriores que han dirigido a la nación norteamericana: Donald Trump y Joe Biden. En ese marco histórico preciso, colmado con más de 960 sanciones económicas y políticas internacionales impuestas por ese gobierno, se transformó dramáticamente la nación venezolana, tanto económica como socialmente, con incidencia en el campo de lo político, y surge entonces una aproximación, una consideración necesaria, para la comprensión del cuadro fluctuante dentro de la opinión pública, esa consideración desde la cual se concibe la realidad, en su caso, la sociedad y la historia, por una parte, y por la otra, las formas por medio de las cuales los venezolanos, habitantes de la Venezuela del siglo XXI, toman

conciencia de la realidad –sociedad e historia– y de sí mismos. Porque son esas formas que:

“...estructuradas orgánicamente y en eso consiste la objetividad de ambas. Por lo que requieren ser definidas, dentro de una actitud de pensamiento, que asume la materia como praxis sensible, lo que significa que abordar la realidad para conocerla, implica reconocer en ella las formas mediante las que, el que la aborda, piensa esa realidad, que antes de ser pensada por él, ya le ha introyectado la forma en que la está pensando...Lo que implica un grave problema, a saber : que es necesario despojar los pensamientos que la cubren, y que nos permiten pensarla de manera inmediata, -pues la socialización organiza nuestra conciencia a manera de un especial sentido común mercantil, que es el que nos permite ser funcionales en el modo de producción capitalista, ...Por otra parte, ese pensamiento inmediato – que como pensamiento inmediato o de la inmediatez, es solamente el que pueda producir el sentido común mercantil-, impide profundizar en la realidad, para sí conocerla”. (V. Lazo, 1990, pp. 1-2)

Esas consideraciones podrían vincularse con las de Bolívar Echeverría:

“Sin embargo, no son precisamente las mejores opiniones, las ideas mejor fundadas y los argumentos más coherentes los que resultan más persuasivos; no prevalecen sobre las otras, las ideas que se demuestran capaces de vencer en la contienda racional, sino más bien las que están respaldadas desde fuera de ese campo de la opinión pública por fuerzas intradis-

cursivas o no racionales, sobre todo por aquellas realidades económicas y sociales que lo rodean y gravitan determinadamente sobre el hombre. El funcionamiento de la sociedad moderna que hemos conocido hasta ahora, descansa sobre una racionalidad discursiva (racionalidad alude a la relación que se establece entre medios afines, que en este caso, aplica a los discursivos agregamos nosotros) que caracteriza tanto a los negocios mercantiles como a los procesos técnicos de producción. Es una sociedad que quisiera ver trasladada esta primacía de lo racional a la esfera de los asuntos sociales y políticos, y que cuenta por ello con que también, dentro de esta esfera, el poder de las palabras o las ideas racionales, es superior al poder de las cosas, es decir, al poder de las acciones impulsivas y reflexivas, en bruto, inducidos por intereses inmediatos o pragmáticos. Se trata, sin embargo, como lo demuestra la historia y lo compramos en nuestros días de una suposición completamente ilusoria... Nombrar en términos actuales, este poder de las cosas no es otro que el poder del capital, el dinero en proceso de acumularse o autovalorizarse. El poder del capital es una realidad, en principio, ajena al escenario de la opinión pública racional, exterior a la esfera del discurso, apartada del campo en donde las ideas miden entre sí sus perspectivas verdaderas; sin embargo, es una realidad que penetra en ese escenario, se introduce en él y lo altera decisivamente. Una realidad no discursiva que adopta imposturas. El escenario o la esfera de la opinión pública es de suma importancia para el capital, sin que se pueda decir por ello, que es indispensable para que logre imponer su libertad...

el capital está en condiciones de convertir la voracidad de los mismos en un proyecto aparentemente articulado y racional. Esta aparente racionalidad discursiva con la que se presente la voluntad irracional del capital no es otra cosa que el reflejo que en ella tiene la racionalidad propia de la esfera de la opinión pública reflejo que ella debe aprovechar. La esfera de la opinión pública es importante, porque sirviéndose de ella puede tergiversar la resistencia de los trabajadores frente al modo de producción capitalista, llevándolos a convencerse de que todo proviene, de que toda la realidad viene de una dictadura de las cosas, de una dictadura suya, es el resultado de una voluntad de ellos mismos que se habría consensuado en una polémica discursiva”. (Op. cit. XIII)

Por último, ya en términos de conclusiones, vale destacar lo formulado por Bolívar Echeverría sobre el discurso crítico, que tiene que enfrentar a un enemigo inasible que se encuentra infiltrado con las mismas armas con las que él pretende atacarlo en la lengua con la que formula sus ideas, en el repertorio conceptual que está a su disposición, en el aparato categorial del que se sirve en sus argumentaciones. Gracias a que esa esfera existe y a que pueda ser deformada, las masas no necesitan que se las obligue o se las cautive para apoyar el orden imperante y pueden actuar convencidas de que lo que hacen por imposición, lo hacen en verdad por voluntad propia.

Es la fuerza irracional de las cosas capitalistas travestida como discurso racional y no la fuerza de la razón humana la que decide el resultado de la lucha de las ideas en la esfera de la

opinión pública moderna, con todo y su pretensión por ser un mecanismo racional.

Piénsese esto en términos de la actualidad nacional, no solo en el momento que es postelectoral, crítico y violento, sino en el que vivimos desde el inicio del siglo XXI, agudizado desde el año 2015 con el Decreto Obama y dramatizado por las declaraciones incesantes de la oposición derrotada en el proceso electoral reciente. Considérense las dos racionalidades existentes en el plano nacional, en el campo de la opinión pública en que surge “Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones”.

INTRODUCCIÓN

Más que un término meramente lingüístico, la polisemia forma parte esencial de la compleja realidad que nos ha tocado vivir, marcada por la multiplicidad de significados e interpretaciones posibles en torno a un hecho concreto. Cada situación exige una mirada amplia y diversa, como la de un caleidoscopio que, al girar, nos muestra nuevas formas y nuevos colores. Cada escenario puede y debe ser analizado desde distintos ángulos, no como práctica posmoderna, sino como hábito dialéctico, conscientes de la necesidad de combinar viejas y nuevas categorías para acercarnos al mundo e intentar comprenderlo y transformarlo.

En “Tinte Polisémico: Aristas y dimensiones”, el segundo libro de Héctor Eduardo Aponte Díaz, las palabras adquieren numerosas formas a través de 44 artículos de opinión que, agrupados en cinco capítulos, tratan con solvencia temas relacionados con la administración (I) y la economía (II), área de especialización del autor, pero también asuntos propios de la dinámica política local (III) y la global (IV), con claridad de la interrelación que existe entre ambas. La tecnología, los deportes y las vicisitudes de una ciudad como Caracas (V) sirven de matiz y complemento a una obra íntimamente conectada con inquietudes cotidianas.

.....

Desde la administración, esa maquinaria que permite domar el caos, Aponte Díaz ofrece conceptos y herramientas clave para entender la gestión de una organización, al tiempo que invita a profundizar la mirada para develar los intereses intrínsecos a las dinámicas gerenciales.

Al abordar la economía y las finanzas, el autor se sumerge en discusiones que ya forman parte de nuestro día a día, en la medida que guardan relación con el lenguaje del valor y las transacciones, pero también del deseo y la carencia, lo tangible y lo intangible.

En la política y la geopolítica, como resultado del constante movimiento de las fuerzas beligerantes, la polisemia se hace aún más evidente, pues cada alianza o ruptura encierra una carga de significados. Las fronteras son líneas que dividen, pero también puntos de contacto, conflicto y negociación.

Este libro es una invitación a adentrarse en esta complejidad, a no conformarse con la apariencia de las cosas y a reconocer que, en cada palabra y en cada hecho, hay capas que nos exhortan a explorar, a cuestionar y, sobre todo, a entender que la riqueza del mundo reside precisamente en su capacidad de ser muchos mundos al mismo tiempo.

Escribir un prefacio, o prólogo, es decir, un comentario de un texto que aún el lector no ha leído, supone que uno sabe cosas y las anticipa vaya uno a saber por qué. Vaya gafedad. Quizás por ello el gran Gérard Genette, ese erudito del paratexto, coincidía con Jorge Luis Borges en que mejor que un prefacio es un posfacio (“ya que usted y yo ya sabemos de qué va lo escrito, hablemos”).

Pero ni uno ni lo otro, ni prefacio o posfacio, parecería funcionar para este autor en plena explosión. Uno diría, y que valga con la modestia del caso la ocurrencia, crear una suerte de ‘interfacio’, que sería algo así como un comentario en medio del estruendo de su escritura. Porque, aunque se sabe que todo ser humano “escribe” todo el tiempo, incluso cuando camina, ya que el ejercicio escritural lo realiza en su mente, Héctor Aponte somete a prueba la elasticidad de esta experiencia y estimula en sí mismo un escrito mientras escribe otro escrito.

Diríase que dicha simultaneidad, escribir de algo mientras ya, en un desdoblamiento fabuloso, empieza a escribir de otra cosa en alguna parte de su humanidad, lo transforma en un

creador extraordinario. Uno más bien tendería a pensar que está ante un ser atormentado a quien la ininterrumpida eclosión de ideas y palabras le exigiría poseer más de diez dedos y mucho más que unas escasas 24 horas de vida diaria.

Solamente un “interfacio”, un comentario en el mismo momento de la ardiente escritura, justificaría el rol de un presentador ante la presencia de la palabra presentada.

Lo cierto es que Héctor Aponte, que fue marino y que ahora es, y la destacamos entre tantas otras ocupaciones, maestro, no para de escribir. O, si nos ajustamos a los hechos, la vida no para de escribir en él para que, en correspondencia amorosa, él le escriba al Otro. Todo lo circundante le ordena, cual mandato ultraterrenal, que escriba, que escriba, que escriba. Desde un hecho cotidiano de la calle, de poca relevancia para los demás, pasando por una vivencia intensa de la condición humana, hasta el análisis sesudo de las llamadas micro o macroeconomía, y la incidencia decisiva del buen administrar, le significa, le dice, lo señala y lo conmina a convertirlo en palabras a partir de la ventilación de ideas.

Uno que ha seguido de cerca, como feliz víctima, semejante estallido de escritura, ha llegado a apostar, calladamente, que algún cansancio le llegaría a Aponte para así proceder a un merecido descanso como autor. Sin embargo, no acabada aún la onda expansiva de sus palabras, en su primera entrega de tintes polisémicos, acá está una segunda recopilación de sus

columnas publicadas en Ciudad CCS. Nos corrige Claude de Saint Martin cuando escribe: “El movimiento del espíritu, como el del fuego, se da en ascenso”. Así, Héctor Aponte, afortunadamente, revienta en palabras.

Rubén Wisotzki

I. ADMINISTRATIVOS

Fecha de publicación: 17/05/2024

Liderazgo vs. gerencia

Determinar las proporciones exactas que deben tener la conducción y la gestión en una organización, bien sea pública o privada, constituye un reto para la consecución de los objetivos. Ambas se precisan, se demanda un equilibrio, para el adecuado desempeño institucional y empresarial.

La diferencia sustantiva es que la dirección se ocupa de hacer frente a la complejidad, es una respuesta a las complicaciones de todas las organizaciones, mientras que el liderazgo, por el contrario, se ocupa del cambio.

El liderazgo ha adquirido mayor relevancia en los últimos años, debido a que se han vuelto más competitivos y volátiles tanto los mercados empresariales como los contextos socio-económico-político-culturales en nuestra contemporaneidad.

En los campos académico, empresarial y político tienden a expresarse el exceso de gestión y la escasez de conducción. Los especialistas señalan que ese déficit de liderazgo puede ser abordado con una cuidadosa selección, formación y estímulo. Así, muchas personas podrían desempeñarse como timoneles.

Si bien algunos cuentan con la capacidad para llegar a ser extraordinarios directores, nunca serán fuertes líderes. Otros tienen un

gran potencial para la conducción, pero, por múltiples razones, tienen dificultades para convertirse en gerentes eficaces.

Todas las organizaciones inteligentes valoran los dos tipos de perfiles. Se esfuerzan para reclutarlos e incorporarlos en sus organigramas y para que se integren a sus equipos ejecutivos.

En los ambientes gerenciales, donde es clara la diferencia entre líder y gerente, se considera un diamante a una persona que conjuga o sintetiza ambos tipos de competencias profesionales, tecnocráticas y artísticas.

Un clásico ejemplo de los textos administrativos describe el caso de un ejército en épocas de paz y en tiempos de guerra. En lapsos de paz, un cuerpo armado puede sobrevivir con una buena dirección y administración, en los distintos niveles y jerarquías; en períodos bélicos, requerirá de un liderazgo competente en todas sus instancias. No se ha encontrado la manera de “dirigir” soldados en el fragor de una confrontación. En las batallas es vital liderarlos.

Cada método de acción tiene que abordar tres aspectos: determinar qué se ha de hacer; crear la red o arquitectura de individuos y relaciones que sean capaces de adelantar un programa; y, por último, garantizar que esa estructura de seres humanos ejecute el trabajo.

Se gestiona la complejidad planificando, eso es gerencia; pero al momento de desplegar las acciones para poner en práctica un cambio constructivo, se coordina y organiza, se hace así

dirección; pero también se debe fijar una orientación, fijar una visión, esto es, conducir.

Organizar el personal y los recursos de toda índole, así como controlar y evaluar con base en el plan, es ejecutar: se direcciona. Por otra parte, comunicar las nuevas orientaciones frente a los cambios del entorno, establecer coaliciones, hacer comprender y transmitir la visión, y lograr compromiso para alcanzarla son las tareas inequívocas de un líder.

Debe ser una política pública, que oriente al sistema educativo en todos sus niveles, el desarrollo de una tecnología de conducción organizacional, autóctona, capaz de lograr el balance en la formación de los futuros capitanes de las empresas y los entes públicos. Ellos soportarán el trabajo colectivo creativo, productivo y de impacto que requiere una nación para posicionarse como una potencia regional.

Fecha de publicación: 24/05/2024

¿Cuándo acudir a un asesor-consultor?

Son cinco las cualidades y competencias que deben caracterizar a un gerente con condiciones de líder: visionario, ético, negociador, ejecutivo y técnico.

Así, debe ser: capaz de anticipar el cambio, de direccionar y trazar el rumbo de la organización, más allá de un planificador; congruente entre el accionar y su discurso, es decir, coherente entre lo que hace y lo que sostiene; hábil para lograr el acuerdo y el consenso, mas no la imposición; indudablemente dispuesto para tomar decisiones, pues es un director, un conductor; y, por último, portador del conocimiento de los procesos y de la naturaleza de la misión organizacional.

Amalgamar la integralidad de las habilidades mencionadas, como las experticias y saberes que califican a un administrador, no resulta sencillo en la realidad empresarial o institucional.

En muchos casos se cree que el dominio en el ámbito técnico, científico o artístico es lo que hace capaz, efectivo y eficiente a un director. Sin embargo, podría decirse que la carencia o debilidad en estos aspectos puede ser solventada o suplida a través de las figuras del consultor-asesor.

Sin entrar en mayores detalles, se puede distinguir al asesor como aquel que suministra recomendaciones con base en su

trayectoria y experiencias, y da sugerencias o criterios generales para la toma de decisiones sobre determinados tópicos, así como para la adopción de correctos rumbos de acción. Asimismo, normalmente el consultor asume la entrega de estrategias y planes de implementación con alcances acotados, que abordan posibles soluciones a las distintas situaciones que ocupan a los directivos.

¿Cuáles son los elementos que se toman en consideración y obligan, en determinadas circunstancias, a la búsqueda de un asesor o consultor para hacer frente a las situaciones que afrontan en su trabajo ordinario los directores o gerentes?

Uno de ellos es la necesidad de reducir los sesgos, pues al recurrirse a expertos ajenos a la propia organización, se consigue cierto grado de neutralidad en el enfoque, las metodologías y las técnicas. Se sabe que el gerente actor, al estar inmerso dentro de la organización, puede tener cierta miopía en sus procedimientos de observación y análisis. En cambio, los consultores y asesores profesionales se encuentran nutridos y curtidos de perspectivas y enfoques gracias a su tránsito y ejercicio en distintas realidades y laboratorios, con similitudes analógicas, así como al contacto con multiplicidad de variantes que podrían ser aplicadas en otros contextos, previos estudios de factibilidad y viabilidad.

Asimismo, y quizás en un criterio cargado de practicidad e inmediatez, los asesores han fallado y tenido éxitos como expertos, han acumulado tanto malas como buenas experiencias, producto del ensayo y el error, que facilitan y ofrecen,

al menos, las rutas que no se deben tomar y los senderos con beneficios, pues ya conocen de los resultados. En síntesis, son veteranos de muchas batallas, lo que los faculta para proyectar escenarios, que ya han probado, con fracasos y logros.

¿Qué criterios o parámetros deben ser considerados para la escogencia de un consultor-asesor?

Recetas al respecto no existen, es lo que distingue a las ciencias sociales de las exactas, pero el sentido común será invaluable e insustituible. A la hora de escoger un asesor-consultor para que oriente el qué hacer, serán de gran peso la trayectoria y las referencias profesionales; y surgirá, además, de esa natural dialéctica de la comunicación y el intercambio de ideas que se entablará entre el tercero y el directivo, el nivel de confianza y la empatía para establecer una alianza que se traducirá en acuerdos tácticos y estratégicos.

Para el cierre, no podrá nunca olvidar el gerente la metáfora de la tortilla con jamón: la gallina solo invierte su postura y el porcino entrega su pellejo. Así, el ejecutivo-director jamás se podrá descargar de su responsabilidad como timonel del navío. El consultor-asesor es parte de lo que se conoce en el ámbito administrativo como parte del *staff*. La tocina que arderá en la sartén es la piel del director, pues es en quien se ha delegado la conducción de la organización.

Fecha de publicación: 15/03/2024

***Branding* y la marca personal**

En el mundo del *marketing* —que como anglicismo puede ser traducido como mercadeo, y que también se asocia al conjunto de las técnicas y prácticas que involucra la disciplina denominada mercadotecnia— se aborda un concepto conocido como *branding*, cuyo significado hace referencia a la gestión de marca. Está concebido como el grupo de acciones relacionadas con el posicionamiento, el propósito y los valores de la marca.

El objetivo de esa gestión, la del *branding*, es crear las conexiones conscientes e inconscientes con el público para influir e inducir sus decisiones de consumo, sea de bienes o servicios. Nada menos que intervenir en los distintos niveles de la psique de la gente. Pragmatismo, en máxima esencia, de un sistema orientado a la producción, no para acumular *stocks*, es decir, inventarios, sino para que la gente los compre y consuma, para que la caja registradora suene, los puntos de ventas facturen, y, por tanto, se generen utilidades.

Conozcamos ahora sobre la marca personal, la cual se concibe como el proceso de difundir y promocionar lo que te representa como individuo. Tu marca personal es el resultado de las experiencias, las habilidades y los valores que te diferencian. Otros la definen como la huella que dejamos en los demás

y el recuerdo que estos tienen de nosotros. Siempre que intervenimos en una determinada situación, dejamos un rastro, diríamos una impresión, una imagen. Este rastro, aunque sea percibido de tantas formas, por las personas presentes y con las cuales entramos en contacto, podemos trabajarlo y enfocarlo de una forma que nos beneficie.

Precisamente, en el entorno o los ecosistemas de las redes sociales es donde se propicia el desarrollo del *personal branding*, y surgen así las recetas y fórmulas en que consisten, entre tantas otras. Por ejemplo, está la que enuncia cómo se hace una marca personal siguiendo los pasos que enumeramos a continuación: formula tus objetivos, determina tu público objetivo, define tu mensaje o tono de comunicación, diseña tu imagen corporativa, planifica tus acciones y mide los resultados.

En síntesis, una marca personal es una declaración pública de quién eres, qué representas, a qué público te diriges y qué valor le aportas, con base en tus objetivos y valores, que constituyen el núcleo de lo que se transmite y comunica a través de todos los canales (medios y redes).

Ese proceso de venderse, o vender una firma, un producto, un servicio o una marca no es exclusivo del ambiente de los *influencers*, *freelancers* o de los *rock stars*; es aplicable y no se escapa a otros contextos y ámbitos.

En el campo de la internacionalización, de la geopolítica y la diplomacia, cuando hablamos de la “marca país”, al referirnos

a nuestra diplomacia de paz, Las 7T o “el Vergatario”, verificamos cómo se fusionan disciplinas y se hace uso de las técnicas que se ponen al servicio de la consecución de metas que pueden trascender la individualidad, o fines eminentemente corporativos, como potenciar y propender hacia cometidos sociales, filantrópicos y políticos-económicos-culturales. Es también ese universo de las comunicaciones y los medios, el teatro de operaciones, de las batallas, entre las marcas y la filosofía del sistema capitalista y la posibilidad de una alternativa desde el sur global por un *branding* socialista.

Fecha de publicación: 01/03/2024

Administración: ¿para qué sirve?

En el ámbito organizacional actual tiende a confundirse cuál es el objeto de estudio de la administración como campo del saber, cuál es el objetivo de la administración como disciplina social y cuáles son los roles que deben cumplir los directores, gerentes o administradores.

En este orden, la primera precisión que haremos es que el campo de análisis de la administración son las organizaciones de toda índole.

En cuanto al objetivo o función, tiene que ver con los procesos que involucran la planeación, la organización, la coordinación, la ejecución y el control que se ejercen en las empresas e instituciones.

Sobre la etimología, el término administración proviene de ministrare, del latín clásico, que significa “servir un encargo”, y señala el trabajo delegado. Se institucionalizó jurídicamente durante la Edad Media como la actividad responsable de “cuidar el manejo de”.

Durante el siglo XIX, el término administración abarcó las acciones de conducción del Estado. La palabra inglesa management, que traduce “administración, gobierno, gerencia, dirección”, deriva del verbo en inglés manage, cuyas raíces

proviene del verbo en francés del siglo XIX *mesnager*, que en lenguaje ecuestre significa “sostener en la mano las riendas de un caballo”.

Hoy día se conceptualiza la administración como una socio-tecnología que trata lo concerniente al talento humano, los recursos financieros, materiales y tecnológicos, y los conocimientos, con la finalidad de obtener el máximo beneficio económico o social posible, según el tipo de entidad.

En torno al papel que desempeñan los gerentes, desde las últimas décadas del siglo pasado tenemos el trabajo de Henry Mintzberg, académico canadiense, quien en 1976 publicó un famoso artículo en *Harvard Business Review* basado en una investigación sobre cinco tipos distintos de organizaciones. En ella destacó los principales roles de los directivos, en otras palabras, el quehacer de los administradores.

Los resultados arrojaron que los gerentes desempeñaban tres roles básicos: informativos, interpersonales y decisivos. Como miembros de la organización, cumplían funciones de divulgadores y facilitadores de las comunicaciones formales e informales. Constituían la cabeza visible de representación e interacción con el entorno y el resto de las organizaciones. Fungían, además, como última instancia de negociación para la resolución de conflictos, con la asignación de recursos y la definición de los rumbos de acción institucional del corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado, los capitanes de empresas e instituciones no necesariamente se caracterizan por poseer grados en Administración

de Negocios o Economía Empresarial. La práctica ha demostrado que la tarea de dirección no es solo una técnica para algunos versados. Se trata de un arte que demanda aptitudes y competencias que tienen relación con el liderazgo. De allí la expresión de que se gerencia lo complicado y se conduce el cambio y la incertidumbre. Podríamos también sintetizarlo en que se dirige la misión y se lidera la visión.

El desafío es para las nuevas generaciones y nuestros sistemas universitarios, ya en el tránsito de la tercera década del siglo XXI, con el avance de las nuevas tecnologías y los enfoques de la complejidad. El compromiso decolonial de las ciencias sociales desde el Sur Global se hace imprescindible para abordar nuestra realidad institucional pública y privada, a través de un paradigma autóctono, adaptado a nuestro contexto, de una gerencia, dirección o conducción, o, si preferimos denominarla así, de nuestra tecnología administrativa.

Fecha de publicación: 19/01/2024

¿Qué impide el éxito de un emprendimiento?

Al indagar en distintos portales web especializados sobre los factores que inciden y resultan determinantes para la permanencia en el tiempo de distintas iniciativas (*startups*) de particulares que asumen emprendimientos para producir bienes y servicios, nos asombramos de la diversidad y la naturaleza de las causas que explican su corta vida, en particular en Latinoamérica.

Con una intención práctica, algunas fuentes digitales pretenden inculcar en el público una fórmula o receta infalible para alcanzar el éxito, con la estricta observación de ciertos principios, consideraciones y recomendaciones que eviten el fracaso prematuro de los emprendedores, argumentando y sustentando los intentos microempresariales fallidos, con estadísticas pormenorizadas por países.

Podríamos, para resumir los motivos, categorizar las principales y más generalizadas razones, según los expertos. Enumeraremos algunos ejemplos por tipologías según las cuales no resultan sustentables los pequeños negocios. Así, se pueden señalar las siguientes: cognitivas, de planeación y de mercadeo, operacionales, técnicas, financieras, sociales, económicas, gubernamentales, psicológicas, organizativas y sistémicas.

- Cognitivas: falta de formación, experiencia y carencia de cultura empresarial.
- De planeación: carencia de plan, estrategia y visión del negocio.
- De mercadeo: indefiniciones del producto y/o servicio, desconocimiento de la oferta y la demanda.
- Operacionales: deficiencias en los procesos productivos, de distribución y logísticos.
- Técnicas: tamaño de planta y estructuras de costos inadecuadas, escasa tecnología e innovación.
- Financieras: insuficiencias de capital de trabajo, de inversión a largo plazo y de fuentes de préstamos.
- Sociales: falta de contactos, ineficacia en la creación de redes, desvinculación comunitaria.
- Económicas: dificultades de participación en los mercados, barreras legales y comerciales.
- Gubernamentales: legislación inapropiada, falta de incentivos, burocratismo, obstáculos fiscales.
- Psicológicas: capacidad y voluntad para asumir riesgos y retos, perseverancia ante el desánimo.
- Organizativas: escogencia errada de socios, equipos de trabajo y asesores, estilo de liderazgo.
- Sistémicas: ambientes de incertidumbre política, modelo económico en transición y ajuste.

Podrían seguirse agregando a cada categoría situaciones y ejemplos que no coadyuvan al avance sostenido y a la permanencia de organizaciones que suplen de bienes y servicios a la colectividad y el entorno donde operan.

Contar con la idea o el perfil de un gran producto o servicio, además de forjar el compromiso y la firme convicción de trabajar con tesón y perseverancia, sobreponiéndose al agotamiento (*burnout*), son condiciones necesarias para un emprendimiento sostenible, pero no son suficientes.

Es un consenso fundamental, en diversos ámbitos, que las políticas públicas orientadas a la promoción y el fomento de la iniciativa empresarial, a niveles micro, pueden convertirse en ejes que apalanquen el desarrollo económico social de una nación. Esto bajo la consideración de que un tejido empresarial robusto y generador de empleo requiere viabilizar condiciones especiales en el campo tributario, comercial y financiero, entre otros, dado que las pequeñas y medianas empresas no cuentan con las fortalezas y recursos de las grandes corporaciones.

En conclusión, se puede plantear que la conjugación de los múltiples factores enunciados —referidos a las causas de fracaso y lo relativo al apoyo estatal a los emprendimientos, el sentido intuitivo de la oportunidad, más una deseable formación básica en temas de negocios y el espíritu del *entrepreneur*—, contribuye a no formar parte de las nefastas estadísticas de fracasos repentinos e inmediatos para quienes se aventuren a plantearse el reto de convertirse en empresarios y formar parte de ese cuarto factor productivo de la economía, además de la tierra, el trabajo y el capital.

Fecha de publicación: 06/10/2023

La teoría de los fractales en la administración

Los científicos sociales, en su afán de explicar la naturaleza de los complejos fenómenos y procesos que atañen a las organizaciones en general, se han dedicado a la aplicación de esquemas conceptuales propios de las ciencias duras, tales como la física, la química y las matemáticas, entre otras disciplinas, en la búsqueda de enfoques teóricos que clarifiquen, a través de metáforas y analogías, aspectos tan particulares y propios del campo administrativo.

Así, un físico de origen franco polaco, Benoît Mandelbrot, quien trabajaba para la IBM, introdujo el concepto de fractales (1977), cuyo término deriva del adjetivo latino *fractus*, que significa “roto” o “quebrado”. Los fractales son objetos geométricos en los que se repite el mismo patrón a diferentes escalas y con diferente orientación. Estos patrones de formas se han identificado en la conformación de las nubes, montañas, costas, ríos, plantas, galaxias, cerebros, entre tantos otros elementos de la naturaleza.

Los fractales permiten analizar la complejidad de objetos, fenómenos físicos y procesos que no pueden ser explicados o evaluados por la geometría euclidiana tradicional, la cual permite abordar las formas simples, como los polígonos y sólidos regulares que todos conocemos.

Son figuras contenidas en otras de diferentes dimensiones, sucesivamente, autosemejantes, hasta integrar un sistema definible. En otras palabras, un microcosmos similar al macrocosmos.

Son propiedades de los fractales la autosimilitud y la autoorganización.

En contraposición al modelo taylorista de inicios del siglo XX —fundamentado en el centralismo, la fragmentación y el individualismo, cuya estructura vertical, basada en los preceptos de jerarquía y control, que concentra la información, las decisiones y la gestión, ya no responde a la realidad actual—, se recrean las condiciones que abonan el terreno para que una nueva dirección y conducción plantee la búsqueda de alternativas ágiles que den respuesta a la rigidez, lentitud e inercia frente al cambio, para poder adaptarse a la nueva complejidad socioeconómica y política contemporánea que debe ser gestionada.

Surgen así enfoques gerenciales basados en la naturaleza, a través de los cuales las organizaciones pueden considerarse organismos vivos, sistemas que se adaptan, sobreviven y se acoplan a un entorno cambiante y dinámico. El economista Michel Henric-Coll introduce el concepto de equipos fractales y, bajo las premisas de autosemejanza y autoorganización, plantea que los diferentes niveles organizacionales, estratégicos, tácticos y operativos poseen las mismas estructuras y propiedades de los objetos y procesos ordenados por la geometría fractal.

La empresa fractal, por tanto, se fundamenta en tres pilares: autonomía, sentido y reciprocidad.

En primer término, la información distribuida de igual manera en todos los niveles posibilita la autorregulación y responsabilidad y, en consecuencia, mayor compromiso y descentralización en la toma de decisiones, lo que le dota de mayor flexibilidad para su adecuación al entorno. En segunda instancia, la horizontalidad del equipo fractal hace posible que todos sus miembros compartan el sentido entre ellos mismos con los demás y con la propia organización. Se da, por tanto, una identificación con la misión y visión. Por último, el éxito y el logro institucional se retribuyen a todos los miembros e instancias, que han sido los responsables de su consecución.

En el paradigma fractal institucional, las unidades constitutivas corporativas tienden a replicarse a sí mismas, como si se tratase de una célula de trabajo elemental. Considerando un enfoque holístico, las organizaciones, con todos sus elementos, procesos intrínsecos y extrínsecos, en todos sus niveles, se ordenan bajo estructuras de propósitos, objetivos, estrategias, políticas, cultura, filosofía y valores, y muestran autosimilaridad en cualquier nivel de observación. Los comportamientos institucionales o corporativos, divisionales, gerenciales, departamentales e individuales también tienden a una elevada similitud, como condición de sus características de pertenencia al sistema.

En virtud de lo expuesto, en las tres primeras décadas del siglo XXI, para los profesionales de las ciencias sociales en general

y, en este caso en particular, para la administración y la gerencia, se gestan cambios en el marco de la transdisciplinariedad y lo complejo. También en los acelerados avances tecnológicos, que demandan adaptaciones y aplicación de nuevos modelos como estrategia para entrar en sintonía con los novedosos paradigmas que impactan en todos los ámbitos y que de forma radical apuntan a transformaciones institucionales profundas, que abarcan desde el funcionamiento y los procesos hasta las estructuras de los Estados y el orden geopolítico global, del cual no escapan las organizaciones de toda índole.

Sin embargo, mantenerse a la vanguardia, comprender y asimilar los avances de la ciencia, la tecnología y la innovación no implica que dejen de aplicarse criterios de pertinencia y un enfoque decolonial, en particular para los que formamos y hacemos vida desde el Sur Global. Esto con miras a no caer en la tentación de seguir ciegamente las modas gerenciales o la influencia de los “gurúes” del momento, que trabajan en función del *marketing* inmediatista, de recetas cargadas con el pragmatismo del sistema capitalista que resultan ajenas a nuestras realidades contextuales y cosmovisiones.

Fecha de publicación: 13/10/2023

Sistemas complejos, como la realidad

Resulta muy común confundir los significados de los adjetivos complicado y complejo. La diferencia radica en que lo complicado puede ser susceptible de comprensión y entendimiento, y le corresponden soluciones o algoritmos para estudiarlo y aprehenderlo. Por el contrario, lo complejo supera el discernimiento inmediato humano; solucionarlo demanda mayor rigor y constituye un reto epistemológico.

Cuando no hemos podido obtener una adecuada descripción del comportamiento y las razones que determinan los fenómenos de una realidad que nos resulta incomprensible, ese ámbito donde reina el cambio, la incertidumbre y la imprevisibilidad, podemos entonces, de forma intuitiva, aproximarnos y asombrarnos ante esas manifestaciones de nuestro entorno, que son conocidas como sistemas complejos.

Explicar la dinámica y predecir el clima, la gestión de una organización, los mecanismos y leyes de la fijación de los precios de los commodities, del tipo de cambio o de los tipos de interés, los procesos de los mercados y la economía, el funcionamiento de los ecosistemas biológicos, el comportamiento de las colonias de hormigas, de cardúmenes, de las bandadas de aves, la evolución de una ciudad y su tráfico, los posibles rumbos de un partido político, o desentrañar y anticipar los

probables escenarios del conflicto árabe israelí, son todos ejemplos de sistemas complejos.

Desde los años cincuenta del siglo XX, en los campos del saber referidos a la cibernética y la teoría general de sistemas, se ha tratado lo que se ha denominado ciencias de la complejidad, y a partir de disciplinas como la biología, la ecología y la sociología, entre otras, se ha pretendido elaborar un marco teórico con fundamento en los conocimientos y postulados de la teoría del caos, de redes y la dinámica de los sistemas.

Entre las razones que han propiciado la exploración y búsqueda de una nueva perspectiva y enfoque para analizar esa “compleja realidad”, está que los mismos académicos y científicos han evidenciado el carácter reduccionista (simplista), determinista (causa-efecto) y de disyunción (fragmentación del saber) del paradigma de la ciencia que conocemos contemporáneamente y que asociamos con la postmodernidad. En otras palabras, es asumir que los modelos representativos de nuestra realidad concreta no poseen la suficiente potencia de predictibilidad para abarcar y explicar la “totalidad”, integralidad, interconectividad e interrelatividad de los elementos y factores de ese universo en todos los órdenes y escalas en los cuales está inmersa la humanidad y que pretenden explicar.

No existe aún, según los expertos, una definición de consenso sobre los sistemas complejos. Sin embargo, existen o se han identificado algunos rasgos característicos que los dotan de propiedades que los conceptualizan y diferencian de otros tipos de estructuras o entidades.

Esos rasgos distintivos a enumerar serían: autoorganización y regulación, recurrencia y retroalimentación, emergencia, no linealidad, no determinismo y dependencia de la historia (*path dependency*).

La autoorganización y regulación consiste en la capacidad para estructurar sus elementos constitutivos en formas de redes, en muchos casos, lo que los hace interdependientes y les confiere el grado de orden y caos que les dota del equilibrio y balance.

La recurrencia y retroalimentación atañen a la habilidad de adaptación al entorno, aun perdiendo la eficiencia que por su variabilidad tiene la capacidad de mutabilidad, se desarrolla dada su facultad para el intercambio de *inputs* y *outputs* y su selectividad para evolucionar.

La emergencia refiere que su interacción e intercambio interno y con otros sistemas puede derivar en el surgimiento o aparición de nuevos niveles de complejidad, impredecibles en el análisis, desarrollo y funcionamiento.

La no linealidad responde de forma absolutamente diferente, en distintos momentos y contextos, a cambios en sus variables y componentes que no guardan relación de proporcionalidad. Una pequeña variación o mínima modificación puede originar profundas y radicales respuestas o efectos, origen de su dificultad para ser comprendidos.

Lo no determinista se caracteriza por su impredecibilidad. Un factor o causa puede ocasionar resultados o efectos disímiles, valga expresar, contradictorios, y no es sistemático o

congruente con el modelo formulado o ajustado a resultados esperados, coherentes.

Al ser dependientes de la historia de su estructuración, son irreversibles, están supeditados al camino que transitaron para constituirse en sistemas y el trazado de su evolución los define en su complejidad y mecanismos de interacción, adaptación, emergencia y autoorganización.

Por ejemplo, en el ámbito administrativo, una organización gubernamental es considerada como un sistema complejo adaptativo, que al desarrollar políticas públicas para atender un tema de salud pública como la diabetes, deberá conjugar el arsenal de visiones transdisciplinarias de especialidades tan disímiles como medicina, economía, estadística, física, sociología, antropología, entre otras.

Poseer una visión parcial de la realidad, conformarse con la perspectiva de túnel, influirá notablemente en una apreciación infravalorada de los fenómenos. El primer paso es aceptar la complejidad como un problema sistémico, pues tendemos por naturaleza y comodidad a la simplificación, al reduccionismo y a la linealidad por nuestra aversión natural a la incertidumbre. De allí la cantidad de retos y situaciones pendientes para el abordaje de los problemas que nos aquejan en nuestra época. Bienvenidos a la brega por una nueva ciencia decolonial y enfoques críticos desde el Sur Global.

Fecha de publicación: 21/04/2023

Coaching ontológico: ¿qué hay detrás?

Es muy frecuente el surgimiento de una creencia generalizada, muy difundida y normalmente temporal según la cual ciertas técnicas o prácticas se colocan a la vanguardia de la dirección organizacional, es decir, se convierten en la solución en boga.

El *coaching* gerencial no escapó a ese sentido de la temporalidad, de la transitoriedad, al punto de que ya prácticamente no se usa en el ámbito administrativo: dejó de ser moda.

El término *coaching* proviene del inglés y su traduce como “entrenar”, servir de monitor, entre nosotros como latinoamericanos. Es comúnmente utilizado en el beisbol: los coaches de lanzadores y bateadores les enseñan a lanzar y batear de la mejor forma, les orientan en la perfección de sus respectivas técnicas.

El origen de su aplicación al campo de los negocios se le atribuye al británico John Henry Douglas Whitmore (1937-2017), quien fue el pionero del *coaching* ejecutivo en la industria y quien inicialmente era piloto de autos de carreras y luego se dedicó a ser *coach* de golfistas y tenistas.

El acrónimo GROW (del inglés, *Goals, Reality, Options* y *Will*) refiere a la técnica original, basada en objetivos, realidad, opciones y acciones. Para John Whitmore, fijar objetivos a partir del

análisis de la situación e identificar las rutas de soluciones para acometer las acciones futuras concretas sintetizaban el *coaching*.

Como metodología gerencial puede clasificarse en directiva, cuando transfiere el conocimiento, y no directiva, cuando promueve el entorno para desarrollar el conocimiento tácito en los alumnos o entrenados (*coachees*).

El *coaching* puede tener un objetivo personal o laboral y las sesiones pueden llevarse a cabo individualmente o en grupos.

Así surge el *coaching* ontológico, que como modalidad busca detectar y disolver obstáculos que impiden a las personas abrirse caminos, trabajar en esta visión del individuo, ser una oportunidad para que los empleados aprendan a contemplar nuevas posibilidades y fijar metas que les permitan seguir creciendo como profesionales y, por ende, aportar mayor valor a la empresa. Los métodos de autoexploración del *coaching* ontológico ayudan a que las personas conozcan mejores hábitos y analicen sus acciones para descifrar su propio valor. Con ello conseguiremos mejor productividad, energía y confianza.

Es evidente que prevalece y subyace un fin eminentemente pragmático, orientado por el ánimo de lucro y la racionalidad constante en estos tiempos del sistema capitalista.

Fecha de publicación: 05/05/2023

Control vs. evaluación

Cuando se concibe la actividad administrativa como un proceso y sus fases se enumeran en la secuencia: planear, coordinar, ejecutar o dirigir y controlar, se transmite la noción de que se trata de un continuo, de una sistematización. La administración como práctica organizacional verifica que no se atienda de forma rígida y ante esa secuencia, que aparenta ser de una lógica inflexible y progresiva, puede permitir que se altere el orden de los pasos o se realicen simultáneamente e inclusive que se superpongan las fases citadas.

Nos referiremos en este artículo al control como esa fase en la cual se obtiene información precisa de lo que sucede. Consiste en medir y corregir el desempeño organizacional o individual para asegurar que los hechos se ajusten a los planes y objetivos, es decir, a la planeación. El control permite observar las desviaciones y alerta para tomar las medidas correctivas, ajustar y procurar alcanzar lo planeado.

No obstante, existen dos acepciones que tienden a asociarse con el control: la supervisión y el dominio. El primero consiste en verificar y está íntimamente vinculado al control como proceso sistemático, mientras que el segundo es de carácter

discrecional. El control crea y obtiene calidad, permite anticiparse y mitigar los cambios, agrega valor y facilita el trabajo cooperativo.

El control, para ser implementado como proceso, demanda: establecimiento de estándares e indicadores, medición y detección de desviaciones, medición de resultados, comparación de estándares versus resultados, evaluación de resultados, toma de decisiones, retroalimentación y reinicio del proceso de control.

El control, atendiendo al criterio temporal en su aplicación, puede categorizarse en: preventivo (antes), retroalimentación (posterior) y concurrente (durante). Por tanto, podemos concluir que se puede aplicar constantemente, que puede ser directo e inmediato o indirecto y posterior en cuanto al modo, y de tipo interno o externo, según el agente que lo realice.

Ahora bien, la evaluación se basa en el control. Mientras que el control significa verificar los hechos de manera que sea posible compararlos con algún patrón técnico (estándar) de referencia, la evaluación trasciende el control, implica la consideración de juicios de valor, explícitos o implícitos. El control hace referencia al estado de determinadas características de lo que se monitorea, por ejemplo, la velocidad a la que nos desplazamos en un vehículo. Si tomamos en cuenta la información que arroja el velocímetro, eso constituye el control. Si lo comparamos con un criterio de valoración (la velocidad que se considera segura) y, a partir de ello, si nos encontramos en un entorno urbano y poblado, en medio de una autopista o una pista de

fórmula uno, concluimos si estamos conduciendo en términos de seguridad, dada la escala de valores que hemos establecido como conducción segura. Esto es lo que se denomina evaluación y comparar informaciones contra estándares de referencia es controlar. Evaluar es comparar tales situaciones contra patrones de referencia valorativos: es bueno, malo, sirve o no sirve o responde o no a las expectativas.

Se aplique el control total o selectivo, así como la evaluación, se precisan ambos para ubicar fallas oportunamente, disciplinar a los subordinados, permitir establecer grados de responsabilidad ante las irregularidades, posibilitar que la gerencia se informe del acontecer y hacer el seguimiento en cuanto a los resultados de clientes y usuarios, los procesos de trabajo y la organización misma en la que tienen lugar.

Podemos concluir que existen tres niveles de análisis: información, control y evaluación, que se aplican en dos ámbitos: hacia lo externo y hacia dentro. Hacia fuera se proyectan resultados materializados en registros de calidad y cantidad de resultados, comparación con estándares, expectativas y necesidades de eficacia y efectividad. Hacia lo interno, los registros de uso de recursos, comparación con normas de procesos y las expectativas y necesidades de eficiencia. También en el plano endógeno, en lo atinente a la organización, lo que atañe a la disponibilidad de infraestructura, talento humano y tecnología, con los parámetros organizativos y con el contraste de las expectativas y necesidades de los decisores válidos.

Muy pocas actividades, aun siendo de la vida cotidiana, en cualquier campo del quehacer humano, sea sociológico, político, económico o cultural, escapan de la necesidad del control y la evaluación como actividad necesaria para la gerencia y la conducción organizacional.

Fecha de publicación: 31/03/2023

Sujeto pasivo tributario y el ISLR

Si existe una materia, para el común de las personas, dotada de cierto halo de complejidad, de obligatoriedad, punitivo y pecuniario, es la tributaria, lo impositivo: los impuestos.

Es precisamente esta época, al cierre del primer trimestre —según la Ley de Impuesto Sobre la Renta—, el momento en que corresponde a las denominadas personas naturales, es decir, a los ciudadanos, desde la óptica del derecho, declarar y pagar los impuestos, sobre el producto de la renta o enriquecimiento que hayan obtenido por las distintas fuentes y actividades económicas susceptibles de ser realizadas legítimamente por cualquier individuo, durante el ejercicio fiscal que finaliza el 31 de diciembre de cada año.

De esta forma, toda persona natural está obligada por ley, y deberá declarar y demostrar ante el fisco (el sujeto activo de la relación tributaria) cuáles fueron los diferentes tipos de ingresos o rentas que percibió durante el período al que corresponde rendir cuentas y sobre las cuales se gravan los respectivos conceptos, sujetos a pagos, según distintas tarifas o porcentajes, establecidos y aplicados por la administración tributaria nacional.

Así, un individuo puede percibir ingresos por concepto de su actividad laboral (sueldos y salarios bajo relación de depen-

dencia), honorarios por su libre ejercicio profesional o por su actividad empresarial o comercial en distintos sectores de la economía. Puede percibir dividendos por su participación accionaria en compañías o sociedades mercantiles, rentas por el arrendamiento o la venta de bienes muebles o inmuebles, sea en el territorio nacional o en el exterior. Puede también haber heredado patrimonio de familiares, recibido donaciones o ganado premios. En fin, deberá incorporar la totalidad de las fuentes de ingresos y enriquecimientos por los cuales haya logrado incrementar su patrimonio personal.

En Venezuela, la administración de los tributos nacionales, a cargo del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat), permite —a través de su ordenamiento y reglamentación jurídicos— descargar costos y gastos asociados con las distintas categorías de rentas e ingresos y aplicar desgravámenes y rebajas como persona natural, para determinar el enriquecimiento neto obtenido durante un año.

En otras palabras, usted como profesional del derecho, la comunicación, la contaduría, la odontología o como asesor financiero, podrá deducir de sus ingresos por los servicios profesionales prestados, es decir, restar los costos y gastos inherentes y necesarios para la prestación de los servicios profesionales en consideración, para determinar la utilidad real; y, con base en ese monto, tributar al fisco. Al momento de surgir el monto del impuesto a pagar, se convierte la persona o la empresa en sujeto pasivo de la relación tributaria, le adeuda al fisco una cantidad monetaria por concepto de impuesto sobre la renta, es un contribuyente.

Cabe destacar que el Estado debe recaudar recursos para contar con los ingresos que le permitan atender lo que conocemos como el gasto público, el cual se destina al pago de los funcionarios, de la burocracia de todas sus instituciones, así como a sufragar las inversiones y obras de infraestructura, los servicios públicos: transportación, educación, salud, seguridad, entre tantos otros. Para lograr atender estas erogaciones de forma sostenible en el tiempo, debe recurrir al cobro de los impuestos, debe imponer tributos.

Sin embargo, el Estado puede cumplir, además de sufragar el gasto público mediante los impuestos, con una función de redistribución de la renta entre los ciudadanos. Para ello debe basarse en principios como la equidad, la progresividad y la capacidad contributiva. En primer lugar, que todos paguen. Se trata de la justicia a través de las leyes impositivas. En segunda instancia, que paguen más impuestos los ciudadanos que más ganan. Por último, que los impuestos graven proporcionalmente a aquellos sujetos y sectores económicos que tienen mayor posibilidad de tributar. En síntesis, bajo el principio de la legalidad, garantizar un sistema impositivo o de tributación justo y ecuánime para la sociedad.

Ahora bien, el tema de la asesoría en planificación fiscal es una especialidad muy lucrativa y a la cual se han dedicado y especializado firmas de consultores y asesores, dado el impacto —particularmente para las empresas— en la determinación de la utilidad neta después del pago de impuestos.

En consecuencia, las consideraciones económicas, financieras y legales de los impuestos en el mundo corporativo global constituyen un tema que incide incluso en la decisión de ubicar la sede de una transnacional o multinacional en un determinado país, al tomarse en cuenta su respectivo régimen impositivo.

La naturaleza del análisis, al considerar el ordenamiento legal y tributario de un país, por parte de las corporaciones globales, consiste en determinar cuáles son las ventajas y economías fiscales en función de la maximización de sus beneficios. Por otra parte, la de los Estados nacionales es la de procurarse los ingresos fiscales necesarios para atender los fines y misiones institucionales con su ciudadanía.

Sean ciudadanos o empresas domésticas o foráneas, habrá inmanentes contradicciones: los contribuyentes en general, en su lucha y búsqueda de aliviar la carga impositiva; y los gobiernos, en su deber de recaudar para sufragar el gasto público, imprescindible en cualquier sociedad contemporánea.

Fecha de publicación: 31/05/2024

Gerencia

La administración es una práctica social y se lleva a cabo en las estructuras, diseños y ámbitos que hemos denominado como organizaciones, tanto en el campo de la sociología como en la disciplina administrativa.

Nuestro tránsito vital se encuentra inmerso en una constante interacción con instituciones, sean de orden privado, público o mixto. Desde que nacemos, estudiamos, profesamos y practicamos una fe, cuando nos recreamos o trabajamos, al militar políticamente, al prestar servicio militar, al hacer negocios entre particulares o cuando interactuamos en general con los entes del Estado, al enfermarnos y hasta cuando morimos, somos atendidos, asistimos y participamos en las distintas modalidades que adoptan las organizaciones.

Desde la Antigüedad hasta nuestros días la humanidad ha concebido y adaptado las formas organizativas y las modalidades de dirección que le han permitido avanzar y desarrollar los fines institucionales, así como garantizar los intereses de sectores o grupos de particulares.

Sin embargo, desde principios del siglo XX existe un esfuerzo teórico por sistematizar esa evolución histórica, de cómo y por cuáles modelos, paradigmas o esquemas conceptuales

han atravesado las tecnologías de conducción organizacional, es decir, cómo se ha entendido, desde qué perspectivas y enfoques se ha definido y conceptualizado el management, en otras palabras, la gerencia, la gestión, la administración,

Podemos así indicar cinco (5) concepciones o modelos: estructural, recurso humano, política, simbólica y sistémica.

El paradigma estructural se concentra en la ingeniería de las cosas, su foco es el diseño de los productos y servicios, y los procesos asociados a la producción, a la organización técnica del trabajo. Se ha dado en llamarle “Fordismo”, la línea de producción para la naciente y pujante empresa de la producción en serie. Se concibe al ser humano como una extensión de la máquina, una forma de alcanzar la mayor productividad es bonificar económicamente. Su origen se asocia a F. Taylor (norteamericano) y H. Fayol (francés), ambos por cierto ingenieros, lo que se corresponde con la denominada Escuela de la Administración Científica.

Se pasa luego, una vez que pierde eficiencia el paradigma de la ingeniería, al enfoque de los recursos humanos, la perspectiva o Escuela de la Relaciones Humanas, en la que priva la psicología y aparece Elton Mayo (australiano), quien en su investigación se consigue con la “organización informal”, distinta y paralela al organigrama del manual de la institución. Su enfoque es la motivación, por tanto, lo determinante en la gerencia son los estilos gerenciales. “No solo de pan vive el hombre”, hay toda una serie de motivaciones y necesidades que trascienden

lo estrictamente material, expectativas de autorrealización y trascendencia, por citar algunas esenciales.

Transitamos así hacia una consideración del rol gerencial en el ámbito de la ciencia política, donde prima el concepto de poder, se convierte en prioridad el control de los recursos y, por tanto, entra en juego la negociación. El análisis del conflicto es el centro del trabajo del ejecutivo, es decir, la búsqueda y el acuerdo entre los distintos actores motorizados por la consecución de sus metas en el seno de las organizaciones.

El modelo simbólico establece la cultura como dimensión fundamental, se converge hacia lo antropológico, el ritual cohesionadora organizativamente, lo cultural está por encima de las normas y procedimientos, los valores y costumbres son determinantes en el funcionamiento y la conducción de los entes en cualquier ámbito. Un gerente es un etnólogo.

Por último está el enfoque sistémico, heredado de los desarrollos teóricos del biólogo y filósofo austriaco Karl Ludwig von Bertalanffy, la aplicabilidad de la categoría sistemas, asimilándola y estableciendo las analogías con las organizaciones humanas, es decir, la comparación de los sistemas y organismos de la naturaleza con las estructuras o las arquitecturas de lo social, en particular, con las organizaciones humanas. Las leyes generales de la comunicación, la cibernética, se aplican a las entidades de cualquier naturaleza.

Todos los enfoques indicados tienen un denominador común, subyacen en ellos un propósito pragmático: la maximización de los beneficios, su orientación es el lucro, la gerencia es uno de

los elementos que resulta determinante para ser competitivo en el mercado global, para entrar en la batalla en un entorno cargado de incertidumbre. Se debe contraponer, desde el Sur Global, un enfoque crítico: que gerenciar para ser ricos sea sustituido por gerenciar para el buen vivir.

II. ECONOMÍA Y FINANZAS

Fecha de publicación: 19/04/2024

Cultura económica y ciudadanía

La cotidianidad es quizás la esfera desde la cual podemos todos apreciar y comprender aspectos tan técnico-académicos como los tipos de cambio, es decir, la relación del precio de una divisa con respecto a la moneda de curso legal: el bolívar (Bs), en nuestro caso, como habitantes de la República Bolivariana de Venezuela.

La terminología y la forma de expresarse de los economistas, como científicos sociales, normalmente es poco comprensible para un número significativo de ciudadanos. Los temas económicos, al referir aspectos con incidencia y alto impacto en la vida diaria de la gente, pueden tener una expresión o manifestación tan cotidiana y natural que no nos percatamos de las implicaciones en ella contenida y las consecuencias en nuestras finanzas personales, sus efectos en nuestros bolsillos.

Al desplazarnos por la ciudad y adquirir víveres, frutas, vegetales o mercaderías de toda índole en cualquier puesto ambulante, generalmente contaremos, al menos, con cuatro modalidades de pago: el pago en efectivo en moneda nacional (Bs); el pago electrónico, sea a través del punto de venta bancario propio del comerciante o del dispositivo electrónico de

algún otro negocio aledaño, y con el cual el vendedor informal conviene y opera para cobrar sus ventas; los pagos a través de los teléfonos portátiles (referidos comúnmente, para todas las instituciones financieras por los consumidores, como “pago móvil”); y, por último, el pago en efectivo mediante divisas, comúnmente con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$), pero además, muy eventualmente, con euros.

Ahora bien, nos referiremos particularmente a la modalidad del pago con divisas en efectivo. Cuando usted, como cliente, ha decidido que pagará en divisas, además de estar realizando una simple compra, entra automáticamente en una transacción de tipo cambiaria; y deberá, por tanto, convenirse entre el comerciante (comprador de la divisa) y usted como consumidor (vendedor de la divisa) a qué tasa, es decir, a qué precio entregará la divisa, como consumidor y, por el otro lado, a qué precio se la recibirán. En otras palabras, fijar el contravalor en bolívares por cada dólar que el cliente entregue, como forma de pago al comerciante por el bien o servicio que recibirá a cambio.

Los países cuentan con una institucionalidad y deben regular el comportamiento de los actores económicos en función del bien común. Esto incluye la estabilidad cambiaria, que constituye una premisa y condición para la sanidad y el adecuado funcionamiento de una nación, pues la inestabilidad cambiaria es un indicador y reflejo de desequilibrios macroeconómicos. Por tanto, los Gobiernos, a través de sus autoridades monetarias (Bancos Centrales), regulan y fijan la tasa de cam-

bio oficial que regirá para las transacciones, como parte de su política monetaria y cambiaria; y servirán de árbitro para vigilar (incorporándose además las instituciones públicas de supervisión, como las superintendencias) el comportamiento de los agentes, instituciones financieras, corporaciones y particulares que interactúan en los distintos mercados que integran una economía.

Por ello, el Banco Central de Venezuela (BCV), como gran oferente del mercado de divisas, en su interés y atribución como ente gubernamental, fija diariamente la tasa oficial de la divisa norteamericana (y las restantes divisas como el euro) respecto del bolívar con la finalidad de evitar las fluctuaciones erráticas del precio del dólar y mantener la estabilidad cambiaria del país. No obstante, los comerciantes ambulantes, en muchos casos, fijan una tasa de cambio arbitraria que perjudica a los consumidores e, inclusive, ofertan diferentes precios para que los clientes paguen bajo la modalidad de divisas en efectivo. Dan, de esta manera, mayor relevancia a la moneda extranjera como medio de pago, a través de artilugios y artificios de promoción engañosa. Un ejemplo: oferta de dos (2) kilogramos de mango por Bs. 40,00 o por un (1) US\$ en efectivo, cuando la tasa de cambio vigente del día, según el BCV, es de 36,50 Bs/US\$.

Evidentemente, se induce al público consumidor a pagar en dólares por la misma cantidad de bienes, en este caso, por los mangos, un producto autóctono venezolano. Visto desde un

ángulo económico y financiero, pagas solo Bs. 36,50 por dos kilogramos de mango si cancelas la operación con divisas, mientras que si decides pagar en bolívares, desembolsas en efectivo o bancariamente Bs. 40,00, lo cual se traduce en un diferencial en bolívares de 3,50.

En resumen, el ciudadano de a pie termina pagando un diferencial adicional por los mismos dos kilogramos de mango, sin recibir ninguna contraprestación compensatoria a cambio. Se evidencia un perverso mecanismo de especulación y abuso contra el ciudadano. El comerciante, generalmente informal, se transforma en un agente distorsionador de los precios, en un manipulador, sin temor a equivocarnos, en un habitual y hábil especulador cambiario, al atentar contra el poder adquisitivo de los compradores. En términos académicos economistas, se describiría como un agente que, en su afán y objetivo de procurarse divisas, manipula sus ofertas de productos, encareciendo el pago en moneda de curso legal y favoreciendo con un mejor precio solo si se paga en moneda extranjera por un mismo producto o servicio.

Así, los comerciantes sin supervisión, en medio de la falta de cultura financiera por parte de la ciudadanía y la ausencia de contraloría social, pueden abusar e introducir distorsiones en los precios de los productos y servicios, con implicaciones e impactos en los índices de inflación y, en consecuencia, en el poder adquisitivo de la población. En términos económicos, son valores y magnitudes agregadas que no guardan relación con una política monetaria y cambiaria orientada por valores

y principios a favor de la comunidad, de lo colectivo, del bien común de los habitantes y de los fines de una nación que resiste frente a las medidas coercitivas unilaterales (MCU) del arbitrario e inhumano gobierno cuyo signo monetario es el dólar US\$.

Fecha de publicación: 08/03/2024

Crecimiento y desarrollo vs. buen vivir

Concebir las mediciones de crecimiento, desarrollo y bienestar de los países ha implicado la formulación, diseño y construcción de índices o indicadores cuantitativos que expresen los niveles o grados alcanzados en tales parámetros, pero además, sus alcances, perspectivas y contenidos han atravesado por varias etapas.

En las últimas décadas del siglo XX, después de la Segunda Guerra Mundial, se identifica la primera fase: aquella que se enfocaba fundamentalmente en aspectos económicos. Los especialistas se centraban en cuantificaciones objetivables. Así destacaríamos el PNB (Producto Nacional Bruto), de Harrod y Domar, en 1950; el coeficiente de Gini, de Corrado Gini, en 1950; las necesidades básicas insatisfechas, de la Cepal (Comisión Económica para América Latina), en 1960; el Índice de Calidad de Vida Física (ICVF) o *Physical Quality of Life Index* (PQLI), en 1970.

La segunda etapa está asociada al Consenso de Washington, donde resaltan la Agenda 21, del Informe Brundtland, en 1980; el Índice de Bienestar Social (IBS), Comisión Sur, en 1990; el Índice de Desarrollo Humano (IDH) o *Human Development Index* (HDI), por Amartya Sen y PNUD, en 1990;

el Índice de Capacidades Básicas (ICB), por Social Watch, Amartya Sen, en 2000; el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM), por el PNUD, en 2010. En este período, las dimensiones sociales y políticas alcanzan un papel relevante en la medición del desarrollo. Particularmente con el IDH, sin embargo, se incorporan dimensiones demográficas en la cuantificación del avance alcanzado por los países.

Un tercer momento, que comienza en el primer decenio del siglo XXI y se encuentra en pleno avance —se le llama a esta época posdesarrollista—, está marcado por profundas críticas al concepto de desarrollo y sus implicaciones. Se amplían y diversifican las dimensiones con respecto a la década anterior, se incorporan percepciones subjetivas y el concepto de bienestar representa más que indicadores objetivos.

Influye notablemente en esta fase la conferencia titulada Más Allá del PIB (Beyond GDP Conference), celebrada en 2007 con el apoyo de la Comisión Europea, el Club de Roma, el World Wildlife Fund (WWF) y la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y Progreso Social (CMDEPS), también conocida por los apellidos de quienes coordinaron el documento: comisión Joseph Stiglitz / Amartya Sen / Jean-Paul Fitoussi.

En esta última etapa han tomado relevancia cinco índices o indicadores, a saber: Índice de Prosperidad de *Legatum* o *Legatum prosperity index* (LPI); Índice de Progreso Social o *Social Progress Index* (SPI); *Development Sustainable Economic Assessment* (SEDA); Informe Mundial de Felicidad o *World*

Happiness Report (WHR); *Sustainable Society Index* (SSI) o Índice de Sociedad Sostenible (ISS).

Ahora bien, el LPI mide la prosperidad, definiéndola como la felicidad, la salud y la libertad. Se considera la prosperidad, por tanto, como multidimensional, a partir de 8 subíndices y 89 variables. Combina indicadores objetivos y subjetivos.

El SPI define el progreso social como la capacidad de una sociedad para satisfacer las necesidades básicas humanas, mantener la calidad de vida y crear condiciones para que los individuos alcancen su máximo potencial. Lo integran 54 indicadores agrupados en 3 dimensiones y 12 subdimensiones.

En tanto que el SEDA es una herramienta que proporciona un diagnóstico sobre cómo los países transforman sus riquezas en bienestar. Como índice multidimensional, mide 3 elementos con 10 dimensiones y 54 indicadores. El primero considera el crecimiento y mide su avance relacionándolo con el ingreso, la estabilidad económica y el empleo. El segundo tiene que ver con las inversiones en salud, educación e infraestructura. El último trata sobre la sustentabilidad ambiental y la inclusión social.

El Informe Mundial de la Felicidad adopta las recomendaciones planteadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), que incluyen metas de bienestar subjetivo y afecto positivo, para contribuir con las políticas públicas y cuantificar el progreso de los países. Considera los niveles de satisfacción individual, familiar y amistades, y comunitario o de vecindad,

en términos de confianza y empatía; y en el ámbito nacional, sus instituciones y la calidad de las normas sociales. Toma en consideración 6 variables: PIB, percepción de corrupción, esperanza de vida, apoyo social, generosidad y libertad de elegir.

Por último, el Índice de Sociedad Sustentable (SSI, por sus siglas en inglés), no constituye un índice estadístico, sino que representa un set de indicadores conformado por tres componentes o dimensiones: bienestar humano, bienestar ambiental y bienestar económico. Los dos primeros representan metas o fines, mientras que el tercero es una condición que soporta los dos primeros. Además de las 3 dimensiones, consta de 7 subdimensiones y 21 indicadores, entre mediciones sociales, ambientales y económicas. Todos los indicadores son objetivos de resultados y de acceso.

A manera de conclusión, el enfoque cuantitativo-economicista dejó de tener pertinencia para explicar, por ejemplo, cómo el producto interno per cápita arroja información insuficiente sobre la situación del grado de bienestar de una nación, cuando simplemente divide el PIB (Producto Interno Bruto) entre el total de la población de un país. Incorporar parámetros o dimensiones sociales, económicas, ecológicas, políticas, entre otras, dota a las mediciones de desarrollo de mayor profundidad y rigurosidad para el análisis del nivel de avance alcanzado por una sociedad en particular.

Como todas las ciencias, en especial las sociales, no pueden evitar los sesgos de subjetividad de quien las produce. No existe la neutralidad. Siempre subyacen intereses. Históricamente,

según la evolución presentada, se pretendía, en un principio, lograr la recuperación de la posguerra, luego presentar los beneficios y proponer las bondades del Estado de bienestar (*welfare state*); y, más tarde, en el mundo bipolar, evitar la expansión del comunismo. Actualmente, buscan atender la sustentabilidad ambiental interesada desde las perspectivas de los denominados países del primer mundo. A la luz de una geopolítica que se orienta a la multipolaridad multicéntrica y desde el Sur Global, con criterios decoloniales, tenemos el desafío de medir el vivir mejor de manera autóctona, nacional y regional, teniendo por azimut la sustentabilidad real de la biósfera y de nuestro planeta.

Fecha de publicación: 02/02/2024

¿Cómo se fija el tipo de cambio hoy en Venezuela?

En la actualidad, con todos los avances de la ciencia económica en materia cambiaria, sigue resultando insuficiente el marco teórico existente para explicar cuáles son los mecanismos que permiten determinar, con precisión, el precio de un signo monetario en particular con respecto a otro, es decir, el tipo o tasa de cambio.

La incertidumbre, que se manifiesta por la volatilidad de los precios referenciales entre las distintas monedas, en los distintos mercados, de contado y futuros, ha impulsado que, en el campo de las finanzas internacionales, se desarrollen instrumentos y estrategias para mitigar, por parte de los administradores, estos riesgos cambiarios.

Los especialistas que han desarrollado modelos econométricos coinciden en considerar que las tasas de inflación, las tasas de interés y la liquidez monetaria, así como las expectativas de los agentes del mercado, resultan factores determinantes en la fijación de los tipos de cambio.

No obstante, en Venezuela, cuyo signo monetario y moneda de circulación legal es el Bolívar, podemos observar que el precio de la moneda norteamericana sirve de referencia para los cálculos y las estimaciones que realizan los agentes económicos

diariamente en sus operaciones transaccionales, de inversión y de especulación, incluyendo a las personas naturales.

Una forma de aproximarse a comprender hoy cómo se fija la tasa de convertibilidad Bs/US\$ consiste en conocer qué instancias participan y a través de qué procesos se actúa o interviene en el mercado cambiario para establecer el valor de esta variable, que constituye un indicador imprescindible de nuestra cotidianidad.

Vale antes acotar que nuestro Banco Central ha logrado, de forma efectiva y eficaz, controlar el precio de la divisa, después de conversiones monetarias y períodos de inestabilidad política y económica inducidas —que se tradujeron en desabastecimiento, acaparamiento, contrabando de extracción e hiperinflación—, así como de la imposición de medidas coercitivas unilaterales desde EEUU y la UE, que apuntaban al debilitamiento de nuestra moneda, es decir, la utilización del tipo de cambio como arma política; todo generado y articulado por factores adversos al Gobierno nacional, alineados a intereses foráneos.

El Banco Central de Venezuela (BCV), como autoridad monetaria, con la atribución legal de mantener la estabilidad monetaria y cambiaria, interviene suministrando los montos de divisas a un “precio de venta predeterminado” —sin arbitraje—, a los bancos universales. Estos, a su vez, suplen la demanda de sus clientes corporativos y empresariales. Con este mismo tipo de cambio prefijado por el BCV (precio), se permite, además, que puedan también ser adjudicados a los clientes particulares bancarizados que así lo soliciten. No obstante, se autoriza,

adicionalmente, a que los bancos transen divisas, a través de sus propias tesorerías, participando en las mesas de cambio, operando y disponiendo solo de sus propias posiciones en divisas para, mediante este proceso, satisfacer las necesidades suplementarias del mercado cambiario corporativo y al detal.

Como último canal, se cuenta con la modalidad denominada menudeo, que consiste en la compra y venta de divisas que realizan los particulares interesados, por las taquillas bancarias, siempre y cuando exista disponibilidad de moneda extranjera en efectivo.

Como en todo negocio que implica cambio de monedas, están involucradas las comisiones bancarias —también estipuladas por el BCV— que representan gastos para los clientes, y que deben ser consideradas como costos por los servicios que involucra la compra y venta de divisas.

Se ha implementado, por parte del Estado, por la institución que es el banco de los bancos, como ente regulador, una política pública en materia cambiaria de intervención directa en el mercado. La misma propende a la estabilidad, en la búsqueda de los equilibrios en la economía por el interés colectivo, que ya no depende, como en el pasado, para la procura de divisas en forma preponderante, de la renta petrolera tradicional. Se adelanta el diseño de un nuevo modelo económico en este tránsito que emprende la nación en el siglo XXI.

Fecha de publicación: 26/01/2024

Emprendimientos “sociales”

La expresión “emprendimiento social” genera cierta contradicción en una primera aproximación, pues concebimos el “emprendimiento” como un concepto relacionado con las utilidades o el lucro, mientras que el término “social” se relaciona con la necesidad de atender asuntos como ambiente, desempleo, educación, seguridad, salud, entre tantos otros.

Así, se sintetiza un paradigma que combina la idea de desarrollar modelos de empresas orientados a atender problemas como la pobreza, el hambre, el desempleo, la alfabetización digital, por señalar algunos, aplicando la visión de ser exitoso en términos de sustentabilidad y mejora de la calidad de vida de sectores vulnerables.

Algunos autores y especialistas señalan que se trata de una simbiosis entre una perspectiva filantrópica y los enfoques de negocios. Podríamos también expresarlo como la habilidad de aplicar combinadamente la mercadotecnia y las finanzas, entre otras disciplinas empresariales, con el propósito de atender tópicos relativos a la calidad de vida de los ciudadanos, a la consecución de fines con impacto social o a la búsqueda de beneficios comunitarios, es decir, que irradien sus efectos al entorno donde tienen su asiento.

Entre algunas características de este particular tipo de emprendedor, podemos resaltar las siguientes: pasión por alcanzar su visión, capacidad de liderazgo con compromiso social, credibilidad como base de proyección e imagen, altísimo componente de fibra ética y una eficacia traducida en ser incansable para lograr los cambios.

Según algunos teóricos, el perfil de este tipo de organizaciones que demanda el mundo actual, cuyas misiones tienen efectos en los ámbitos económico, social y ambiental, lo definen básicamente cuatro aspectos: la gobernanza y transparencia operacional, la relación con sus trabajadores o colaboradores, el intercambio con la comunidad y su interacción con el ambiente.

Por otro lado, cabría destacar, dada la diversidad y complejidad de la agenda de problemas contemporáneos, que en el campo de la “filosofía administrativa”, desde un enfoque y sentido crítico, tendrían que ser analizadas las situaciones dicotómicas o de pares de términos, tales como: solidaridad-empresario; asociación-sociedad o compartir-competir. Significaría que las misiones y visiones organizacionales de las empresas deberían estar alineadas con el objetivo de la vida, el destino y la preeminencia de la humanidad como principio.

Se ha señalado, erróneamente, que la falta de conciencia individual es la causa del calentamiento global, toda una estrategia y discurso del neoliberalismo. Así, el “hombre verde” como modelo propende al consumo orgánico, clasifica los desechos, cuida el agua y consume energía de manera racional. Sin embargo, lo que se precisa redefinir es el concepto de progreso y

la inmisericorde extracción de recursos naturales, que atenta contra el planeta, por parte de un grupo de empresas transnacionales y multinacionales, direccionadas por sus objetivos globales. Estas rebasan la efectividad de las políticas públicas de los Estados nacionales y los organismos internacionales.

Por ello, resulta imprescindible ahondar científica y éticamente, desde el Sur Global, en los alcances reales de esta tendencia de emprendimiento “social”, que no es más que una nueva moda impuesta por los centros de investigación y actores interesados en el dominio hegemónico para mantener un sistema de su exclusiva conveniencia, que resulta insostenible para el resto de la población mundial.

Fecha de publicación: 01/12/2023

Primero FTX, ahora Binance

Los meses de noviembre de los años 2022 y 2023 se han convertido para FTX y Binance —los dos intermediadores más importantes en volúmenes de transacciones y niveles de capitalización del mercado global de criptomonedas, respectivamente—, en fechas muy nefastas para las dos entidades. Han sido ambas firmas, en su oportunidad, intervenidas por las autoridades jurisdiccionales de los Estados Unidos debido a irregularidades cometidas en sus operaciones y a la violación de la normativa relacionada con el blanqueo de dinero y la legitimación de capitales, promoción de inversiones sin protección o supervisión, transacciones con países sancionados, entre otras razones.

También los respectivos CEO (*chief executive officers*, que se traduce de manera literal como “oficiales ejecutivos jefes”) de FTX y Binance, Sam Bankman-Fried y Changpeng Zhao, se encuentran incursos en problemas con la Justicia: el primero paga condena y el segundo se encuentra en libertad bajo fianza, pero fue obligado a dimitir de su cargo como primer ejecutivo de la empresa que lideraba.

Ambas firmas eran las más insignes representantes de la mayor plataforma de intercambio de “dinero programado”, la nueva forma que ha adoptado el dinero en el siglo XXI,

sustituyendo al dinero fiat, además de que perfilaban una nueva arquitectura y paradigma de intermediación financiera directa entre particulares, es decir, una posible democratización de las transacciones de fondos entre la población a escala planetaria. Para tener una idea del fenómeno que se intenta destacar, usaremos el siguiente ejemplo: si en una población de un país africano, un individuo desea liquidar su posición en Ethereum para comprar Bitcoins a otra persona que se encuentra en un archipiélago del Pacífico de una nación asiática, a través de los *exchanges* es totalmente posible realizar la transacción digitalmente, sin la participación de un tercero y sin la intervención de autoridad monetaria alguna.

Actualmente, por un lado, en la cuna del sistema capitalista, sus entes rectores públicos y privados —como la Secretaría del Tesoro, la Reserva Federal y la Security and Exchange Commission— exponen y argumentan la necesidad de proteger a los pequeños inversores (minoristas) y no expertos, dada su posición de vulnerabilidad frente a los gigantes financieros (grandes *exchanges*: corporaciones privadas creadas para intermediar con criptomonedas). Por otra parte, analistas y estudiosos presentan otra perspectiva, según la cual se trata de una reacción del *statu quo* político y financiero, que se siente desafiado por la emergencia y evolución de un nuevo orden que escaparía del control y la regulación gubernamental, y de los grandes consorcios financieros privados.

¡Qué paradoja! El máximo representante del liberalismo, del modelo de la no intervención gubernamental en la actividad

económica, muestra inusitada preocupación por el desarrollo de nuevos esquemas y procesos administrativo-financieros que implican la desaparición de las entidades bancarias y la libre transaccionalidad financiera entre particulares, sin ningún tipo de barreras o regulación.

¿No será que subyace una profunda preocupación e inquietud porque se transforma de forma radical la ecuación del negocio bancario tradicional como sistema de sometimiento de la sociedad en general?

Más allá de la moralidad y los códigos de conducta de Sam Bankman-Fried y Changpeng Zhao como hombres de negocios y líderes organizacionales de la economía financiera digital, de las cuales una, FTX, declarada en banca rota, ya no opera, y la segunda, Binance, se encuentra demandada jurídicamente e intervenida, lo anterior parece no resultar una mera coincidencia. Desde el corazón del sistema y en función de la racionalidad del capital, cualquier modelo que pretenda y propenda la autonomía y la libertad real será inmisericordemente doblegado a cualquier costo y bajo cualquier argumentación. La oligarquía banquera transnacional y multinacional jamás se entregará con facilidad.

Fecha de publicación: 29/09/2023

Criptomonedas

Así como internet, cuyo origen se circunscribió a la creación de una red universitaria destinada al intercambio científico, que permitió luego su aplicación a otros campos, con implicaciones y efectos que han determinado una revolución en el ámbito de las comunicaciones, un fenómeno similar con grandes repercusiones entra en escena. Viene evolucionando y tomando cuerpo desde 2009, precisamente un año después de la gran crisis financiera, bancaria y de deuda del sistema capitalista. Nos referimos a la aparición de la primera moneda digital: el Bitcoin.

El acontecimiento económico y monetario de las criptomonedas obedece a la aparición de la “cadena de bloques” (*blockchain*), una tecnología basada en la criptografía y las matemáticas, así como al desarrollo de programas de computación (*software*) que, a su vez, soportados en los conceptos de redes distribuidas y descentralizadas, repercuten de forma directa sobre el concepto del dinero y el valor. Se ha avanzado hacia la creación del “dinero programado”.

Los profesionales formados durante las últimas décadas del siglo XX en las áreas de administración, gerencia, contaduría, impuestos, seguros, derecho, auditoría y, de forma muy particular, los especialistas en economía política y monetaria,

así como los expertos en banca y finanzas, en sus cotidianas prácticas profesionales, conviven con un orden en transición o transformación, pero ya se puede verificar un cambio paradigmático. Las repercusiones comienzan a perfilarse con mayor claridad en la esfera de la cotidianidad individual, de las organizaciones y de los negocios en general.

La estructura que todos conocemos, conformada por los individuos y personas jurídicas, tradicionales depositantes y solicitantes de fondos en préstamos y servicios bancarios, las entidades con función de intermediadores y las autoridades gubernamentales, con el rol de supervisores de las instituciones y garantes de los derechos de los participantes en el mercado monetario y de los activos financieros, ha evolucionado hacia una particular arquitectura, un nuevo esquema de funcionamiento y una nueva filosofía.

El Bitcoin se concibe como un sistema cuyos tenedores le dan uso como unidad de valor, de intercambio, de pago y para fines especulativos. Todo ello ocurre sin la intermediación de las entidades financieras conocidas y sin la intervención regulatoria o supervisora del Estado.

El Bitcoin soporta operacionalmente su funcionamiento en una base de datos descentralizada y distribuida (*blockchain*), que constituye el protocolo (código o lenguaje) de comunicación a través de múltiples nodos distribuidos en todo el planeta y que es administrada por un conjunto de centros de procesamiento informático (granjas). Los “mineros” trabajan con estas granjas y constituyen los individuos y empresas que

cuentan con gran capacidad de procesamiento computacional, organizados en redes de nodos para resolver complicadas operaciones matemáticas en forma iterativa, lo que permite la creación y validación digital de las criptomonedas, a cambio de un incentivo o comisión que cobran por minar. En otras palabras, posibilitan la transaccionalidad digital planetaria. De esta forma, crean la oferta monetaria, lo que correspondía como función natural a los bancos centrales.

Análogamente, como ocurre en la banca tradicional, que mantiene en su base de datos privada el saldo digital de cada depositante, en este sistema, al lograr resolverse computacionalmente la ecuación en el menor tiempo posible, se produce virtualmente la posición financiera (el saldo) de cada usuario o “cliente”. Las criptomonedas no existen de manera física, sino que están expresadas en términos de *bits*. Son ceros y unos, virtualidad absoluta, digitalización que reposa y se registra en bloques de información computacional.

Como último elemento del esquema de los procesos involucrados en los mecanismos del nuevo orden monetario digital, encontramos el ambiente y la comunidad de los desarrolladores o programadores, que se abocan a mejorar u optimizar el *software*, los programas que permiten a los “mineros” acelerar los tiempos de las rutinas para identificar, validar, mejorar y resolver los algoritmos matemáticos de los bloques, que exigen y demandan los propios usuarios de las criptomonedas y los múltiples administradores de la base de datos del sistema.

El blockchain ha resultado ser un elemento o factor de carácter disruptivo para la economía y las finanzas tradicionales, así como para la interacción entre los particulares sin intermediadores, sin la intervención del Estado, y plantea una nueva modalidad y marco teórico para el manejo de las políticas monetarias. La proliferación de miles de monedas digitales y nuevos mercados, su uso global sin límites de jurisdicciones, la sustitución del dinero fiat y su potencial alcance y posibilidades, se orientan a producir aplicaciones funcionales como los contratos inteligentes (*smart contracts*) y a convertirse en moneda de titularidad sobre activos reales e intangibles, es decir, se pierde de vista su instrumentalidad.

Es un imperativo actualizarse y compenetrarse con las tendencias de los nuevos paradigmas de las finanzas del siglo XXI, porque el dinero ha adoptado nuevas formas y resulta un reto vislumbrar sus alcances en todas las aristas del quehacer humano.

Fecha de publicación: 22/09/2023

Interés simple y compuesto

La contraprestación por el uso y disfrute del factor productivo denominado “capital” es lo que se conoce como el interés. Es decir, quien aporta a cualquier empresa, organización, emprendimiento o proyecto sus recursos en calidad de financiación, además de recuperar la cantidad prestada, aspira a obtener un retorno adicional, que se constituye en un ingreso para el inversionista: su ganancia. Obviamente, es un gasto financiero para la entidad que requirió el recurso, además de que asume el compromiso de amortizar, reintegrar ese aporte principal, puesto que lo recibió en calidad de préstamo.

La necesidad de quienes no cuentan con los recursos suficientes de requerir fondos ajenos, de terceros, a los prestamistas o inversionistas, es la génesis y motor de la banca. Aglutinar los fondos de los ahorristas y prestarlos a quienes carezcan estos resume el proceso de la intermediación. El margen financiero (*financial margin or spread*) consiste en pagar a los ahorristas la tasa de interés “pasiva” por tener sus ahorros en calidad de depósitos y cobrar la tasa “activa” por prestarlos a quien los necesite. La definición aritmética sería:

Spread o *margen financiero* = *tasa activa* – *tasa pasiva*

Esta formulación simple fundamenta la intermediación de las entidades financieras: se cobra el 15% a quienes solicitaron préstamos y se paga el 10% a quienes depositaron los ahorros. Ese 5% (spread) es el margen de intermediación.

La forma de calcular el interés generado por un préstamo consiste en multiplicar el capital conferido u otorgado por la tasa de interés pactada y el tiempo o lapso convenido para su cálculo y pago. Ilustramos con un ejemplo: si se solicitaran prestados cien mil bolívares (Bs. 100.000,00) por un plazo de seis (6) meses, a una tasa del 12% anual, la forma para determinar exactamente el interés sería:

Interés = capital x tasa de interés x tiempo

$$I = 100.000,00 \times 0,12 \times 0,5 = 6.000,00$$

La suma del interés (I) que correspondería pagar por cien mil bolívares (Bs.100.000,00) por un año completo sería de doce mil bolívares (Bs. 12.000,00), pero dado que el préstamo fue concedido solo por seis (6) meses, medio año, la suma de interés corresponde a los seis mil bolívares del cálculo (Bs. 6.000,00).

Ahora bien, si para el segundo semestre no se pagaran los intereses generados durante el primer semestre y se sumaran (capitalizaran) al monto adeudado, el cálculo se realizaría de la siguiente forma:

$$I = 106.000,00 \times 0,12 \times 0,5 = 6.360,00$$

Se puede verificar que la magnitud del interés es directamente proporcional al capital, a la tasa aplicada y al tiempo de la

operación financiera, es decir, se incrementa o disminuye de forma directa una vez se modifiquen los parámetros señalados.

Cuando nos referimos a la expresión “interés simple”, queremos señalar que se calcula tomando como base siempre el mismo capital. En nuestro ejemplo, el monto total de interés correspondiente a un año sería de doce mil bolívars (Bs.12.000,00) y es lo que se conoce, en el campo de la matemática financiera, como un régimen de capitalización simple.

Pero si considerásemos el monto total de interés anual de Bs.12.360,00, estaríamos en un régimen de capitalización compuesta, que podríamos definir como una metodología de cálculo de intereses sobre intereses. En otras palabras, los trescientos sesenta bolívars (Bs.360,00) se adicionaron al capital para el segundo semestre, por lo cual, al ser mayor el capital, el interés semestral se incrementó. Otra forma de explicarlo, desde una perspectiva matemática, se asocia al concepto de tasa efectiva y nominal de interés. En el caso analizado, al pactar una tasa nominal del 12% anual, si la convertibilidad se realiza semestralmente, la tasa efectiva de interés que se paga es del 12,36% anual.

La modalidad de modificar el capital inicial, aumentándolo al incorporarle los intereses y transformándolo en otro capital mayor, se denomina anatocismo.

Si somos rigurosos en el análisis, podríamos concluir que no existe una diferencia en la definición de ambos sistemas o regímenes de capitalización: el simple y el compuesto. La forma

de cálculo atiende a la misma fórmula. La clave del asunto radica en la composición del capital para cada período, es decir, convertir en capital los intereses devengados y no pagados.

Podríamos destacar un caso real ocurrido en Venezuela en años pasados recientes, y que vale la pena recordar, cuando la banca nacional castigaba a muchos beneficiarios de préstamos de viviendas y comerciales con créditos indexados: les modificaban las tasas de interés según las variaciones del “mercado financiero” y les capitalizaban los intereses. Estos formarían parte de la famosa cuota balón, que no era más que un eufemismo, un artilugio de matemáticas financieras, para convertir una deuda capital inicial en un monto impagable por cualquier prestatario, parte del metabolismo del sistema capitalista en su máxima y perversa esencia: la capitalización compuesta, el interés del interés.

Zonas Económicas Especiales

En la bibliografía especializada, las Zonas Económicas Especiales (ZEE) se definen como áreas geográficas que ofrecen un entorno de negocios “excepcional”, pues permiten estimular la inversión y la actividad económica por medio de un atractivo paquete de incentivos fiscales, laborales, aduaneros, entre otros.

Según el blog de la Autoridad Federal del Gobierno de México, en el mundo existen más de 4 mil ZEE, que representan 41% de las exportaciones mundiales, generan casi 68 millones de empleos y reciben el 20% de la inversión extranjera directa (IED).

No obstante, esta modalidad o fórmula para incentivar el crecimiento y el desarrollo económico y social tiene sus críticas, detractores y objeciones. Básicamente se argumenta que se constituyen en artificios y “escudos” para tipos impositivos menores, propician entornos para la violación de los derechos laborales y humanos, y se les atribuyen esquemas que violan ámbitos de la soberanía de las naciones.

Las ZEE en general las concibe el país que las crea para alcanzar determinados objetivos: fortalecer cadenas de valor, formar el capital humano, fomentar la productividad orientada a las

exportaciones, todo ello sustentado en la atracción de la inversión extranjera directa (IED). Por otro lado, las entidades empresariales privadas, como multinacionales o transnacionales, así como las entidades públicas, persiguen todas ellas producir bienes al menor precio (disminución de costos con base en las ventajas de las ZEE), obtener mayor flexibilidad y libertad para su comercio (al conseguir mayor competitividad global).

Venezuela, en su legislación interna positiva y vigente, cuenta con la Ley Orgánica de las Zonas Económicas Especiales, que las define como una delimitación geográfica que cuenta con un régimen socioeconómico especial y extraordinario, en cuyas “poligonales” se desarrollan actividades económicas estratégicas previstas en su texto legal, en consonancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Económico Social de la Nación.

Con esta legislación, el país persigue instaurar un nuevo modelo productivo, diversificar las exportaciones, innovar procesos para impulsar cadenas productivas y diversificar mercados internacionales, y fortalecer el aparato industrial al promover la sustitución selectiva de importaciones.

Varias naciones han conseguido relativos logros con sus ZEE, como India, Camboya, Bangladés y Vietnam, en comparación con China, que lidera en el ámbito global con un modelo caracterizado por su especificidad y eficacia. Sin embargo, la diversidad de variantes da paso a distintos esquemas, como: Zonas de Libre Comercio, Zonas de Procesamiento de Expor-

taciones, Parques o Estados Industriales, Puertos Libres, Zonas de Emprendimiento, entre otras.

Para la República Bolivariana de Venezuela, la estrategia de instalar ZEE exige considerar dimensiones y elementos muy particulares, como la seguridad y defensa integral de la nación, y los análisis cualitativos de los sectores receptores para la IED, con especial énfasis en garantizar la transferencia efectiva de conocimientos y la preferencia por la instalación de parques científicos tecnológicos e industriales, considerando las necesidades y prioridades del país, y contemplando además las excepcionalidades y restricciones que originan las Medidas Coercitivas Unilaterales (MCU) que criminalmente se le aplican.

Fecha de publicación: 28/04/2023

Estudio de factibilidad: ¿por qué es importante?

Cada vez que dentro de cualquier organización se plantea realizar una inversión de largo plazo, es decir, ejecutar planes que involucran magnitudes importantes de recursos y cuya adopción tendrá impactos en varios ejercicios económicos, ocurre lo que se conoce en el mundo de las finanzas corporativas como decisiones del presupuesto de capital.

Los directores o gerentes financieros acostumbran, antes de adoptar estas decisiones que implicarán desembolsos financieros de magnitudes considerables, realizar lo que se denomina en el mundo empresarial y de los negocios como un estudio de factibilidad financiera y económica de los proyectos en cuestión.

En cada uno de ellos se analizan y determinan factibilidades de distinta índole: de mercado, la técnica y de ingeniería, la financiera y la económica.

En primer término, se determina si existe una demanda insatisfecha y se contrasta la oferta del bien o servicio con la demanda actual y potencial, lo que justifica llevar adelante el negocio.

En lo subsiguiente se verifica si se cuenta con las posibilidades técnicas y de procesos (estudio de ingeniería) para poder materializar la producción o prestación del servicio. Luego se

procede al análisis financiero, a la cuantificación y contabilización de las estimaciones y los pronósticos de los ingresos, costos y gastos asociados, para determinar las cifras de utilidades y beneficios del proyecto.

Por último, con base en las cifras arrojadas por el estudio financiero, y mediante la aplicación de métodos o técnicas de evaluación y la simulación y análisis de sensibilidad, se determina la factibilidad económica del proyecto en consideración.

Ahora bien, las dos técnicas del presupuesto de capital más utilizadas y de mayor difusión académica y en el mundo empresarial son las denominadas Cálculos del Valor Actual Neto (VAN) y de la Tasa Interna de Retorno (TIR), cuyos acrónimos en inglés se corresponden con NPV (*Net Present Value*) e IRR (*Internal Return Rate*).

Enumeraremos seguidamente los elementos o parámetros básicos e imprescindibles para aplicar ambas técnicas, a saber: el número de años de vida del proyecto, el monto de la inversión inicial requerida, la tasa de descuento (el costo de capital [K] o la tasa que se le cobra al proyecto por requerir financiamiento) y la determinación de los flujos incrementales de efectivo. Puede ocurrir que un proyecto en particular genere economías o ahorros en los desembolsos de efectivo al mejorar la eficiencia y la productividad en las operaciones y, de esta forma, se consigue disminuir las erogaciones que, a su vez, originan incrementos de los saldos netos de efectivo, lo cual avala la factibilidad el proyecto.

Para calcular el VAN, se resta el monto de la inversión inicial de la sumatoria de los saldos de efectivos anuales descontados individualmente (actualizados) a la tasa del costo de capital (K). Esa diferencia, si es mayor que cero, indica que debemos aceptar el proyecto.

Por el contrario, si al deducir de la sumatoria de los saldos de efectivo la inversión inicial, la diferencia resulta con signo negativo, deberá rechazarse el proyecto, ya que la inversión supera la cantidad de flujos incrementales que genera el proyecto, por lo que el valor no se incrementa. Vale destacar que el VAN proporciona un valor absoluto.

En cuanto al TIR, consiste en el cálculo de una tasa, un retorno o porcentaje que haga el valor del VAN igual a cero, cuya interpretación se traduce en que cualquier tasa interna del proyecto que supere el costo de capital (K) implicará aceptar el proyecto, y si la tasa de retorno es inferior al costo de capital (K), significa que el proyecto no rinde lo suficiente para pagar el costo del financiamiento y, en consecuencia, se debe rechazar. El TIR es un valor relativo o porcentual, es una tasa.

Cabe dejar como inquietud que estos modelos económicos financieros no son útiles para valorar proyectos de naturaleza social o comunitaria, donde los criterios no son los incrementos del valor actual neto o de la tasa interna de retorno, sino que se busca brindar mejor educación, salud o seguridad, mejorar servicios de suministro eléctrico o de agua potable para las comunidades.

La rentabilidad y las utilidades no son los únicos indicadores para justificar hacia dónde dirigir y canalizar el producto social e invertir en proyectos. También deben considerarse factores de orden político, sociológico, cultural, educativo o antropológico para orientar la selección de los proyectos de inversión social.

III. POLÍTICA Y GOBERNANZA

Fecha de publicación: 11/11/2023

***Lobbying* o cabildeo**

La traducción y acepción más generalizada que se asocia al *lobbying* —y que se ha españolizado en múltiples ámbitos— es la de “cabildeo”. Se hace además corresponder, en el imaginario colectivo, con el proceso en el cual unos hábiles personajes, ataviados de manera impecable, en representación de organizaciones privadas, se reúnen con funcionarios públicos que pueden influir en la toma de decisiones jurídicas, administrativas, políticas, entre otras.

Además, es comúnmente entendido que estos cabilderos o *lobbyists*, actuando en su carácter de representación, acuerdan, a través del pago de comisiones, sobornos u otras prebendas, con actores oficiales, para influir en que se aprueben, o no, por ejemplo, leyes que propicien o bloqueen determinadas actividades que resultan de vital interés para determinados grupos o sectores sociales o corporativos.

Al abordar el significado del término *lobbying*, la primera aproximación a la etimología del término deriva del inglés *lobby*, que quiere decir “vestíbulo”. Distintas versiones hacen referencia a personajes históricos de la política y señalan que los cabilderos acostumbraban a reunirse o interceptar a los altos

funcionarios en áreas de antesalas, anticipándose para pedirles y exponerles razones por las cuales debían aprobar o rechazar alguna medida o adoptar una decisión sobre un tópico de interés público, que ventilarían o expondrían, por ejemplo, ante un cuerpo colegiado, como una asamblea de diputados o una cámara de representantes.

Así, el *lobby* puede ser abordado como una actividad polisémica, en cuyo trasfondo se camuflan el tráfico de influencias, la corrupción y otras distorsiones o imperfecciones que se manifiestan en los sistemas políticos, pero también se puede abordar el *lobby* desde perspectivas que lo consideran como una actividad profesional, inclusive enmarcándola como una disciplina denominada diplomacia corporativa. Esta se asume como una potentísima herramienta de comunicación y gestión, caracterizada por los atributos de la transparencia, la participación y la integridad.

Quienes ejercen como cabilderos reúnen una formación, experiencia, trayectoria y competencias derivadas de su anterior ejercicio y desempeño como políticos elegidos o funcionarios designados. Por ello cuentan con profundos conocimientos de los procesos, canales y procedimientos, con vínculos y relaciones con personajes, autoridades y burócratas que viabilizan su desempeño en los ambientes y escenarios que les resultan de su pleno dominio, por lo cual, además, reciben significativas remuneraciones o compensaciones de parte de quienes les contratan para ser *lobbyists*.

Se ofrece una definición operacional, con alcance a los ámbitos políticos parlamentarios, al concebir a los cabilderos como las personas que tratan de influenciar a los legisladores, quienes presentan, elaboran y reforman proyectos de leyes y otros tipos de regulaciones. Así, los *lobbyists* pueden ejercer incidencias sustanciales en la aplicación de las políticas públicas de un Estado.

Entre las funciones que se les atribuyen a los cabilderos podemos enunciar las siguientes: permitir la participación en los procesos de toma de decisiones del dominio público; facilitar el diálogo entre los gobiernos y los representantes de la sociedad civil; facilitar información técnica a los poderes legislativos; influir en la administración pública; fomentar el debate público; y ayudar a las empresas a conocer y estar informadas sobre las prioridades públicas.

En cuanto a la génesis de los *lobbies*, los teóricos señalan que pueden ser creados por el mismo sistema político y actualmente adoptan formas como las de medios de comunicación y tanques de pensamiento (*think tanks*), ejerciendo y aumentando la presión social, así como posicionando y fortaleciendo sus proyectos y planes de reformas políticas.

Por otro lado, los *lobbies* externos al sistema político se gestan en la sociedad civil y pueden ser representados por ONG (organizaciones no gubernamentales), empresas, asociaciones civiles y colegios profesionales, que negocian con el sistema a través del intercambio de información, donaciones y contri-

buciones pecuniarias con el fin de lograr sus reformas políticas e instancias de representación y poder en el plano de lo público.

Así que una definición más amplia sobre el *lobby* lleva a concluir que es la organización o grupo ajeno o anexo a la estructura gubernamental que pretende influir e incidir en la toma de decisiones del sistema político.

Sin embargo, debe quedar la inquietud de que, en determinadas sociedades, ya comienza a aceptarse como normal el *lobby* y se ha reglamentado y normado como mecanismo de participación de la ciudadanía. Cabe preguntarse entonces: ¿y cómo se resolverá en aquellas sociedades donde hay determinados particulares o grupos sociales y comunidades vulnerables que no tengan o cuenten con los recursos para contratar un cabildero que represente y plantee sus intereses, demandas o inquietudes ante sus instancias de gobierno o representación?

Parte de la respuesta se encuentra en no desmayar en la construcción de un sistema político, democrático, participativo y protagónico.

Fecha de publicación: 25/08/2023

Decolonizar la política

Cuando una opción política accede a las instancias de poder por los mecanismos legales y electorales y se convierte en gobierno, llega el momento en que el colectivo que le legitimó, le reta a demostrar y a calibrar sus capacidades como el encargado, no solo en términos jurídicos constitucionales, sino también como el gran gestor, el responsable de atender sus demandas como población en materia de bienes, servicios y actos de regulación.

El modelo político territorial de la República Bolivariana de Venezuela se direcciona hacia la conformación de un Estado comunal, cuya soberanía se expresa y se materializa en las entidades territoriales y de gobierno elementales que lo constituyen: las comunas. Su “Sur” se definirá por las comunidades con sus dinámicas y especificidades sociales, políticas, culturales y económicas, asentadas y distribuidas en la totalidad del territorio. Una geografía humana en función del buen vivir.

No resulta una tarea sencilla la comprensión, ni en el plano teórico ni en el práctico, del trascender los niveles y estructuras políticas territoriales tradicionales: nacional, estatal y municipal. Se trata de un nuevo esquema organizativo de la sociedad. Se plantea otro modelo: ¿Cómo debe gobernarse en el Sur Global, si hemos comprendido que bajo el esquema del

sistema capitalista, no se hace sustentable el planeta y, en consecuencia, tampoco la permanencia de la vida en condiciones dignas para los seres humanos?

Implica primeramente concebir y aplicar un nuevo paradigma de lo político en lo que concierne a cómo deben desarrollarse las fases o etapas de la implementación de una decisión pública, lo cual involucra tomar la aventura de un giro de naturaleza decolonial.

Ese cambio de enfoque en lo que se refiere a la gobernanza consistiría en que en la fase de evaluación de una decisión adoptada, además de considerar los aspectos de tipo cuantitativo y cualitativo, se debe evitar una perspectiva “unidireccional”.

El ente gubernamental que aplica y desarrolla una política sobre una determinada colectividad (por ejemplo, la representada por un consejo comunal) a la que considera como un objeto pasivo, simple receptor de la medida, como una población objetivo, debería internalizar que ese colectivo también es un sujeto, que se comporta y ejerce acción política.

En consecuencia, de la sociedad civil también surge una respuesta, es decir, el accionar gubernamental es “bidireccional”. En otras palabras, quien puede definitivamente evaluar, cuantificar y cualificar cuál ha sido el verdadero “impacto” de la decisión adoptada es la colectividad beneficiaria de la política pública.

La percepción del grado de modificación o el nivel de solución logrado sobre la problemática o la situación de conflicto

que se pretendía atender, a través de la decisión que ejecutó un ente público en particular, solo puede ser objetiva y subjetivamente valorada y calificada por la gente que recibió el efecto de ese accionar gubernamental.

Son las comunidades de personas las que demandan la satisfacción de sus necesidades sociales, económicas, políticas, culturales e informativas. No es desde los despachos burocráticos que se considerará si la adopción de un curso de acción solventó plenamente el requerimiento de los gobernados. Tiene que ver con la expresión: gobernar obedeciendo, ese es el ministerio del servicio público.

Subyace éticamente que los gobiernos se deben a la gente y quizás esto explique, por tanto, la actual tendencia en la administración pública del surgimiento de observatorios para medir, conocer y determinar la calidad de la educación, la salud, la ciencia, la seguridad, los servicios básicos, la recreación, entre tantos otros aspectos.

Resulta un imperativo para el aparato burocrático de un país saber y constatar si sus propias colectividades nacionales sienten y confirman satisfacción como gobernados, si sus expectativas y demandas están siendo cubiertas en todas sus dimensiones como pueblo.

Fecha de publicación: 18/08/2023

Políticas públicas y su pertinencia

Confundir los vocablos del inglés *politics* y *policy* es bastante común. Como una aproximación etimológica, abordemos de dónde provienen los términos. El primero refiere el estudio del acceso y los mecanismos de permanencia en las instancias y estructuras del poder. Al segundo le atañe lo relativo a la gobernanza y la gobernabilidad, es decir, al acto de gobernar. *Public*, en tanto, encierra lo concerniente al interés general, a lo público, y por tanto incluye la figura del Estado y su interrelación con la ciudadanía.

En el seno de las instituciones gubernamentales se desarrollan procesos que se traducen en decisiones y se denominan políticas públicas, cuya implementación afecta a todos los integrantes de las colectividades que se encuentran bajo la supeditación o dominio de esas estructuras organizativas del Estado.

La formulación e implementación de medidas en el campo de la salud, la educación, la seguridad, impositivas, comunicacionales, entre tantas otras, son ejemplos de políticas públicas que, independientemente de que nos involucremos o no como ciudadanos en su adopción, nos afectarán por formar parte de esa colectividad que se encuentra en constante demanda de soluciones y de atención de asuntos, problemas y situacio-

nes generales que exigen acción a través de la gobernanza. La política pública es un comportamiento propositivo, intencional, planeado. No es reactivo o casual. Se pone en movimiento con la intencionalidad de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción con sentido, que incorpora un grupo de decisiones y operadores, acompañados de actividades de comunicación que adoptan distintos formatos, sean regulatorias, distributivas o redistributivas, según el caso.

Para ilustrar con un complejo caso práctico algunos de los elementos, condiciones y parámetros que se deberían tomar en cuenta y conjugar para concebir una política habitacional nacional, que aspira dotar de vivienda y hábitat a todas aquellas familias de un país carentes de techo, se podrían mencionar, entre tantos otros, los siguientes:

- La cuantificación y cualificación de las necesidades reales de las familias.
- La georreferenciación espacial de esa población objetivo.
- La elaboración de un plan de largo plazo que contemple el financiamiento de las obras.
- La proyección de los urbanismos y los servicios públicos asociados.
- La búsqueda, ubicación, acondicionamiento y la disposición de los terrenos para tales efectos.
- La logística de procura de los materiales y equipos necesarios.
- El recurso organizativo, humano, procesos y sistemas involucrados en la administración y su ejecución física.
- Los proyectos de construcción de las edificaciones.

- La coordinación y negociación de los términos con las contratistas privadas o públicas y los cronogramas de entrega de las obras.
- La interacción con entes oficiales y las comunidades demandantes u otras organizaciones no gubernamentales.

También vale mencionar la definición de los potenciales beneficiarios, los requisitos socioeconómicos con los que deberán caracterizarse y los procedimientos de asignación de las viviendas, todo bajo la consideración de un principio rector y jurídico, pues se consagra constitucionalmente el derecho humano a la dotación de una solución habitacional digna a todo grupo familiar.

Una política gubernamental la componen varios elementos: los principios que la orientan (la ideología o argumentos que la sustentan), los instrumentos y medios a través de los cuales se ejecuta (aspectos de regulación, financiamiento y mecanismos de prestación) y los servicios o acciones principales que se llevan a cabo de acuerdo con los principios propuestos.

Ahora bien, para que una decisión pública resulte exitosa en su aplicación, requiere que sea oportuna, que se aplique en el momento concurrente con la problemática. Tendrá que reunir atributos de calidad. Así, la política pública debe ser pertinente, adaptarse y solventar, en términos de eficiencia y eficacia, la situación que aborda como solución.

La transparencia es una cualidad que debe caracterizar a la decisión pública, desde la perspectiva de la población afectada,

al comprenderse la naturaleza y condiciones del proceso de adopción de la medida en función de los intereses y necesidades de los gobernados.

Y, por último, la apropiación y la identificación de la población objetivo con la política pública viabilizan y potencian su adopción en forma general.

Distintos autores coinciden en que las fases o etapas de la elaboración de las políticas públicas comprenden la problematización, el diagnóstico, la formulación, la ejecución y la evaluación.

Cabe destacar que históricamente el ámbito de aplicación por excelencia de las políticas públicas, como rasgo definitorio, era el paradigma del estado de bienestar (*welfare state*). Este modelo entró en crisis y surgieron, a finales del siglo pasado, innovaciones en el campo de la gestión pública (*New Policy Management, NPM*). Sin embargo, el sistema capitalista, por su metabolismo y fines, estructuralmente atenta e imposibilita la atención de las extensas necesidades en prestaciones sociales que demandan inmensas capas de la población global.

Las nuevas realidades emergentes de fines del siglo XX e inicios del siglo XXI —entre las cuales destacaríamos las crisis geopolíticas, energéticas, ambientales, migratorias, sanitarias, de fiscalidad, financieras, comerciales, cambiarias y de legitimidad política— configuran los escenarios actuales de mayor complejidad y el incremento de las necesidades sociales a escala global.

Entonces, cabe preguntarse: ¿no están siendo eficientes las decisiones públicas en el Sur Global por las fallas de los gobiernos, por la inadecuación del instrumental aplicado o por las realidades estructurales que superan las políticas diseñadas? ¿Se está consultando a la sociedad civil si las políticas aplicadas están logrando los impactos deseados?

En el caso venezolano, es fácilmente demostrable cómo la intervención de EEUU y la UE —que ejercen un bloqueo intencional, sistemático, ilegal, inmoral, arbitrario e inhumano, tanto en los ámbitos comercial, bancario, financiero, científico, jurídico y político como diplomático, comunicacional e informativo, a través de medidas coercitivas unilaterales que representan un factor concreto y objetivo que impide, entorpece, perturba, limita y condiciona la nueva sustantividad en el ámbito de nuestras soberanas y legítimas políticas públicas— obliga a buscar y diseñar nuevos métodos y estrategias orientados a satisfacer las necesidades socioeconómicas e incrementar el bienestar de nuestro pueblo.

Fecha de publicación: 16/06/2023

Gobernanza y gobernabilidad

Las nociones de *gobernanza* y *gobernabilidad* resultan a la vez polisémicas y polémicas. Sus contenidos e implicaciones, de naturaleza eminentemente políticas, refieren las interacciones entre las leyes, la cultura, el poder y la comunicación de una sociedad en un momento histórico y contexto particular.

La gobernanza es el proceso de tomar y hacer cumplir decisiones dentro de una organización o sociedad. Es el mecanismo de elegir el camino correcto entre los actores involucrados en un problema colectivo, que conduce a la creación, refuerzo o reproducción de una conducta y un orden social aceptables. En términos sencillos, podría describirse como los procesos políticos que existen en y entre las instituciones formales. Es la forma en que las reglas, normas y acciones se estructuran, sostienen, regulan y rinden cuentas.

Puede concebirse la gobernanza como el engranaje dinámico que considera el marco normativo (soporte legal) y las vías de participación (soportes democráticos), bajo una jurisdicción y ordenamiento territorial que constituye el equilibrio geopolítico de un gobierno.

La definición de la *gobernanza* se enmarca en tres fronteras conceptuales: capital social, gobierno y gobernabilidad.

La primera de ellas, el capital social, refiere el potencial de identificación, decisión y realización de acciones colectivas. Se trata de un sistema coherente y cohesivo. Es la capacidad potencial de organización de la colectividad, de la sociedad civil, para interactuar con las instituciones.

El gobierno, en tanto, es quien está a cargo de ejercer la gobernanza. Incluye a las organizaciones que deben garantizar que las decisiones relacionadas con asuntos públicos cuenten con los medios necesarios para realizar su trabajo de forma exitosa y reflejen el equilibrio de intereses.

La gobernabilidad se trata de la capacidad del gobierno para cumplir sus funciones, ejercer su autoridad y controlar las acciones de sus administrados. Consiste en la competencia institucional para atender oportuna y eficientemente la demanda ciudadana, evitando la crisis de estabilidad de un colectivo, para lograr la aceptación social de las decisiones gubernamentales y posibilitar la legitimación del ejercicio del poder. El Estado, responsable del bien público, no puede garantizar por sí solo la solución de los problemas de la sociedad actual. Surge así la gobernanza y se sintetiza en la acción del gobierno, en la interacción entre actores y sectores públicos y privados, en la toma de decisiones, en la implementación de las políticas públicas. Se combinan contemporáneamente el modelo de control jerárquico en lo político y el mercado en el orden económico, caracterizado por un mayor grado de cooperación entre gobiernos y administraciones públicas y actores no gubernamentales.

La gobernanza soporta a la gobernabilidad, se espera que, a través del accionar de un gobierno, fundamentado en la colaboración, el consenso y la participación de los actores, se mejoren los resultados y rendimientos en la prestación de servicios, actos de regulación, etc., que beneficien a la ciudadanía y, en definitiva, se garantice la gobernabilidad del sistema sociopolítico.

Derivados del anglicismo *governance*, los conceptos de gobernabilidad y gobernanza se encuentran íntimamente vinculados y se corresponden con un ámbito ajeno a nuestro contexto y especificidad desde el Sur Global. Se encuentran en constante evolución y redefinición desde la perspectiva decolonial y del pensamiento crítico, por lo que estamos obligados a trabajar teóricamente sobre la pertinencia política y aplicabilidad a nuestras naciones.

Fecha de publicación: 26/05/2023

¿Autonomía universitaria?

Hoy, 26 de mayo de 2023, se celebrarán las elecciones de las autoridades y los miembros de las instancias de cogobierno de la Universidad Central de Venezuela (UCV), casa de estudios donde “se vence la sombra”, la del orfeón de sublimes notas y de las azules boinas, lugar donde nos hemos formado un gran número de profesionales en distintas carreras, escenario en el que han participado importantes y relevantes personajes de la vida y de la historia, en todos los órdenes y ámbitos del acontecer nacional venezolano.

A propósito de ese acontecimiento electoral, vale la pena hablar de la autonomía universitaria. Una institución pública, con base en ese principio, debe sustentarse en la independencia política y administrativa respecto de factores externos. Se sostiene que como universidad, debe ser esencialmente autogobernada, debe elegir sus propias autoridades, sin injerencia del poder político, decidiendo sobre sus propios estatutos y programas de estudios, además de evitar que los vaivenes del poder público se traduzcan en cambios arbitrarios de la vida y las autoridades universitarias.

La autonomía universitaria se descompone en varias categorías: la organizativa, para crear sus normas internas; la académica, para direccionar y conducir la investigación; la docencia

y la extensión; la administrativa, para elegir y nombrar autoridades, personal docente, de investigación y administrativo; y la económica-financiera, para organizar y administrar su patrimonio.

Sin embargo, hay un aspecto que resulta imprescindible y definitorio: la autarquía financiera. Sin ella, ninguna institución puede ser efectivamente autónoma. En el caso de la UCV, ¿ha podido funcionar nuestra casa de estudios sin la asistencia presupuestaria y el financiamiento del Ejecutivo nacional? Absolutamente todos conocemos la respuesta.

Hay un asunto de orden capital y social: crear un sistema de enseñanza universitaria, armónico y orgánico, en concordancia con el sistema educativo en general, que funcione bajo la suprema orientación y dirección del Estado, todo esto sin restar relevancia a la búsqueda de la verdad y al afianzamiento de los valores trascendentales del ser humano.

Necesariamente el análisis del tema de la autonomía universitaria trasciende la esfera de lo jurídico. Cuando lo abordamos desde una perspectiva del contexto global, es decir, como parte del sistema capitalista, donde el conocimiento es considerado también una mercancía, la universidad se convierte en el mecanismo de provisión de esta mercancía. Si pretendemos independencia y soberanía, la descolonización surge como única vía y estrategia antiimperialista para la consecución del socialismo como modelo alternativo.

La institucionalidad universitaria atada y asociada a las disciplinas en las que se basan los conocimientos científicos y

humanísticos, amparados en la universalidad como discurso, se sostienen en supuestos y en una epistemología esencialmente eurocéntrica.

Así que, sometido nuestro país al bloqueo sistemático y de sanciones unilaterales, como todos lo sabemos, y dadas las condiciones geopolíticas que privan en la actualidad y la confrontación real de guerra multiforme, desde la perspectiva del Sur Global, el concepto de la autonomía universitaria representa una celada, pues no deja de ser la universidad, como institucionalidad pública, un sujeto y objeto de la acción política.

Por ahora, vayamos a ejercer la posibilidad de tomar las instancias de gobierno y cogobierno universitario de nuestra amada y primera casa de estudios, uno de los pocos espacios que aún la derecha apátrida mantiene con subterfugios jurídicos, no éticos, y divorciados de los intereses y las necesidades de nuestro pueblo soberano.

Fecha de publicación: 12/07/2024

Rol pedagógico y el voto consciente joven el 28J

Todos aquellos que han transitado un número significativo de lustros, que pueden sentirse como generaciones bisagras, en el sentido de haber presenciado los sucesos de las últimas cuatro décadas del siglo XX y se encaminan en la tercera década del siglo XXI, con los vertiginosos cambios y transformaciones a los que se acuden; y que además pueden denominarse, calificarse o definirse como intelectuales, académicos, pensadores, comunicadores, entre tantos otros, y que adicionalmente cumplen funciones como pedagogos en centros universitarios, tienen la enorme responsabilidad de la formación y la orientación de los más jóvenes, en particular a los que asistirán a su primer acto de votación, habida cuenta de la significación política, de su trascendencia regional e impacto continental, así como las connotaciones geoestratégicas que tendrá el resultado del proceso electoral presidencial que se avecina en nuestra nación en solo cuestión de semanas.

Transformarse en facilitadores con el propósito de contribuir con los nuevos votantes, para convertirlos en ciudadanos críticos, para que ejerzan su derecho político de sufragar con autonomía, en ayudar a mitigar en lo posible la manipulación y sugestión de los medios de comunicación que forman parte de la maquinaria sistémica capitalista que pretende mantener

su hegemonía en un orden donde imperan la gran industria cultural e informativa del hemisferio norte en alianzas con los poderes fácticos, de las multinacionales de las armas, la energía, seguros y banca, fármacos, alimentos, telecomunicaciones y tecnología, entre otros, y bajo la complicidad de los inoperantes organismos multilaterales, frente a semejante reto no deja de ser una tarea de carácter titánica, ética e ineludible.

La relevancia geoestratégica de Venezuela y los criterios para decidir...

Por un lado debemos resaltar a los noveles participantes en las venideras votaciones presidenciales, sobre la relevancia geopolítica, geoestratégica, geoeconómica y geoambiental que representa la República Bolivariana de Venezuela en el concierto planetario actual.

Se propugna desde el Sur Global, por una nueva arquitectura del mundo, en donde prevalezcan los principios de la autodeterminación y la soberanía, que se observen los preceptos del derecho internacional, donde priven las relaciones de cooperación y el respeto entre países iguales, por la no supeditación y condicionamientos, por un orden multipolar, policéntrico y de respeto por la diversidad cultural y la sustentabilidad de nuestro planeta.

Un criterio para decidir es optar por los candidatos que no solo sean los más capaces, es imprescindible además que conozcamos los intereses que les motivan, con quienes tienen vinculaciones, que estén dispuestos a asumir el compromiso de consagrarse a trabajar por el bienestar y el progreso del país

y de su población, y quizás en este momento, resulta de particular atención, cuáles han sido sus actitudes, trayectoria y desempeño, en función de los intereses de la nación, particularmente en los últimos veinticinco años.

La gran crisis, sus dimensiones, alcances y efectos...

Hemos experimentado en ese lapso de dos décadas y media el embate de la más dura crisis económico-social de la historia republicana venezolana. Enumeramos algunos elementos y eventos que pueden ser constatados en los registros periodísticos, documentos, bibliografía, medios digitales y además vividos y contados por los más viejos, que se evidencian porque fueron hechos notorios y comunicacionales de alcance y acceso a toda la población, con difusión nacional e internacional en muchos casos sesgada.

Hiperinflación...

Conocimos el fenómeno de la “hiperinflación”, al punto de que requerimos la reexpresión de nuestro signo monetario, a través de tres conversiones monetarias, de seis, tres y cinco ceros, respectivamente, bolívar fuerte, soberano y digital, es decir, catorce ceros, magnitudes astronómicas, se hacía muy difícil el manejo de las transacciones comerciales, financieras y de la actividad económica en general. Se dedicaban actores a la sustracción hacia el exterior de nuestros billetes y monedas, desapareciendo y privando de los medios de pago a los mercados domésticos, se buscaba una dolarización de facto, violenta, retando así sectores económicos a la autoridad monetaria.

Especulación cambiaria...

Se jugó a la especulación cambiaria, para desestabilizar, para crear incertidumbre, imprevisibilidad en los precios, borrar el bolívar como signo monetario y unidad de cuenta, anular el bolívar como moneda de curso legal, para desterrar la confianza en el país, en nuestra gente, en nuestra economía, para crear una lógica de expectativas negativas, para lograr una atmosfera de inestabilidad monetaria, obligar a los actores económicos a refugiarse en moneda “dura”, provocándose artificialmente las fluctuaciones del tipo de cambio, creando mercados paralelos de divisas. Los venezolanos al levantarse cada mañana, en lugar de saludar, se preguntaban cuál es el precio del dólar hoy.

Desabastecimiento...

Conseguir enardecer y desesperar a los habitantes aplicando y desarrollando prácticas sistemáticas de desabastecimiento en todos los rubros vitales para todos los grupos etarios de la población, hablamos de alimentos, medicinas (destinados a la alimentación y cuidados médicos de lactantes, embarazadas, adultos mayores, los grupos más vulnerables), útiles de cuidado y aseo personal, materias primas, insumos de toda índole, para la cría, la agricultura, la pesca, la manufactura, los servicios básicos, partes, repuestos y materiales para equipamientos hospitalarios y quirófanos, maquinarias, dispositivos, vehículos, embarcaciones, dotaciones para centros de estudio e investigación y laboratorios, medios e instalaciones de trans-

porte público y colectivos, sabotaje de las comunicaciones, con la intención concreta de impactar negativamente los hogares, de paralizar los procesos logísticos y operacionales, los servicios públicos esenciales, y de esa forma el país.

Ataque al corazón de la economía nacional...

Se articula y ejecuta un plan con participación de políticos venezolanos “antipatriotas” para destruir y paralizar la industria petrolera, atravesar con una lanza el corazón de la economía venezolana, dejar las arcas públicas vacías, sin recursos para pagar salarios, servicios y el pago de las procuras de bienes y servicios básicos, evitar y obstruir la consecución de divisas a través de la exportación de hidrocarburos, principalmente a los Estados Unidos de Norteamérica, y es el gobierno de ese país, en el año 2015, por medio de su presidente Barack Hussein Obama, que emite un decreto, aún hoy vigente, a través del cual nos declaran, a la República Bolivariana de Venezuela (RBV), como un país que constituye una amenaza “inusual y extraordinaria” para la seguridad nacional de los Estados Unidos de Norteamérica, a cuyo país le habíamos suministrado petróleo de forma segura y constante durante un siglo, semejante adefesio jurídico se califica como una acción cargada de arbitrariedad e intencionalidad política de sabotaje y de inmiscuirse en nuestra política interna.

Incorporación de la “ineptitud” a la Asamblea Nacional...

Ese mismo año 2015, en el mes de diciembre, sectores opositivos al gobierno lograron alcanzar una victoria significativa

para la elección de los representantes (diputados) a la Asamblea Nacional, instancia del Poder Legislativo Nacional y Constitucional en Venezuela, una vez más se había contado con un poder electoral transparente y eficiente que les había garantizado la oportunidad democrática y legítima de participar y presentar alternativas al país, pero lamentablemente no fue así, sus mezquinos, miserables intereses sectoriales y particulares, su desunión, la falta de amor por su país, apátridas, la carencia de inteligencia y pericia política, así como su negligencia e incapacidad para comprender y cumplir con su mandato popular, atender de forma solícita y diligente las funciones de Estado que les encomendaron los votantes, les resultó un desafío que no fueron capaces ni estuvieron a la altura ni dispuestos a acometer, traicionaron a sus electores, perdiendo una vez más su confianza, desencantando, defraudando y mostrando su absoluta incompetencia para utilizar las vías constitucionales, contando con una mayoría calificada como cuerpo político para legislar y trabajar por un país y una población en crisis.

Resultaron unos completos ineptos para canalizar el capital político que habían logrado, no por habilidad sino por el descontento que se había acumulado en la gente, motivado por un cuadro de agresión sistemático, provocado, intencionado y genocida contra la población, con el objetivo de sustituir a un gobierno progresista, no genuflexo ante las amenazas, ataques y presiones del gobierno norteamericano y su acólito, la Unión Europea.

Migración inducida...

Simultáneamente durante el desarrollo de las distintas modalidades de ataques al país, un gran número de conciudadanos venezolanos tomaron la iniciativa, muchos inducidos, otros mal informados, y otros dadas las condiciones materiales que se generaron a raíz de la crisis, de migrar a otros países, regiones y continentes. Aspecto que ha tenido efectos por la separación y el desmembramiento de grupos familiares, fuga de talentos, abandono de puestos de trabajo tanto en los sectores públicos como privados, el éxodo de muchos jóvenes buscando nuevos horizontes y oportunidades, quedando niños bajo la custodia de sus abuelos, y ancianos solos, al ser abandonados por sus familiares. Fenómeno social muy complejo, pues histórica y tradicionalmente Venezuela había sido un país de destino, receptor de inmigrantes.

Terrorismo y fascismo...

En lo político se articularon magnicidios con blanco en el ciudadano presidente constitucional de RBV en plenos actos públicos, terrorismo de estado en su máxima expresión, utilizando drones y explosivos; también invasiones contratando empresas mercenarias, intentos forzados de penetración por las fronteras terrestres, invasiones por la costa marítima, creación de grupos fascistas violentos de jóvenes manipulados para propiciar el desorden público y el vandalismo, alterar el orden interno, montaje de entelequias como gobiernos e institucionalidad paralelas, con el apoyo de instancias y gobiernos

internacionales, toda una confabulación internacional, contrabandos de extracción de combustible, saboteo y ataques a instalaciones para la generación y las redes distribución eléctrica, dejar a oscuras a una población, que se apagaran los ordenadores, detener sus fábricas, impedir en resumen la actividad cotidiana. Prácticas fascistas y terroristas como medios políticos para acceder al poder.

Embates en el campo diplomático, informativo y jurídico desde el exterior...

En el campo de las comunicaciones y la diplomacia, no cesó la ofensiva y se mantiene con saña los inmisericordes ataques, campañas de noticias falsas (fake news) y artificios legales intencionados e interesados (law fare), pretendiendo desprestigiar a nuestro gobierno y a sus miembros, campañas de descrédito, sancionando y colocando recompensas cual delincuentes para intimidar y lograr cambiar posiciones patrióticas y constitucionales acordes con el interés y el bienestar de la nación.

Afrentas y declaraciones por parte de representantes de gobiernos extranjeros en nuestro propio territorio (embajadores), amparados en convenciones internacionales y desde el exterior escudándose en la soberanía de los territorios de sus respectivos países, descarada injerencia en asuntos internos de otras naciones, operaba este proceder también por parte de voceros y representantes de organismos multilaterales, regionales y mundiales. Se orquestó y aún persiste un plan diplomático de agresión por los integrantes de la OTAN.

La pandemia del covid-19...

Nuestro país no escapó a la pandemia del covid-19, con efectos sanitarios y de recesión económica planetarios, y a pesar del bloqueo para el suministro de las vacunas, pruebas y equipos, se desarrolló una estrategia autóctona y efectiva con respecto a otras geografías, con las alianzas y apoyos de países como Rusia, Irán, Cuba, China, entre otros, y con la puesta en práctica de una gestión en salud con esquemas de cuarentenas intercaladas y planificadas por equipos multidisciplinarios, se logró solventar, inclusive con estándares de eficacia y eficiencia superiores con respecto a sistemas sanitarios supuestamente mejor dotados y preparados de otras latitudes.

Ahora las MCU...

Entramos en una nueva fase de ataque, las medidas coercitivas unilaterales (MCU), más de novecientas treinta acciones orientadas a quebrar el país, sin importar las consecuencias sobre la gente, desconectarnos del sistema de pagos internacionales (Swift), congelarle los recursos a la República que mantenía en las cuentas de bancos extranjeros, impedir la utilización de los derechos especiales de giro como miembro del Fondo Monetario Internacional (FMI), apropiación de las reservas de oro en el Banco de Inglaterra, secuestro de buques y aeronaves con la complicidad de gobiernos extranjeros, cancelación de contratos de seguros, bloqueo del acceso a los mercados financieros internacionales para préstamos, impedimento y obstrucción de los flujos de inversiones y la

negociación con potenciales socios interesados, apropiarse por artificios jurídicos de empresas y activos venezolanos en el exterior como Citgo. Interceptar, apresar y secuestrar en cualquier parte del mundo a los aliados y operadores comerciales y diplomáticos (caso: Alex Saab) que asistían y ayudaban al país en la triangulación para evadir el bloqueo para la importación de bienes de consumo esenciales para la población.

Pero dado que no lograron su cometido, someter al país a sus condiciones como pretendido hegemon, los Estados Unidos de Norteamérica en y con la complicidad y subordinación de actores y sectores antinacionalistas, acudieron a la presión y activación de nuestra controversia limítrofe y territorial con la República Federativa de Guyana, coaccionándonos ante instancias jurisdiccionales inapropiadas y sesgadas, no ecuanímenes ante nuestros intereses soberanos, realizando penetraciones hostiles e ilegales en nuestras aguas territoriales, ocultando que las verdaderas razones para que la ExxonMobil Corporation, otrora Standard Oil, intentase adueñarse de los yacimientos petrolíferos, mineros y de gas que están en nuestro subsuelo y mar territorial, manipulando y sobornando a través de sus compañías trans y multinacionales a personeros del gobierno de Guyana con el único fin de despojarnos de nuestros recursos naturales para atender las necesidades energéticas de EE UU y los beneficios económicos de sus corporaciones internacionales como entes depredadores y lucrativos.

Triunfo del pueblo venezolano y el gobierno ante la guerra multimodal...

La población venezolana estoicamente enfrentó una guerra multimodal, hizo gala de resiliencia, gentilicio de nuestros pueblos aborígenes, y logró imponerse en el ámbito económico, financiero, comercial, social, comunicacional-informativo-psicológico, energético, sanitario, militar, diplomático, político, migratorio y jurídico. Hoy día se han verificado los efectos y consecuencias de esa agresión multiforme y multi-nivel, en todos los órdenes de la vida nacional, no obstante, el Gobierno nacional aplicó políticas públicas exitosas, con resultados tangibles, verificables y certificados por organismos internacionales.

Fue efectivo el gobierno y sus autoridades sanitarias en el abordaje de la pandemia del covid-19, se han alcanzado índices de crecimiento del PIB constante en todos los últimos trimestres desde el año 2022, con una proyección de 4% la más alta de Latinoamérica, según la Cepal y el FMI, lo cual ha implicado el gran esfuerzo de superar la fase de crecimiento negativo y nivelarse para el reimpulso. Abatimos la hiperinflación y estabilizamos el tipo de cambio, todo ello sin someternos a exigencias foráneas de condiciones y paquetes de ajustes. Hemos logrado casi el pleno abastecimiento alimentario (97%). Se ha reactivado la actividad económica con la incorporación de nuevos inversionistas nacionales y foráneos, comienza el retorno de muchos migrantes a incorporarse a la vida de su país,

se activará la gran Misión Vuelta a la Patria. La RBV ha vencido con su “pueblo de pie” en la guerra multimodal, comienzan a adelantarse los procesos para el establecimiento de Zonas Económicas Especiales (ZEE) y se apresta Venezuela para su incorporación mediata en el bloque alternativo de los Brics+.

Por todo ello la opción racional, por el “futuro” de nuestra nación, es la reelección de Nicolás Maduro Moros, quien con su equipo de gobierno, con audacia, con el firme objetivo de mantener la paz y preservar la soberanía nacional ha demostrado querer a su pueblo, no como otros, apátridas, que han optado por el rumbo de solicitar MCU, invasiones y supeditarse al proyecto de intereses foráneos antinacionalistas y entregar la patria, por la que tanta gente valiente ha arriesgado su vida y la de su familia, han invertido sangre, sudor y lágrimas por el “futuro” de las nuevas generaciones de la tierra de Bolívar, Zamora y Chávez.

IV. GEOPOLÍTICA Y SUR GLOBAL

Marca país o identidad competitiva

En el año 1996, Simon Anholt acuñó el término “Marca País” para referir que la reputación de un país o nación se comporta, en cierto modo, como las imágenes de marca de las empresas y de sus productos y servicios.

Más adelante, el mismo Anholt notó y expresó que la marca país había sufrido malinterpretación y tergiversación en su sentido, contenido y significado, al reducirse la gestión de marca de un país a un conjunto de las técnicas de mercadotecnia.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, en su *Revista OMPI*, define que la “promoción de la imagen de marca” de un país consiste en la estrategia que sigue la nación para transmitir una imagen determinada de sí misma, fuera de sus fronteras territoriales, para la consecución de objetivos que le reporten beneficios.

En este orden de ideas, se parte de la concepción del mundo como un gran mercado, en el cual los países entran en disputa por mayor número o volumen de turistas, inversores, consumidores, estudiantes, eventos, entre otros. Una conceptualización nada cooperativa ni orientada por la integración o la complementariedad, sino por un paradigma economicista neoliberal.

Ahora bien, el fomento de la marca, la imagen de un país, trasciende los elementos del mercadeo, entre los cuales resaltan el diseño creativo (imagen gráfica), paisajes, productos y servicios, y lo que se comunica consciente o inconscientemente, como la percepción general que tiene de un país dado el público objetivo. El proceso de creación de estas percepciones se encuentra fuera del alcance y control del diseño y formulación de la estrategia de marca.

Así pues, el *marketing* y la correcta definición del *target* no resultan suficientes para la valoración de un país, pues este va más allá del atractivo económico comercial. Los países, a través de sus gobiernos, deben empeñarse en mejorar la calidad de vida de su población y contribuir al bienestar de la humanidad y del planeta fuera de sus límites geográficos.

Esa limitada perspectiva, bajo el paradigma del pragmatismo mercadológico, induce a pensar al mismo Anholt en un concepto más amplio, de mayor compendio: el de “identidad competitiva”, un modelo que combina la valoración de las afinidades de un país y la posibilidad de reconfigurar determinadas conductas y medidas con el fin de mejorarlas. Por tanto, la imagen de un país guarda íntima relación con la identidad nacional, la política y la economía de la competitividad, más que con las técnicas de simple desarrollo de marcas comerciales.

El nuevo planteamiento de Anholt implica una lógica multidimensional, sustentada en la actuación en diversos ámbitos: social, económico, jurídico, político y cultural. Esa óptica de gestión de mercadotecnia sobrepasa a esferas que involucran

las relaciones internacionales, la diplomacia pública y, podría inclusive agregarse, para los tiempos que transitamos, la comunicación internacional.

Es la marca país, utilizando la terminología y analogías contables financieras, un valor o activo intangible, pero que se sustenta en elementos o factores muy concretos, entre los cuales podemos mencionar: formulación y aplicación de políticas y leyes innovadoras, creación de instituciones y organizaciones modernas, fomento de la tecnología y la innovación, oferta de productos y servicios novedosos, todo ello acompañado de un entorno favorable para la inversión y la actividad empresarial.

Existen en el contexto internacional infinidad de índices y *rankings*, o valoraciones respecto de las imágenes o marcas de los distintos países del orbe, pero adolecen de un sesgo intrínseco debido a múltiples factores, como las percepciones externas, interesadas por su origen, su cultura, sus experiencias y sus motivaciones, necesidades e intereses.

La identidad nacional, sus acciones y conductas respecto de la comunidad mundial, son el cincel con que se esculpe la imagen una nación, la cual es fundamental por su enorme impacto para atraer el comercio, el turismo, la inversión y el talento de otros países, pero también es sintomática de las corrientes geopolíticas y geoestratégicas subyacentes que dan forma a nuestro mundo y futuro colectivo.

La República Bolivariana de Venezuela, a pesar de las medidas coercitivas unilaterales, y con base en los objetivos estratégicos

del Plan de la Patria, en la diplomacia de paz, que propugna por un sistema multipolar y pluricéntrico, y en la visión de mediano plazo de convertirnos en una potencia media regional, latinoamericana, debe proyectar globalmente su modelo de autodeterminación y soberanía por la sustentabilidad del planeta y el buen vivir de la humanidad.

Fecha de publicación: 22/03/2024

Derecho internacional público o privado: aplicaciones y riesgos

Pese a que no todos hemos recibido una formación introductoria, mucho menos sistemática y rigurosa, sobre la ciencia jurídica, sí poseemos, de forma intuitiva y derivada de la práctica profesional, una aproximación teórica y conceptual sobre el Derecho, al atender en la práctica distintas necesidades de nuestra cotidianidad, a tal punto que podemos distinguir cuándo un asunto reviste una naturaleza mercantil, civil, laboral, tributaria o penal, entre tantas otras.

Ciertamente existen los profesionales de la abogacía, pero dado que el Derecho, como disciplina, nos afecta de forma directa a todos los que participamos de la vida en comunidad, y arrogándonos la expresión: “Nada humano nos es ajeno”, resulta importante conocer las diferencias entre dos ramas o especialidades legales: el derecho internacional público y el derecho internacional privado.

Al **derecho internacional público** le atañen las normas jurídicas que regulan las relaciones entre los Estados. Estudia las interacciones entre los países, así como los vínculos de las naciones con actores tan particulares y sujetos de derecho como lo son las organizaciones y los organismos internacionales; los temas relativos a los derechos humanos, al comprometerse a

normar estándares mínimos de garantías, deberes y derechos para las personas; las temáticas de los conflictos armados; asuntos humanitarios, de catástrofes y desastres naturales; litigios relativos a límites territoriales; tratados y acuerdos económicos comerciales; para lo cual considera los fundamentos de la jurisprudencia y las costumbres de índole internacional.

En cuanto al **derecho internacional privado**, se inscribe dentro del ordenamiento jurídico positivo, que regula y comporta las relaciones entre las personas naturales (físicas) y jurídicas (morales) privadas, al entrar en interacción con el Estado, o mediar entre entidades jurídicas particulares exclusivamente. Sin embargo, lo específicamente definitorio es la existencia de un “elemento extranjero” de carácter relevante que genera un conflicto, como por ejemplo, los casos de separación por divorcios entre dos personas naturales que se encuentran en dos países distintos, en los que cada uno, naturalmente, está sujeto a las normas o códigos jurídicos de aplicación en sus correspondientes jurisdicciones internas.

Para tener una mejor idea, cabría preguntarse: ¿qué país es el competente para dirimir la controversia?, ¿qué legislación se aplica?, ¿cómo se ejecutan y se implementan las decisiones de un tribunal? Vale mencionar que en el campo de la aplicación del derecho público privado hay un instrumento de orden normativo muy importante, como lo es el Código de Bustamante.

Desde una perspectiva holística, los tiempos que atravesamos demandan conocimiento sobre las normas que regularan una sociedad interconectada digitalmente por la tecnología y las

comunicaciones, donde las divas y vedetes de la economía, como sujetos de derecho, son las empresas globales, transnacionales y multinacionales, con alcance planetario de sus operaciones; donde temas de agenda como pandemias, ecología, inteligencia artificial, los criptoactivos y sus mercados, los conflictos geopolíticos, la gobernanza digital, sanciones y medidas coercitivas unilaterales, la eficacia de las instancias multilaterales, genocidios como el de Gaza, entre muchísimos otros asuntos, deberán ser pautados de forma efectiva por las ramas del derecho internacional, sea público o privado.

Deberíamos pensar qué tan conveniente, pertinente o contraproducente podría resultar, ya que actores y gobiernos pretenden, desde otras latitudes y atendiendo a sus intereses y necesidades, contrarios a la autodeterminación y soberanía de los pueblos del Sur Global, imponer por todos los medios un gobierno planetario. Allí está el núcleo del problema. Por tanto, un orden multicéntrico y pluripolar es el camino. Desde la República Bolivariana de Venezuela, más temprano que tarde, nos integraremos a los BRICS y deberemos abogar por un derecho público internacional que no sea letra muerta, que avance, evolucione y se adecue a las nuevas realidades en pro de la vida y por la sustentabilidad de nuestro vehículo estelar.

Fecha de publicación: 24/11/2023

Cisnes negros y Milei

La frase “cisne negro” es una metáfora para referir sucesos o eventos que son extremadamente improbables, sorpresas totales que llegan a tener consecuencias e impactos muy significativos, con manifestaciones en múltiples campos, como la historia, la política, la ciencia, la economía y el acontecer social en general.

En el siglo XVI los europeos, en su exploración por Australia, lograron identificar cisnes con plumas de color negro, que consideraron un animal atípico, lo cual constituyó toda una novedad. Se ignoraba su existencia hasta ese momento, pues solo eran conocidos los cisnes de plumaje blanco.

El economista, matemático empírico y ensayista de origen libanés Nassim Nicholas Taleb, nacido en 1960, quien trabajó como gestor de fondos de inversión e investigó sobre probabilidades e incertidumbre, publicó, en el año 2007, su obra homónima *El cisne negro*. Taleb tenía como objetivo explicar los límites del conocimiento y la imposibilidad de anticipación del ser humano frente a determinados fenómenos.

Las características que definen un hecho para ser conceptualizado como cisne negro son tres. Primero, su atipicidad: se encuentra enmarcado fuera del ámbito de las expectativas re-

gulares y nada apunta de manera convincente a su posibilidad. Segundo, conduce y se orienta a impactos extremos, de altísima repercusión en los distintos campos del quehacer humano. Por último, a pesar de su condición de rareza, su predictibilidad es retrospectiva, es decir, una vez consumados los acontecimientos y al analizar la situación, se descubren evidencias de cómo han podido ser anticipados, cómo se han originado y, en consecuencia, cuál sería su resultado. Sin embargo, vale aclarar que no es viable la prospectiva.

Si deseáramos enumerar y describir hechos inauditos que se han de suscitar o acontecerán en el futuro, quizás inmediato, solo con dar rienda suelta a nuestra imaginación podríamos pensar en la oscilación de los precios de las criptomonedas y los tipos de cambio; elecciones que podrían ser ganadas por los denominados *outsiders*; las posibles consecuencias de las aplicaciones y el desarrollo en neurociencia, inteligencia artificial, ingeniería genética; o los efectos de la guerra cognitiva.

En la Argentina acaba de resultar como presidente electo, en segunda vuelta, Javier Milei, un candidato que obtuvo un margen de ventaja considerable. Absoluto y acérrimo oponente a la participación del Estado en la economía, liberal a ultranza. Su triunfo resultó sorpresivo y tuvo repercusiones de alcance sistémico y regional. Sin embargo, cuando se analizan con agudeza las causas del evento, se pueden dilucidar, en su génesis, entre tantos otros, el *marketing* político, la *big data*, los algoritmos y las redes sociales; en síntesis, el manejo e inducción de la opinión pública.

Quizás algunas ideas que subyacen en el ensayo de Taleb tratan sobre el aprendizaje y la flexibilidad a los que somos llamados como especie para reflexionar e internalizar que no disponemos del control y de los conocimientos suficientes para comprender la totalidad de nuestro universo y para poder explicar o, al menos, aproximarnos a ese cosmos de inquietudes que hemos decidido como *Homo sapiens* abordar contemporáneamente, bajo otra gran metáfora y paradigma: el de las ciencias de la complejidad. Debemos estar alertas en el Sur Global con los hipopótamos alados violetas.

Fecha de publicación: 03/11/2023

Intereses transnacionales sobre el Esequibo

Comprender las motivaciones que subyacen en las declaraciones y acciones políticas de los voceros oficiales de Guyana y, en particular, del gobierno de ese país, en torno a la soberanía incontrovertible de la República Bolivariana de Venezuela sobre el territorio Esequibo, absolutamente contrarias al derecho internacional y contrapuestas al respeto y al mantenimiento del orden regional, conduce, desde una perspectiva realista, a inferir los intereses y necesidades que abrigan actores tan particulares como la transnacional petrolera ExxonMobil Corp.

Resulta incuestionable, desde un enfoque jurídico, constitucional, político e histórico, la absoluta legitimidad de los derechos de Venezuela sobre un territorio dotado por la naturaleza de incalculables riquezas, además de que por sus costas se permite proyectar la jurisdicción sobre las aguas marinas y la plataforma continental, en cuyo subsuelo se cuenta con reservas de hidrocarburos.

Cabe entonces la expresión “prisioneros de nuestra geografía”, en el sentido de que debemos aproximarnos en el análisis e internalizar, como ciudadanía, que una corporación norteamericana que se dedica a la exploración, producción, transporte,

refinación, distribución y comercialización de petróleo crudo, gas y sus derivados ejerce y acciona en la geoeconomía de la energía.

Venezuela, en la orientación de su política exterior, enmarcada en la diplomacia de paz y en la contribución por un sistema pluripolar y multicéntrico, ha optado, como ejercicio de democracia plena y autodeterminación, por una consulta en referéndum consultivo, en virtud de constituir este un tema de interés del Estado venezolano y de su pueblo, y que, además, está contemplado constitucionalmente.

Un proceso de negociación entre las partes involucradas, como lo considera el Acuerdo de Ginebra de 1966, es el marco para que la República Bolivariana de Venezuela y la República Cooperativa de Guyana construyan el consenso y que, en una atmósfera de armonía, se acuerden los términos que satisfagan a ambos pueblos, para el usufructo de las generaciones futuras.

Indiscutiblemente, no escapamos a la dinámica y a la complejidad del actual sistema internacional, con instancias como la ONU, que representan entelequias inoperantes y carentes de poder de coacción efectivo, manipuladas por los aún pretendidos hegemones, desde donde operan instancias del poder financiero, comercial, militar, tecnológico, industrial, cultural y comunicacional.

Demandamos cambios desde el Sur Global. Conflictos como la guerra en Ucrania, el genocidio del Gobierno israelí sobre el pueblo palestino y la aplicación de medidas coercitivas unilate-

rales son crudos ejemplos de que esos organismos no cumplen con sus obligaciones de mantener la paz, resolver y evitar conflictos por medios pacíficos, así como velar por el futuro de la humanidad, sin discriminación.

Son las compañías multinacionales, transnacionales y globales los actores y operadores determinantes y generadores de conflictos entre nuestras naciones. Es la lógica del sistema capitalista. No podemos confundirnos.

Fecha de publicación: 15/09/2023

¿Por qué China y no EEUU?

Existen razones y motivaciones por las cuales la República Bolivariana de Venezuela (RBV), en el despliegue de su política exterior, decide, como acción de Gobierno, alinearse e incorporarse a los BRICS, acrónimo que integra a Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

No es necesario ser un “sesudo” analista en geopolítica, relaciones, energía, comercio o economía internacional, entre otros campos del saber, para comprender que el globo terráqueo no solo gira simultáneamente en torno a su eje y al sol (quizás nuestra galaxia también gire en ejes inimaginables en ese inconmensurable universo), ni para saber que nuestra civilización vive convulsa en una lucha intensa y cruenta alentada por los países más poderosos para mantener su hegemonía, mientras que, por otro lado, están aquellos pueblos que reclaman un espacio legítimo como nación, en una nueva arquitectura más equitativa y justa del orden global.

En esa dinámica, los actores del sistema internacional, donde priman los intereses de los Estados y las organizaciones supranacionales públicas y privadas, destacan las empresas transnacionales y multinacionales, que libran las batallas por el control de las fuentes de energía y recursos (biodiversidad)

y por el dominio de las rutas, mercados y plazas comerciales. Además, se libran pugnas en el plano de la preeminencia informativa-comunicacional-cultural, en el campo tecnológico-industrial-armamentístico y espacial, en la competencia por los flujos de las inversiones directas y los préstamos, que obliga a que se configuren alianzas y bloques de países, no precisamente con fines cooperativos y de integración, porque subyacen fines coloniales y prevalecen esquemas de dominación imperial.

Así, identificamos con claridad meridiana el objetivo y razón de los Estados Unidos y la Unión Europea para constituir el bloque atlántico (OTAN), donde se agrupan los países que históricamente, en distintas etapas, se comportaron y ejercían el dominio geopolítico a sangre y fuego, bélico, económico y comercial, sometiendo y repartiéndose regiones continentales íntegras bajo distintas modalidades de violencia sistemática, con base a su poder de coacción-coerción y la vulnerabilidad de los países y regiones que dominaron, imponiéndose en su “carácter” de “potencias”, considerándoles como sus patios traseros, sus minas, sus plantaciones, sus dominios de ultramar, y quizás lo más antipático, sus colonias o territorios de sus imperios.

Circunscribámonos ahora al ámbito de nuestra región latinoamericana, donde la RBV está sometida a un bloqueo sistemático, integral e ilegal por parte de los países miembros del bloque de la OTAN.

Se hace necesario interpretar, diseñar y accionar en el contexto de un nuevo modelo, orientado por una redistribución del

balance del poder, en términos de una necesaria reconfiguración pluripolar y multicéntrica, un novedoso tablero de ajedrez. Sirva la metáfora para ilustrar que cada una de las piezas, los países, no basan su valor e importancia exclusivamente en lo intrínseco a su potencial específico como pieza, o en su poder aislado en el tablero (orden global), sino precisamente en su interrelación y dinámica multidireccional con otras piezas (naciones) o bloques (BRICS, CELAC), que también forman parte de la partida. La fortaleza y la capacidad de reacción, protección y defensa derivan de la relatividad de las posiciones y de sus ventajas competitivas, de la diversidad de recursos y de la integración y la cooperación entre iguales; y que un caballo, una torre o un arfil, correctamente combinados y defendidos recíprocamente, pueden también darle jaque mate a un supuesto “rey”, que aún se regodea en sus remembranzas de monarca.

La partida evoluciona y en el avance de la tercera década del siglo XXI, con China y el resto de los BRICS, y no con EEUU, nos enfilamos hacia el desarrollo, seguridad y civilización global sustentable y en balance.

Por ello, la política exterior de la RBV está direccionada a estrechar y fortalecer las relaciones bilaterales con la civilización milenaria de Confucio y Lao Tse.

Fecha de publicación: 01/09/2023

Venezuela y los BRICS

El significado del acrónimo BRICS se corresponde con las iniciales de los países Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica; y la autoría de la abreviatura le pertenece a un alto ejecutivo de una de las más grandes y famosas firmas de la banca de inversión y valores fundada en el siglo XIX (1869): Golmand Sachs. Se trata de Jim O'Neil, quien acuñó el término en 2009, precisamente un año después de la crisis financiera de 2008 de los Estados Unidos.

Comienza a forjarse así la iniciativa de este grupo de países, que irrumpe contra las asimetrías existentes del orden global en la búsqueda de un desarrollo más igualitario.

Pese a la heterogeneidad de sus miembros, estos comparten valores comunes e ideológicos. Entre los objetivos de estas naciones podríamos enumerar: mayor representación en los organismos multilaterales, democratización de los espacios políticos internacionales, generación de iniciativas conjuntas que permitan incrementar la cooperación y articulación entre los socios para establecer liderazgos desde los países emergentes.

Hay razones de índole macroeconómica y financiera que justifican el grupo de los BRICS en su búsqueda de un mundo multipolar más justo. Por señalar una, los BRICS representan

el 22% del producto interno bruto (PIB) de la economía del planeta. En consecuencia, contribuyen al fortalecimiento, la diversificación y la optimización internacional de los portafolios (carteras de inversión y financiamiento) de los mercados globales.

El orden financiero internacional contemporáneo se encuentra regido por una estructura de corte neoliberal, un sistema multilateral de gobernanza centralizado en organismos como la ONU, el FMI y el BM. El poder se encuentra repartido jerárquicamente y de manera desigual, a partir del poder militar, la posesión de armas nucleares y la participación económica. Se manifiesta su preeminencia en instancias como el Consejo de Seguridad de la ONU, el G7 y el Foro Económico Mundial, que les confieren mayor poder en las instituciones financieras internacionales.

Las prácticas económicas excluyentes son las que prevalecen, respaldadas en instituciones poco democráticas y representativas solo del Bloque Atlántico, que marginan a la gran mayoría de la población mundial. Se excluye al Sur Global que, afectado y menos representado en sus intereses como región, aboga por un cambio en la arquitectura del sistema actual, que implique, entre otros aspectos, mitigar la incertidumbre financiera, erradicar la pobreza, conseguir mayor estabilidad y democratizar el financiamiento y el apoyo para el desarrollo y la estabilidad económico social del Sur, con fundamentación en el multipolarismo y la cooperación como estrategia de inserción.

Por solo dar un ejemplo, tenemos el caso de una nación como China como miembro y líder de los BRICS, que ha modificado significativamente la dirección de los flujos comerciales e intercontinentales de inversión directa.

Podemos, entonces, vislumbrar las tendencias que rigen la geoeconomía, con otro ejemplo de configuración de otro posible bloque de países como el MIST (México, Indonesia, Corea del Sur y Turquía). Estos son reacomodos que imponen la dinámica y las estrategias de integración en el mundo. Venezuela no es ajena al fenómeno. Su gobierno diseña y despliega su diplomacia y política exterior, ratificando sus deseos de formar parte de los BRICS para integrarse de manera activa en el escenario multicéntrico y pluripolar, en los ámbitos que le atañen y corresponden legítimamente como nación soberana.

Fecha de publicación: 28/07/2023

Sanciones o medidas coercitivas unilaterales

En el ámbito del orden jurídico que rige las relaciones internacionales, se precisa, en algunas ocasiones, actuar contra determinados Estados, entidades no estatales o individuos que suponen una amenaza para la paz y la seguridad internacional. Las medidas coercitivas que se aplican desde el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas son denominadas sanciones internacionales.

Los objetivos que persiguen estas medidas son: modificar el comportamiento de un actor, disminuir su capacidad de maniobra o debilitar su posición y denunciar de manera pública que atenta contra la armonía colectiva del sistema internacional. Las sanciones generalmente son de carácter preventivo y deben ser proporcionales en lo que respecta al grado de coerción. Esto porque, en esencia, se busca con ellas modificar un cambio de conducta sin la utilización, por ejemplo, de las fuerzas armadas.

Para evitar efectos adversos sobre terceros se hace necesario que las sanciones se dirijan contra individuos o entidades concretas y deben atender a lo contemplado en la legislación, que ampara tanto el derecho internacional como los derechos humanos.

La Carta de las Naciones Unidas, en su capítulo VII, contempla tres casos en los cuales deben ser aplicadas las sanciones: los actos de agresión, las rupturas de la paz y las amenazas a la paz. Las penalidades más frecuentes están orientadas hacia la no proliferación de armas nucleares y de destrucción masiva, la lucha contra el terrorismo y contra las drogas, evitar la legitimación de capitales, promover la resolución de conflictos o el retiro de apoyo a regímenes no democráticos.

Las estadísticas demuestran que menos del 4% de los países estaban sujetos a sanciones impuestas por EEUU, la UE o las Naciones Unidas (ONU) a principios de 1960. Hoy en día esa cifra ha ascendido al 27%.

El despliegue de la actuación de la República Bolivariana de Venezuela en el concierto global en ningún momento ha dejado de estar apegado al derecho internacional público y al respeto de los principios de las relaciones mundiales. Históricamente ha estado orientado a la integración para el desarrollo de los pueblos. Hoy su política exterior se direcciona y conduce por la diplomacia de paz y por el logro de una geopolítica orientada por un mundo multicéntrico y pluripolar.

Hoy día la patria de Bolívar, aquella que contribuyó con la fundación de Bolivia y la liberación de cuatro repúblicas, es sometida a medidas coercitivas unilaterales. Venezuela no ha sido sancionada, no se ha acudido a instancias internacionales. Se ha actuado de manera intencional, injusta, irrita e inhumana contra una nación que tiene el legítimo derecho a su autodeterminación y a la defensa de su soberanía. Ha sido blo-

queada financiera, económica, comercial e informativamente de manera sistemática. Priva la intención deliberada de querer coaccionarnos por el cambio de nuestro sistema político y apropiarse de nuestro territorio y sus riquezas.

Novcientas treinta (930) medidas coercitivas y otras medidas restrictivas y punitivas, setecientos sesenta y seis (766) de ellas provenientes directamente de EEUU, Canadá, Unión Europea, Suiza, Panamá y Reino Unido. Absolutamente todas acciones unilaterales, desde 2014 hasta 2023, que atentan contra los derechos humanos fundamentales de nuestra población: contra la salud, la alimentación, la educación, la cultura y la ciencia; contra la vida misma.

Así, resulta imperativo que todos estemos conscientes de lo que señala nuestra Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos, en cuyo texto se señalan los sujetos y bienes jurídicos objeto de protección frente a las medidas coercitivas unilaterales. Su finalidad es garantizar el pleno disfrute de los derechos fundamentales de los venezolanos, favorecer el desarrollo de la economía nacional y asegurar nuestra libre autodeterminación y soberanía.

Valdría destacar que en los pensums universitarios de los países del hemisferio norte del planeta, en las carreras de Ciencias Políticas, Administración Empresarial y Fiscal, Economía, Comercio, Relaciones Internacionales y Geoeconomía, se contemplan las sanciones de distinta índole como instrumentos y herramientas de la formulación y diseño de políti-

cas públicas gubernamentales y corporativas. Estas atienden a una ética de la confrontación, lo que sustenta la “competitividad” del sistema del capital.

Paradigmáticamente, no se conciben la cooperación, la solidaridad ni la integración como normas de convivencia entre los países. Se trata de la normalización académica de la coerción y coacción del Norte contra el Sur Global. Por ello, no solo será necesaria la resiliencia que hemos demostrado con estoicismo de cacique, se hace imprescindible la perspectiva decolonial en todos los órdenes de nuestro quehacer.

Fecha de publicación: 19/07/2024

Importancia de la relación bilateral China-Venezuela

El Presidente constitucional de la República Bolivariana de Venezuela, dadas sus atribuciones como jefe del Ejecutivo nacional en lo concerniente a gestionar la política exterior del Estado venezolano, ha declarado ante la nación que la relación bilateral entre China y nuestro país —de 50 años de antigüedad— tiene un alcance de naturaleza estratégica e integral a toda prueba y a todo tiempo, en virtud de las razones y las condiciones actuales de orden geopolítico.

Es una realidad incontrovertible, al constatar los indicadores de crecimiento y desarrollo —certificados por instancias y agencias independientes internacionales—, la evolución de China en los ámbitos económico, educativo, científico y tecnológico, de infraestructura y de logros sociales alcanzados. Sería sumamente extenso enumerarlos, describirlos, cuantificarlos y, por supuesto, explicarlos.

Como consecuencia de ese grado de desempeño demostrado como nación, la República Popular China, en su despliegue como actor internacional, genera efectos que también resultan indiscutibles por su connotación y la significación de su rol geopolítico en el concierto de las relaciones internacionales. Podría sintetizarse como el “actor global” con el desempeño

más relevante que irrumpe en el siglo XXI, con claras y determinantes demostraciones de haber asumido con “personalidad propia” su participación protagónica en un nuevo orden planetario multipolar.

Se trata de un modelo, una realidad particular, peculiarísima, que podría definirse y concebirse con frases y expresiones como las que siguen:

- Un sistema socialista con las especificidades capitalistas necesarias para avanzar en el mundo de hoy.
- Un pragmatismo orientado estratégicamente, que gestiona cambios económicos sin desmontar su institucionalidad política.
- Un gradualismo sin políticas de choque, con iniciativas para el desarrollo y la seguridad global.
- Un modelo alternativo de desarrollo sostenible y una sociedad de futuro compartido, con la necesidad previa e imprescindible de la creación de riqueza para, de forma justa y equitativa, distribuirla para el pleno disfrute de la mayor cantidad posible de ciudadanos.

Podría, en una primera aproximación, parecer mera retórica, pero la praxis concreta demuestra que han dejado de ser pobres, han transformado el estatus socio-económico-cultural de “varios cientos de millones de individuos” a través de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo, en muy pocas décadas. Es un fenómeno sociopolítico que merece un profundo y sistemático estudio.

El análisis de la relación estratégica Venezuela-China, entre tantos aspectos importantes, debe contemplar las fortalezas y oportunidades que serían aprovechables para la República Bolivariana de Venezuela (RBV), la ciencia y la tecnología de las que disponen, las bondades de su sistema educativo, la experiencia acumulada y las disponibilidades de capital y de su población y territorio continental como el mercado potencial que representan.

Por otro lado, debemos sistematizar nuestra oferta con nuestros atractivos en reservas de hidrocarburos (petróleo y gas), yacimientos minerales, la productividad de las tierras y espacios acuáticos, la potencialidad turística multidesestino y de biodiversidad, así como presentar las posibilidades y oportunidades de inversión y desarrollo en el frágil parque industrial, y las debilidades de infraestructura, sistemas de comunicación (carreteras, vías férreas), aeropuertos, puertos, telecomunicaciones, entre tantos otros.

Dada la visión y perspectivas de la planificación china a la luz de su cultura y su experiencia histórica, la RBV puede significar, por su ubicación, un gran centro de distribución logística regional (hub logístico) en los planes y proyecciones de la gran estrategia del gigante asiático en la nueva arquitectura internacional. Asimismo, aprovechar el concepto y la exitosa experiencia china de las Zonas Económicas Especiales es uno de los medios e instrumentos a los cuales debemos abocarnos en lo mediato, además de visualizarnos y mantenernos alineados en esa iniciativa que orienta a Brasil, Rusia, India, China,

Sudáfrica y otros en la conformación del bloque regional de los BRICS+. De esa forma, podremos concebirnos como país de Latinoamérica integrado a lo que los teóricos de la geopolítica, de distintas épocas y tendencias, han conceptualizado como la gran región y polo planetario de Eurasia.

Fecha de publicación: 04/09/2024

BRICS, geopolítica y ajedrez

Establecer las analogías de las relaciones internacionales con el juego ciencia podría resultar útil para aproximarnos inicialmente a la comprensión de su dinámica, las leyes que las rigen, el comportamiento de los actores en su despliegue dialéctico en los escenarios: global, hemisférico, continental, regional y local, que quedan representados por el tablero de los 64 escques donde se desarrolla la batalla. Nuestro mapamundi, el territorio concreto, no virtual, puede resultar muy ilustrativo y potable, particularmente para los más jóvenes.

A este público objetivo, conformado por las más noveles generaciones actuales, les puede parecer poco atractivo y muy aburrido leer extensos y densos escritos de análisis sobre el acontecer político internacional, dadas las características de la información de las abarcantes redes sociales, que es el ámbito de la comunicación que frecuentan estos usuarios por su inmediatez, instantaneidad y brevísima extensión. Inducidos o no, piensan y expresan: que no hay tiempo que perder leyendo demasiados caracteres para obtener un claro mapa de los hechos, procesos y protagonistas que comportan y explican los acontecimientos del complicado y complejo sistema mundo.

Introduzcamos entonces algunas comparaciones descriptivas e ilustrativas al respecto. Con intención pedagógica, y no porque sean blancos y rubios, dado que en el juego se distinguen dos colores opuestos, por un lado tenemos las “piezas blancas”, que pueden identificarse con los países que se agrupan en torno al eje y centros alineados con los intereses de los Estados Unidos de Norteamérica y el conjunto de los Estados integrados en la Unión Europea, algunos países de Asia como Japón y otros de Oceanía como Australia. Podríamos denominarlos el bloque del Atlántico Norte y otros aliados.

Las piezas o fichas negras las conformarían los actores que, por razones de simplificación, congregarían, entre otras, a la otrora potencia alterna de la época de la Guerra Fría, época del Mundo Bipolar, pero hoy indiscutible protagonista del tablero, así como a otros países que buscan su posicionamiento en el nuevo orden, que no solo emerge, sino que muestra signos inequívocos de su configuración y articulación en un sistema pluricéntrico y multipolar, de bloques regionales y distintas áreas de influencias vinculadas.

Tenemos hoy un magno mandarín, el Rey, China, con su indiscutible avance y poderío económico-financiero-comercial-tecnológico-industrial-poblacional, y su evidente despliegue en todos los ámbitos del orbe; la Reina, la gran zarina, Rusia, como eje central de esa región geopolítica tan sensible: Eurasia, cuya relevancia política, económica y militar, con la trayectoria y protagonismo histórico del siglo XX y su indiscutible rol actual, como polo de poder y nación potencia del

siglo XXI; el Caballo, Irán, con su poderío e influyente capacidad y versatilidad de juego y poder en el Medio Oriente, como potencia media, en el teatro de operaciones del mundo árabe e islámico y natural contrincante del Estado sionista de Israel.

Además, se incorporan otras “piezas” en una original partida, de novedosas aperturas, defensas, ataques, gambitos y celadas, que se aplican en múltiples áreas geográficas de influencia. Así, Brasil, desde la América Meridional, representa una poderosa Torre, que se destaca y se reafirma en su correspondiente espacio geopolítico; otra nación, la India, también de cultura ancestral, pero que busca su lugar y posicionamiento en el “medio juego”, fase del careo ajedrecístico en la gran partida planetaria, con su particular juego y dominio de la diagonal del tablero, desde Asia, un indiscutible Arfil cuya participación ya perfila su protagonismo en la nueva arquitectura multicéntrica; y Sudáfrica, desde África, configuran en los BRICS lo que llamaremos el Sur Global.

Para enriquecer las comparaciones y representaciones, contamos con más fichas en el juego, dado que por cada bando tenemos pares de caballos, arfiles y torres. Por lo tanto, podríamos recrear e imaginar como actores otros países emblemáticos de los continentes o regiones, organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales, empresas multinacionales, entre tantos otros participantes.

Pero el juego de ajedrez, como metáfora de lo bélico, en lo táctico y lo estratégico, no deja de considerar la infantería como la reina de las batallas en la conflagración tradicional. Y en

nuestro caso, para completar los participantes de la partida, tanto desde el Sur Global como desde el Norte se incorporan por cada frente los ocho (8) Peones, en correspondencia con el resto de los países del orbe, ubicados en las diferentes áreas o zonas de influencia, que como soldados, por su significación y sus objetivos en la filosofía y técnica del juego, en combinación con el resto de las piezas, el arfil, el caballo, la torre, el rey y la dama, se permutan, se alían, se cubren, se defienden y también participan en la ecuménica batalla.

En el plano de la diplomacia y la política exterior, se celebran acuerdos y tratados, se integran en bloques regionales de distinta naturaleza: comercial, financiera, económica, militar, cultural, en sus afanes y por parte de ambos bandos, piezas negras y blancas, Norte versus Sur, ejecutan sus respectivas secuencias de movimientos para dar jaque mate al rey o capturar a la dama contraria, o evitar con el resto de las piezas que sean susceptibles de ser eliminadas, “cambiadas, intercambiadas o comidas” en el avance del juego, o subyugadas, “bloqueadas o clavadas”, es decir, al ubicarnos en el plano del sistema internacional, cuando un país pierde autonomía y soberanía como nación.

Puede quedar como ejercicio de análisis particular el de asignar roles y representaciones como piezas, con sus propias fortalezas y capacidades de juego, en la nueva arquitectura multipolar, a un conjunto de importantes países de Europa Occidental: Francia, Reino Unido, Alemania, Noruega, Dinamarca, Italia; en la Europa Oriental, Turquía; en Asia,

Corea del Sur, Vietnam; y en tantas otras geografías específicas, Israel, Egipto o los Emiratos Árabes Unidos, Arabia Saudita, Bolivia, Colombia, Venezuela y la Argentina, por señalar algunos.

En virtud de sus especificidades geoeconómicas, sus capacidades tecnológicas, industriales, comerciales y de suministro de servicios potenciales y efectivas de exportación, dadas sus respectivas competencias y ventajas competitivas, riquezas naturales, reservas energéticas y de minerales, biodiversidad, agua dulce, posición astronómica, costas oceánicas y recursos pesqueros, entre otros, cuentan con lo que en términos militares, adaptados y guardando las distancias, en referencia a la confrontación ajedrecística, se conoce como apresto logístico operacional disponible para el combate.

Las sanciones comerciales (castigos arancelarios), embargos, medidas coercitivas unilaterales, bloqueos de los sistemas de pagos internacionales, el acceso al crédito, canalización y redirección de los flujos de inversiones, embestidas cambiarias y regulaciones bancarias, censura comunicacional y ataques cibernéticos-digitales-psicológicos, lo que se ha denominado la guerra multinivel y multidimensional, configuran el espectro y dimensión donde puede asimilarse figuradamente a los contrincantes ajedrecísticos, que maquinan y prefiguran en sus mentes las “posiciones” (configuración de las piezas en un momento dado de la partida: apertura, medio o final) y la prospectiva de los escenarios, el cálculo y la probabilidad de la infinidad de movimientos (jugadas) de cada una de las

piezas, sus “combinaciones y variantes”, que no son más que la manifestación de los intereses y necesidades de los actores internacionales, los Estados, cuando se hacen explícitos en la cuadrícula de la partida, que algunos teóricos la sintetizan y le llaman: la real politik.

No cabe duda, los BRICS son un camino alternativo, una vía de asociación y de integración, desde el Sur y el Oriente, para que los peones, el resto de los países, de Asia, África y de nuestra América, propendan y se dispongan a la búsqueda de su evolución en lo político, económico, social y cultural por el bienestar de sus pueblos.

Que en su despliegue y participación del juego internacional, en consideración de sus fortalezas y oportunidades, y de las imprescindibles alianzas que se establezcan, puedan “coronar” al alcanzar la última línea del tablero, y sufrir esa gloriosa y triunfante transformación de convertirse en reina, torre, caballo o arfil y, al menos, equilibrar la partida, para luego tener la posibilidad de plantear tablas, establecer balances y equilibrios en el ámbito de la política internacional, pues se trata de un asunto de “existir con dignidad”, de ejercer el legítimo derecho de todos y cada uno de los países del planeta, sin distinción como Estados independientes y soberanos, en el contexto del Derecho internacional y de la convivencia pacífica y el respeto recíproco como pueblos y naciones.

V. TECNOLOGÍA, CIUDAD, DEPORTES Y OTRAS

¿Es verdaderamente inteligente la IA?

La capacidad de los ordenadores para resolver problemas y tomar decisiones de manera autónoma, sin la intervención del ser humano, es lo que se conoce como inteligencia artificial (IA) o aprendizaje automático (*machine learning*).

Ya desde las décadas de los años cuarenta y cincuenta del siglo pasado se trabajaba en el ámbito científico de lo que conocemos hoy día como la IA. En 1943, Warren McCulloch y Walter Pitts dieron a conocer su prototipo de neuronas artificiales, el primer paso en la evolución de la IA.

La inteligencia artificial surgió como disciplina en una conferencia de computación en el Dartmouth College (New Hampshire, EEUU), en 1956. Los pioneros en este nuevo campo fueron John McCarthy, de la Universidad de Stanford; Allen Newell y Herbert Simon, ambos de la Universidad Carnegie Mellon (CMU, por sus siglas en inglés); y Marvin Minsky, nacido en Nueva York el 9 de agosto 1927 y fallecido el 24 de enero de 2016, quien se desempeñó como catedrático del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés).

Ahora bien, son muchos los casos, inclusive anecdóticos e históricos, en los que se requiere la intervención de la racionalidad humana para dar respuestas a las situaciones problemáticas, y

en los cuales la IA tiene dificultades para dar resolución emulando al ser humano.

Por ejemplo, el *deep blue* y el *deeper blue*, desarrollados por IBM en los años 1996 y 1997, respectivamente, que se enfrentaron y alternaron victorias y derrotas con el gran maestro y campeón mundial de ajedrez Garry Kasparov. ¿Podrían haber sido capaces las creaciones de IBM, sin intervención humana, de jugar damas?

En el campo de la medicina, es fundamental la correlación estadística entre variables. No se encuentra necesariamente basada en la causalidad, sino que se hace imprescindible tener conocimiento profundo de la realidad del fenómeno. Resulta insustituible, aún hoy, la participación del médico y su criterio de análisis en el diagnóstico. En otras palabras, tener acumulados, en una supermemoria, todos los conocimientos actuales de biología celular y fisiología no significa que el computador sepa de práctica médica. La máquina no sabe diagnosticar, no cuenta con el “ojo clínico”. ¿Se podrá examinar un cuerpo humano con la sensibilidad y percepción sensorial de un *Homo sapiens*?, ¿es sustituible en todas las circunstancias y situaciones por un “sistema experto”?

Actualmente también se habla de la IA buena (sistemas expertos), basada en la lógica, y la IA mala, basada en la *big data*, cuyo estudio se encarga del análisis de copiosísimas cantidades de datos e información. Surgen en las series de datos (asociados al tiempo) ciertos patrones de regularidad, lo que los hace

adecuados. Los dotan de la cualidad para hacer pronosis con la IA. Tenemos ejemplos típicos, como los comportamientos y el tratamiento de los mercados financieros, a tal punto que dieron origen a la escuela matemática estocástica de las finanzas corporativas.

Sin embargo, cuando surgen “cisnes negros”, es decir, cuando aparecen datos que no encajan en ninguno de los parámetros o expectativas, que no se acoplan a los modelos formulados o no se logra explicarlos, la IA no puede precisar las causas o determinantes que originaron el fenómeno.

La IA no puede, al menos por lo pronto, identificar y establecer las diferencias entre los significantes y los significados. Eso es una cualidad de los seres humanos.

Se puede transmitir a la máquina la relación o las reglas de vinculación de la palabra mesa con las palabras silla, madera, comedor, cena, desayuno y almuerzo. Aun así, el ordenador no sabe qué es una mesa y que esta puede servir para, por ejemplo, poner un balón de básquetbol, o un zapato, a fin de observarlo y dibujarlo; o hasta para hacer el amor en un momento de intensa pasión.

La IA no tiene conocimiento del mundo real. Sin embargo, en estos momentos se trabaja arduamente en centros de investigación y desarrollo para que los ordenadores aprehendan todo ese universo que nosotros tenemos al alcance de nuestros sentidos y del estudio sistemático, y como parte integral de ese cosmos que denominamos naturaleza.

Marvin Minsky se empeñó y creyó que era posible que las máquinas sintieran y pensarán como los seres humanos. A eso dedicó su vida como académico. Sin embargo, no puede dejar de abordarse, desde el campo de las ciencias sociales, la dimensión axiológica de la ciencia; y desde el Sur Global urge plantearse, a pesar de las brechas y desigualdades, el tema de la pertinencia y la apropiación con criterios éticos de las nuevas tecnologías.

Concluimos con un caso e inquietud concretísima. Contamos, como región, desde nuestras realidades —por citar dos elementos—, con los chips necesarios y el saber informático para avanzar al ritmo de los grandes centros tecnológicos occidentales en IA y para lograr convertirnos en una potencia regional.

¿Será a través del estudio disciplinado y acelerado, y el copiar adaptando rutas y caminos que han seguido naciones como China, Irán, Vietnam e India, entre otras, que se logrará el progreso social de todos nuestros pueblos?

Fecha de publicación: 26/04/2024

Cancerberos en la selva de cemento

Todos los ciudadanos que transitamos por los distintos sectores de nuestra capital, la cuna del Libertador, nuestra amada Caracas; sea a pie, a bordo de colectivos o en vehículos particulares, podemos apreciar un fenómeno muy particular que adopta ya la forma de absoluta normalidad.

Sabemos y conocemos que una gran proporción de los motorizados, a bordo de sus máquinas, se caracterizan por su audacia e intrepidez para conducir por nuestras calles y avenidas a velocidades vertiginosas, evadiendo el tráfico y circulando con pasmosa habilidad, sin colisionar, por entre los estrechos canales formados por las colas de los vehículos de al menos cuatro ruedas.

¿Cuál es, entonces, la novedad citadina que debe llamar nuestra atención como ciudadanos, como habitantes de lo que Héctor Lavoe, en sus canciones, denomina la “selva de cemento”?

Algunos de nuestros centauros motociclistas acostumbran a cabalgar sin considerar la capacidad de sus vehículos, que incluye al conductor y a su acompañante trasero, pues el asiento de las motos está diseñado para transportar a un par de personas. Hoy se pueden ver en el asiento de una moto hasta cinco pasajeros o más. Seguramente usted ha sido testigo, en infinidad

de ocasiones, de grupos familiares completos: el conductor, un par de niños, uno sentado sobre el tanque de combustible, otro al final del asiento o en la parrilla de la cola de la moto, o ubicado por su edad en el medio de los dos adultos, como un sánduche, y como guinda del postre, un bebé en los brazos de su progenitora, que va, de acuerdo a nuestro argot caraqueño, de parrillera. Adicionalmente, forman parte de la carga de nuestro vehículo en observación morrales escolares, loncheras, pañaleras y hasta un balón de fútbol o los guantes y el bate de beisbol.

Ver cabalgando a cinco individuos, raudos sobre el asfalto, manteniendo el equilibrio y el balance con todo el peso corporal de sus humanidades en ese vehículo de solo dos ruedas, ha transformado la percepción de esta extraordinaria maniobra, de dominio kinestésico, y se ha convertido en algo ordinario, cotidiano, absolutamente normal, que forma parte de nuestro paisaje metropolitano. Inclusive, el espectáculo se puede apreciar en días lluviosos, cuando vemos a ese combo de pasajeros equilibristas dotados de sus cromáticas prendas impermeables para protegerse del agua.

Sin haber realizado un análisis riguroso y sistemático de la legislación vigente, incluyendo las ordenanzas o resoluciones, es muy probable que solo dos personas puedan circular en este tipo de vehículo automotor, para lo cual fue diseñado. Más grave aun: en la mayoría de los casos, ni el conductor ni los pasajeros llevan puestos los requeridos y necesarios cascos y botas de seguridad, chaquetas y guantes de cuero, por posibles caídas o derrapes. Anarquía en su máxima expresión.

Es pintoresco y anecdótico salir en tu carro con destino a tu oficina y, en cualquier intersección, al detenerte por la luz roja del semáforo, repentinamente verificar por alguno de los espejos retrovisores la imagen parcial de una criatura de varias cabezas que se aproxima, una especie de centauro humano-mecánico, una combinación de seres vivos con máquina, una especie de cancerbero, la figura mitológica griega de un perro de varias cabezas que protege el reino del dios Hades, pero que en nuestro caso son las cabezas de los adultos y los niños que se dirigen seguramente a la escuela y la guardería, mientras que la parrillera y su bebé, quizás, vayan a una cita pediátrica, y el conductor, muy probablemente, sea el mensajero de una corporación pública o privada que asistirá a su oficina después de distribuir a cada uno de sus pasajeros.

Si consideramos el asunto sociológicamente, la motocicleta se ha convertido en un vehículo familiar que sirve para atender una necesidad, la transportación de todos y cada uno de los miembros de una familia para llegar hasta sus destinos: escolares, médicos, laborales, de diligencias e inclusive, en las fechas de asueto y fines de semana, con objetivos recreacionales. Es una realidad social.

Por otro lado, las autoridades, efectivos y funcionarios que vigilan y supervisan el tránsito, en su rol, están llamados a prohibir y evitar las situaciones de riesgo que conlleva la transportación de personas en esas condiciones, por la seguridad y la integridad física de los pasajeros, así como del resto de la ciudadanía que también comparte las vías de circulación

de la ciudad. Es un derecho de la colectividad. Los siniestros asociados a estos accidentes motociclísticos tienen impactos económicos, laborales, sanitarios, psicológicos, jurídicos, familiares; en síntesis, humanos.

Campañas de concientización, con la participación de medios públicos y privados, se hacen imprescindibles. Asimismo, las políticas públicas municipales deberán adaptarse en términos de actos de regulación eficaces y efectivos. El tránsito seguro en las calles y avenidas es un tema de participación ciudadana, del ejercicio de la democracia protagónica y participativa, de la contraloría social. Es allí donde se encontrarán las soluciones de consenso colectivo, orientadas por un norte único e inequívoco: el derecho a la vida y el buen vivir.

Fecha de publicación: 09/02/2024

Pasión futbolística: Venezuela vs. Argentina

Día 5 de febrero. El escenario es el Estadio Olímpico Brígido Iriarte, en la urbanización El Paraíso del municipio Libertador, en la ciudad de Caracas. Viene perdiendo la selección Sub 23 de Venezuela frente a la selección de Argentina con marcador de 2 goles a 1, en partido por la clasificación para los Juegos Olímpicos de 2024. Transcurren los últimos minutos del tiempo reglamentario para la culminación del encuentro, que sería indicado por el doble pitazo del árbitro principal, quien constantemente chequea su cronómetro. Los asistentes al partido también miramos con recurrencia el reloj de la enorme pizarra electrónica.

La tensión se ha apoderado de todos y cada uno de los asistentes. Ha habido autogoles, expulsiones, faltas y amonestaciones para ambos bandos. Por una entrada estratégica penetran a la cancha y caminan en fila los efectivos de los cuerpos de seguridad y conforman un perímetro alrededor de todo el engramado al dar cada agente sus espaldas al partido en desarrollo y sus frentes a los diferentes sectores de las gradas. Así constituyen las previsiones de seguridad y táctica para disuadir a la multitud de cualquier acción violenta, como lanzarse a la cancha en señal de manifestación de revancha o descontento frente al desarrollo de las acciones del partido.

Han protagonizado los jugadores una enérgica y encarnizada refriega. Casi todos muestran signos de estar exhaustos y desgastados por el choque, y las intensas y constantes carreras, así como las maniobras e intentos de ataque y defensa. Se han confrontado dos estilos: el juego “apache” argentino y la entrega por parte de la selección “vinotinto” venezolana en la búsqueda del respeto, la personalidad y su lugar en el escenario futbolístico, frente al conjunto de una nación con tradición olímpica y mundialista en la especialidad, curtida en el oficio y de trayectoria reconocida en el balompié global actual.

Se recarga el escenario por los enardecidos fanáticos y seguidores, quienes entonan los cánticos para alentar la búsqueda de ese gol, que se traduciría en cierta y contradictoria tranquilidad, y en la gran satisfacción por lograr un empate con sabor y connotación de triunfo.

Como en todos los deportes, no hay un vencedor oficial hasta que reglamentariamente culminen los encuentros. Ataca con determinación la selección venezolana y en plena área del arco de Argentina, producto de los intercambios de patadas y la férrea marcación entre los gladiadores, cae un jugador venezolano a la grama por fuerte contacto en la cara, producto de la acción defensiva.

Suspense total en el ambiente, transcurren los segundos —la ansiedad embarga a todos los presentes— y se transforman en una eternidad. Esperamos todos la decisión y la sentencia. El árbitro hace sus consultas mientras se aprecia que un jugador de la Vinotinto, moviendo con fuerza sus brazos, se dirige y anima

al público en las gradas, alentando para que se cobre la pena máxima. Entonces, mágicamente, indica el juez principal que hubo falta y se procederá al cobro de la infracción con la ejecución del tiro penal, señalando, como es costumbre, el punto del campo destinado a tales efectos. Evitará ahora solo el guardameta la anotación y, de forma refleja, se ponen de pie todos los espectadores de las tribunas. Se escuchan entonces los gritos en coros repetitivos y ensordecedores: “Penalti... penalti...”.

Cobra un jugador zurdo, con potencia y decisión. Imprime al balón la velocidad de un misil. El tiro es rastrero, ceñido al ángulo, muy cerca del palo, impecablemente ejecutado con la técnica que se corresponde al cobro de la pena máxima. El arquero, a pesar de su esfuerzo y extensión corporal, no puede alcanzarlo. La pelota se aloja en el fondo de la malla. Ahora ocurre el momento del éxtasis, de la pasión del fútbol, su clímax, con el grito al unísono, colectivo, de “gol”. Es el empate, pero tiene plena connotación y alcance de victoria, en virtud de la categoría del rival y los pronósticos de los expertos.

Todos saltamos, gritamos y aplaudimos. Son tales los niveles de exaltación que, aun sin conocernos los allí presentes, nos abrazamos y saludamos, estrechamos nuestras manos al felicitarnos mutuamente. Somos hinchas. Nos ha atrapado la globalización e internacionalización del fútbol como deporte y negocio: nuestras emociones y sentido de nación y territorialidad junto con nuestra herencia antropológica del combate tribal han sido objeto de la mercadotecnia que gira en torno al *soccer* como actividad planetaria.

Fecha de publicación: 09/02/2024

¿Hasta dónde llegará la IA?

La llamada inteligencia artificial (IA) es hoy una realidad tangible, que se manifiesta en nuestro entorno por su capacidad y efecto transformador en campos como la agricultura y la medicina de precisión, el comercio electrónico, la educación personalizada, vehículos y hogares conectados, entre otros. La lista de aplicaciones sería extremadamente larga, incluidas las que desconocemos en distintas áreas y en las cuales se avanza a velocidades siderales en laboratorios y centros de investigación.

Todos aquellos que somos usuarios consuetudinarios de microcomputadores y teléfonos celulares, y que desconocemos los procesos y la fundamentación técnico-científica que encierran disciplinas como la informática, la robótica, la neurociencia y otros campos muy especializados, nos limitamos en muchos casos a darle el mejor uso a esas tecnologías, que nos facilitan nuestras actividades diarias.

Aunque la mayoría desconocemos cómo opera, la IA consigue que los computadores se entrenen en la utilización de enormes volúmenes de datos y simulen redes neurales, aprendan y reconozcan objetos y adquieran la capacidad para la toma de decisiones. Por tanto, los importantes efectos sociales, así como las estrategias para protegerse y evitar las consecuen-

cias no deseadas, se han convertido en objeto de preocupación para todos los habitantes humanos del planeta.

Se nos presentan dilemas y desiderátums de orden legal, social, humano y ético, entre otros, al considerar la teoría de la singularidad, que plantea ese momento de “evolución y avance” de lo que algunos caracterizamos como posmodernidad, en el que resultará “indistinguible” e imposible para un ser humano identificar si interactúa o se está comunicando con otro semejante o con una máquina.

Ya el escritor y profesor de Bioquímica de la Escuela de Medicina de la Universidad de Boston, judío-ruso y nacionalizado estadounidense, Isaac Asimov, en el siglo pasado se había anticipado a su época y formuló las famosas leyes de la robótica, con plena vigencia hoy. Y qué curioso contrasentido representan los arsenales de armas de las potencias bélicas, con bombas inteligentes diseñadas y construidas para eliminar seres humanos, si consideramos el acrónimo formado por las iniciales del nombre y el apellido del académico: “IA”. ¿Será una simple y accidental coincidencia con la abreviatura de la inteligencia artificial?

Entre los tantos asuntos que atañen a la IA, específicamente en el ámbito del aprendizaje automático (learning machine), está lo relativo al “sesgo” en la toma de decisiones, a la luz de que los insumos imprescindibles para los computadores son los datos y estos deben satisfacer dos condiciones básicas: la cantidad de información en términos de suficiencia y la calidad adecuada de esos datos. Dado que el suministro lo ejecutan los

humanos y los sistemas se transfieren o alimentan con datos no neutros, se contamina la data cargada y, por tanto, la toma de decisiones automatizadas será sesgada. En otras palabras, si los usuarios cargamos data de baja calidad, los procesos sistémicos arrojarán resultados de similar cualidad.

Ahora bien, el avance es vertiginoso e indetenible: imágenes, videos, audios y textos se van configurando en bases de datos para construir esquemas que son analizados a la velocidad del procesamiento de los ordenadores, mucha práctica acelerada, ensayo y error para aprender a identificar las diferencias, precisar y reconocer patrones. Se programan y diseñan así algoritmos y programas de software que aprenden y simulan la toma de decisiones como los individuos humanos.

No se trata de ciencia ficción, la IA se aplica a la conducción de automóviles autónomos, el diagnóstico de enfermedades, la creación de nuevos medicamentos, la redacción de ensayos, la escritura de discursos, entre tantas otras funciones.

El horizonte de aplicabilidad de la IA tiene alcances, por ejemplo, en la valoración de candidatos para el ingreso a una universidad u otras instituciones, o para la selección de un potencial candidato para un puesto gerencial; la evaluación de solicitudes de créditos comerciales; la toma de decisiones de inversión en mercados de commodities y futuros de monedas; la ubicación de criminales y la predicción de sus comportamientos delictivos. Es allí donde resulta fundamental considerar el prejuicio, dadas las consecuencias en términos de daño y desigualdad que podría originar el “sesgo” en la toma de decisiones automáticas.

Cuando se conocen los elementos conceptuales de la neurociencia, que explican el funcionamiento neuronal del Homo sapiens, de nuestros procesos y facultades cognitivas, con fundamentos eminentemente bioquímicos, resulta impresionante que un computador, a partir del sistema binario (dos valores absolutos: “0” y “1”, No y Sí, encendido y apagado), de forma electrónica, realice astronómicos cálculos a velocidades inimaginables; o pueda desarrollar capacidades para comunicarse, imaginar, construir o jugar una partida de ajedrez a niveles que se aproximan a la perfección, crear una obra de arte basada en fractales, componer una sinfonía o escribir un poema.

Que los programadores informáticos, en la esfera de IA, sean capaces de automatizar tareas y realizar predictibilidad orientada a la toma de decisiones es, en definitiva, impresionante.

Son innumerables y apasionantes las interrogantes sobre la IA: ¿cuál será su alcance, los tipos y sus fases?, ¿cuánto y cómo se potenciará la IA con el uso de los computadores cuánticos?, ¿se podrán incorporar los sentimientos y emociones en el aprendizaje automático? De lo que no cabe duda es de que la sociedad en general está obligada al análisis y previsiones de orden éticas, en virtud de los diversos ámbitos en que prontamente serán aplicadas como tecnología.

Recuerdo de joven haber visto una madrugada la escena final de un filme en el cual unos científicos de una estación de investigación en la Antártica, desesperados, se golpeaban contra los vidrios de una sala, intentando buscar una salida, mientras

que unos chimpancés, desde una cabina de control y comando, accionaban los botones y observaban cómo los hombres de batas blancas les hacían señas y llamados de auxilio. Espero y tengo esperanza de que la metáfora de la escena comentada no se convierta en el guion de la película titulada “Inteligencia artificial”.

Fecha de publicación: 11/08/2023

Guerra cognitiva

El 8 de agosto del año 2009 la Fundación para la Comunicación Popular CCS, adscrita a la Alcaldía del Municipio Libertador, asumió la tarea de editar un diario impreso bajo la firma de Ciudad CCS. Se constituyó la fundación como ente descentralizado con el objeto de dar forma a un medio que comunicara verdad en todos los ámbitos del acontecer, con especial énfasis en la ciudad de Caracas.

Cumplió su décimo cuarto aniversario de existencia y apenas hace un año emprendió el reto de transformarse en un diario digital, lo cual también hoy es una realidad.

Fui un testigo de excepción al ver cómo su presidenta y lidereza condujo y gerenció ese proceso de cambio y readaptación. Convertir un diario impreso, que luego fue semanario, en un medio digital: www.ciudadccs.info. Inducirlo para que sufriera esa metamorfosis definitiva dentro de la red informática mundial (World Wide Web).

Pudimos todos y todas participar en ese laboratorio de adaptación organizacional. Referirnos a las reuniones de trabajo, el abordaje de temas tecnológicos, las sesiones de definiciones y análisis de procesos, de diseño, visitas y consultas a otros

medios y expertos, las reflexiones individuales y colectivas, la investigación, los aportes de cada uno de los trabajadores y colaboradores, anécdotas, entre otros aspectos, sería sumamente extenso. Dejar su impronta de diario impreso para ser ahora un medio netamente digital constituyó un logro de gestión individual y colectivo.

Todo proyecto, en sus fases de desarrollo, evolución y concreciones, atiende a necesidades precisas, que podrían inclusive caracterizarse como circunstanciales y coyunturales en el corto plazo, pero una vez que la empresa alcanza su adolescencia, comienzan a surgir imperativos que apuntan a una visión al menos de mediano plazo. Por tanto, se justifica definir cuál debería ser el rol a desempeñar por un diario digital de la ciudad capital de la República Bolivariana de Venezuela en el contexto geopolítico y, en particular, en el ámbito comunicacional de nuestra actualidad.

Su presidenta no duda en apuntar que no se puede abandonar ninguna trinchera en una situación de guerra híbrida, multiforme, y como en toda guerra, el propósito no cambia: la victoria es la imposición de la voluntad de un oponente sobre su adversario.

El tipo de beligerancia no convencional a la cual nos enfrentamos hoy en día se denomina “guerra cognitiva”. El concepto tradicional de guerra es insuficiente para comprender los conflictos bélicos actuales y nuestro país y nuestro pueblo sufren consuetudinariamente sus efectos.

La guerra de ahora considera que el campo de batalla es la mente. La geografía, sin dejar de tener relevancia, no es el único foco de la conflagración. Se contemplaban como dominios beligerantes cinco ámbitos: terrestre, aéreo, marítimo, espacial y ciberespacial; ahora se agrega el cognitivo. Los objetivos bélicos mutan a sembrar disonancia, instigar narrativas enfrentadas, polarizar opiniones y radicalizar los grupos. La guerra cognitiva incita a la gente a actuar de forma que se fragmente una sociedad y evita que una nación se cohesione.

Esta monstruosa modalidad bélica se fundamenta en una teoría de la comunicación en que el análisis y la interpretación de la realidad dependen de las percepciones (puntos de vista) y de los marcos culturales para la determinación de los significados por parte de las personas. En consecuencia, el objetivo es manipular el entendimiento de los sujetos bajo ataque sobre la fenomenología que acontece. Se opera no sobre lo que se piensa, sino sobre la forma en que se piensa, se influye en las actitudes y comportamientos para hacer o dejar de hacer cosas. Se hace en tiempo de “paz”, es decir, sin guerra convencional. Su táctica: la desinformación para aislar un país, romper su frente interno y lograr convencimiento de sectores ciudadanos de lo que no es real. Se construyen ficciones. La información es el abastecimiento vital y el combustible de esta última modalidad de enfrentamiento.

Así, la guerra cognitiva persigue infiltrarse en la cabeza de la gente, sembrar estereotipos mentales, conseguir el control

poblacional y convertir a cada individuo en un hacker, en un enemigo interno.

Por tanto, he aquí la relevancia y significación de un medio público digital como www.ciudadccs.info en la batalla cognitiva, en ser trinchera comunicacional, en formar parte de la arquitectura institucional que contribuye con el fortalecimiento de la conciencia y el soporte de la resiliencia por la defensa y contraofensiva frente a la OTAN y su pretendido dominio hegemónico global; por impedir la ocupación en lo psicocultural como dimensión de nuestra soberanía; por el derecho a la información y el rechazo al cerco y bloqueo mediático e informativo al que se somete actualmente a la República Bolivariana de Venezuela.

Un saludo fraterno y felicitaciones a todo el equipo laboral de la Fundación para la Comunicación Popular CCS por su décimo cuarto aniversario como institución y por su aporte comunicacional.

Fecha de publicación: 04/08/2023

Curioso y anecdótico 21K dominical

La espléndida mañana del día domingo 30 de julio de 2023 y el Paseo de la Resistencia, frente al parque Los Caobos, sirvieron de marco para que se diera la partida de la media maratón con motivo de los 456 años de la ciudad de Caracas.

Partían todos con el mismo entusiasmo. Competidores élite, atletas en sillas de ruedas convencionales y aerodinámicas, invidentes; también los no tan entrenados, corredores de fines de semana, de todas las edades y sexos, en todas las categorías: máster, submáster, libre y juvenil.

Un gran número simplemente compite, otros participan motivados además por los premios en metálico, muchos lo toman como actividad recreativa o por curiosidad. Hay corredores que aprovechan la ruta como forma de entrenarse en su preparación para participar en los 42K, algunos están interesados por descubrir espacios y conocer rincones de nuestra metrópolis y el resto lo hace porque correr es su hobby o parte de su estilo de vida.

Pude ver, después de presenciar la partida, a través de un monitor, que una planta de televisión pública transmitía en vivo el desarrollo de la carrera y me percaté de cómo un espigado atleta, de apariencia particular por su cabello y los anteojos

que usaba, desde el comienzo de la prueba se desprendió del pelotón de participantes y asumía el liderazgo de la competencia.

El plan desde la víspera contemplaba el traslado en vehículo a través de la Ciudad Universitaria (UCV) para buscar algún lugar intermedio de la ruta oficial, observar a los punteros y anticipar cómo se definiría la prueba. Luego retornaría al lugar de partida y llegada para conocer a los atletas que ganarían y los registros logrados. Innegable curiosidad de exatleta.

Así, ya en la avenida Los Ilustres, en una curva en retorno que empalma con la avenida Victoria, repentinamente aparecen el camión equipado que filmaba y transmitía la competencia, y los motorizados que garantizaban que no hubiese obstáculos y abrían el paso, marcándole la ruta a los competidores de la vanguardia.

¡Ahí! ¡Oh, sorpresa! Con considerable ventaja sobre el pelotón vi al mismo maratonista que había distinguido en el parque Los Caobos a través de la pantalla del televisor, quien era aún el líder absoluto de la prueba. Exhibía la energía, la cadencia y la disposición para mantenerse comandando. Era obvio que ganaría de punta a punta. Restaba observar quién podría ser la atleta ganadora en la rama femenina.

Transcurridos unos minutos, apareció un grupo compacto de cinco corredores, entre ellos las tres primeras mujeres. Ellas protagonizaban una encarnizada lucha por tomar la delantera con los dos hombres que las acompañaban, uno a cada flanco, corriendo a idéntico ritmo, cual ballet.

Aprecié que las tres punteras avanzaban en tácito acuerdo táctico, pero una de ellas reflejaba serenidad y relajación en su rostro, así como fluida mecánica en sus zancadas y braceo. Entonces me atreví a pronosticar que esa atleta, la más alta de las tres, ganaría. Imaginé que en sus mentes esperaban y calculaban el momento preciso para iniciar sus respectivos remates finales y estimé que solo restaban menos de cinco kilómetros para la meta. Entonces me pregunté: ¿esos dos acompañantes masculinos, con números oficiales en sus camisetas, qué razones tendrían para mantenerse al lado de las tres líderes de la prueba?

¿Evitaban que les ganasen esas tres damas por orgullo masculino? ¿Les brindaban algún apoyo? ¿Corrían en solidaridad con ellas? ¿Aprovechaban para competir y entrenarse con sus parejas? ¿Eran sus guardaespaldas?

Para dar respuesta a estas curiosidades y a mis pronósticos, la culminación de la carrera confirmaría las hipótesis y quizás las interrogantes que me había formulado.

Una vez más apersonado en la llegada, me dirigí al área donde recibían masajes los atletas que habían culminado la competencia. En el camino, por casualidad, me encontré con Whinton José Palma Gil, ganador por los hombres con tiempo de 1:07:07, a quien felicité por su triunfo. Ya lo había visto por la televisión y fotografiado durante la carrera y me resultó inconfundible por su biotipo, sus particulares lentes y el corte y colores de su cabello. Primer acierto.

Proseguí y ubiqué visualmente a la atleta femenina que consideré pudo haber ganado, pero debía confirmarlo: ese era el plan.

Me aproximé a la camilla donde yacía la corredora, que minutos antes había también fotografiado en plena carrera, y le pregunté: “¿Ganaste?”. Ella, con una amplia sonrisa, respondió afirmativamente.

Volví a interpellarla: “¿Cuál es tu nombre?”. Respondió amablemente: “María Garrido”. De forma instantánea le dije: “Tienes el apellido de un famoso fondista de la década del ochenta, de nombre Lucirio Garrido, guariqueño”. Y ella me respondió: “Él es mi padre” y, señalando en una dirección con su mano, me dijo: “Está allí”. Segundo acierto y, además, encuentro.

Recordé la época en que este fondista ocupaba los titulares deportivos de los medios con récords y triunfos nacionales. Aproveché saludar a Lucirio y conocer a su esposa Delmelena Acosta. Estaban contentos y orgullosos: su propia gacela de sangre acababa de mostrar sus cualidades y condiciones atléticas para las especialidades de largo aliento.

María Luisa Garrido Acosta había alcanzado su mejor marca en la distancia de 21K: una hora y veinte minutos exactos. Las otras dos corredoras que habían pugnado por el primer lugar alcanzaron en gallarda lid el segundo y tercer puesto.

Lucirio Garrido Padre, ahora entrenador, aprovechó y me dijo: “Déjame presentarte al hermano de María, es medio fondista, pero lo estoy preparando para subirlo a distancias largas”. Y así conocí a Lucirio Antonio Garrido Acosta. Pude de esta forma

constatar y verificar quién era al menos uno de los corredores masculinos que había escoltado y motivado a su hermana durante toda la prueba. Por lo particular que resultó la situación, olvidé preguntar por el segundo corredor incógnito.

¡Qué disciplina tan hermosa es el atletismo como actividad humana! A la dinastía Garrido Acosta solo me restó decirle que de tal palo son las astillas.

Curiosa y anecdótica jornada. Los corredores se lanzan sobre las calles asfaltadas. El logro es muy íntimo al cruzar la línea de llegada, sin importar el lugar o el tiempo registrado. Así demuestran que les impulsa el reto y el esfuerzo por el logro. Y conmueven porque en el fragor de la competencia surge y se manifiesta la cooperación y la solidaridad sobre la individualidad.

Seguiré asistiendo a ver gente correr por alcanzar sus metas.

Fecha de publicación: 19/05/2023

Taichí Chuan

Si hay asuntos que son de interés capital hoy día, superado ostensiblemente ya el tema de la pandemia del Covid-19 y retomada la normalidad, son los relativos a nuestra salud integral.

Conocemos a través de los medios de comunicación y de la cotidianidad la cantidad de disciplinas atléticas y deportivas que se practican y que, además de su carácter lúdico y recreativo, son también evidentes los beneficios psíquico-emocionales, fisiológicos, espirituales e inclusive sociales que involucran.

Sin entrar en el análisis relativo del culto a cánones estéticos que impone nuestra sociedad de consumo, a través de las tendencias del *marketing*, no podemos tampoco obviar las recomendaciones de distintos profesionales y especialistas de los ámbitos de la conducta, de la medicina, entre tantos otros, sobre los beneficios de la práctica de la actividad física.

Enumerar con ejemplos sería interminable. Así, al introducirse y navegar en la internet se verifica que se pueden conseguir tutoriales para aprender y perfeccionarse en cualquier disciplina deportiva. Es difícil conseguir que alguna programación televisiva, tipo revista matutina, no incluya una sesión de ejercicios de *fitness*, de pesas o de bailoterapia.

Películas, series, documentales y publicaciones, como parte de la industria cultural, no escapan de la tendencia al cuidado de la salud. Así se verifica, entre tantas otras, el auge y la difusión de la práctica del yoga en sus distintas modalidades.

Podría resultar estadísticamente interesante la cantidad de gimnasios inaugurados y, en consecuencia, la proliferación de entrenadores, coaches, facilitadores, instructores y profesores que demanda el negocio de ese público consumidor de servicios relativos a la atención de la actividad física.

Con este marco introductorio, me parece propicio referirme hoy a una disciplina considerada patrimonio intangible de la humanidad por la Unesco, denominada Taichí Chuan, estrictamente entendida como un arte marcial chino cuyo origen, según una teoría, se remonta a unos 500 años.

Las referencias escritas datan del siglo XVII y aluden a la familia Chen. Es tal su origen marcial que se suele traducir como “supremo puño definitivo” o “último gran puño”.

El Taichí está directamente relacionado con el principio energético universal, representado por el “taijitu”, conocido en Occidente con el símbolo del yin y el yang.

Asimismo, el Taichí se basa en la cosmogonía china y la alquimia espiritual taoísta, así como en las leyes y principios que se exponen en el *Libro de las mutaciones* o *Libro de los cambios*, uno de los cinco clásicos del confucionismo, escrito hace más de tres mil años. Según el tao o dao, término utilizado por el

taoísmo, el confucionismo y el budismo, el objetivo principal del Taichí Chuan es alcanzar el despertar y el retorno al origen. El Taichí Chuan consta de tres elementos: fortalecimiento del cuerpo, aplicaciones marciales y la meditación. A la vez, su práctica se fundamenta en el movimiento corporal, la concentración mental y la respiración consciente.

El proceso del Taichí podría sintetizarse en que se hace mediante la confección de formas (Taolu), que consisten en secuencias denominadas “cuadros”, “pasos” o “guías”, cuyos números varían en función de cada estilo y, por ende, su duración, velocidad de ejecución y cantidad de movimientos dependerán del estilo.

Se entiende que al dedicarse a la disciplina del Taichí Chuan, en su recorrido, se obtienen beneficios terapéuticos que mejoran la salud y, además, es un eficaz sistema de defensa personal.

Puedo afirmar que cuando observamos una bailoterapia, nos entusiasmos y contagiamos con la atmósfera dinámica y rítmica que produce la música, más el efecto visual de la coreografía generada por la coordinación de los movimientos acompasados del grupo que baila, y concluimos sobre sus beneficios aeróbicos como actividad. Pero también cuando se presencia un colectivo, particularmente de mujeres y hombres de avanzada edad, ejecutando una especie de ballet en cámara lenta, la secuencia armónica y plástica de movimientos, transmitiendo balance y equilibrio, en la autoconducción integral corporal, sentimos calma, nos transmite paz y serenidad, e

intuimos que su ejercicio demanda concentración y memoria en dibujar con la anatomía humana las delicadas y rigurosas figuras que se logran.

En síntesis, dos enfoques y perspectivas, la occidental y la oriental, de cómo en forma colectiva abordar el ejercicio físico como actividad vital humana.

Fecha de publicación: 02/06/2023

IA: ¿se acerca el apocalipsis?

El término Inteligencia Artificial (IA) tiene sus orígenes en 1956, cuando John McCarthy y otros organizaron una conferencia denominada “Dormouth Summer Research Project on Artificial Intelligence”, que dio lugar a la creación del aprendizaje automático, el aprendizaje profundo, el análisis predictivo y ahora el análisis prescriptivo.

En el contexto de las ciencias de la computación, la IA es una disciplina y un conjunto de capacidades cognitivas e intelectuales expresadas por sistemas informáticos o combinaciones de algoritmos, cuyo propósito es la creación de máquinas que imiten la inteligencia humana para realizar tareas, y que puedan mejorar conforme recopilan y procesan información.

La Comisión Mundial de Ética del Conocimiento y la Tecnología (Comest) de la Unesco definió la IA como un campo que abarca máquinas capaces de emular determinadas funcionalidades de la inteligencia humana, incluidas características como la percepción, el aprendizaje, el razonamiento, la resolución de problemas, la interacción lingüística e, incluso, la creación de trabajos creativos.

La arquitectura de la IA y los procesos por los cuales aprende se mejoran y se implementan en áreas de interés, desde sencillos

algoritmos hasta la interconexión de complejas redes neuronales artificiales, que intentan replicar circuitos del cerebro humano que a su vez asimilan y comprenden el aprendizaje automático, por refuerzo y profundo o supervisado. Así, la IA sintetiza y automatiza ámbitos que en principio son intelectuales y, por lo tanto, es potencialmente relevante para cualquier área de las distintas actividades humanas.

Son innumerables los campos en los cuales se aplica la IA. Se incluyen: procesos de automatización, aprendizaje, asistencia y diagnóstico médico, detección de fraudes, procesamiento de datos, contabilidad, facturación, predicción de tendencias de mercados, mejora de la eficiencia en los mercados financieros, ciberseguridad, reconocimiento de voz, juego de ajedrez, demostración de teoremas matemáticos, escritura de poesía y ensayos, etc.

La IA puede clasificarse en: Débil (Artificial Narrow Intelligence), que se aplica en trabajos repetitivos, que implican una sola tarea, como teléfonos inteligentes, programas de ajedrez, mapas con GPS, programas de música, entre otros; no toman decisiones por su cuenta. Sigue la Fuerte (Artificial General Intelligence), que se da cuando una máquina adquiere capacidades cognitivas al nivel humano. Puede realizar cualquier tarea intelectual que ejecuta una persona. En este aparte se ubican los denominados sistemas expertos. Finalmente, la Súper (Artificial Super Intelligence), conocida como inteligencia sintética, supera la inteligencia humana.

Esta última categoría de inteligencia se asimila con la aparición de una singularidad tecnológica, es decir, una entidad tecnológica superior que se mejoraría a sí misma constantemente, volviéndose incontrolable para los seres humanos. Se vislumbran de esta forma escenarios que transitan las fronteras de la ciencia ficción. Pero ya a finales de 2022 el Chat GPT, que se basa en IA, puede responder preguntas o generar textos a la medida de los requerimientos de sus usuarios.

En todo caso, es una realidad y un reto el tema de la IA para el Sur Global, dado el avance exponencial de las tecnologías de la información y las comunicaciones en consideración de la brecha digital, la tendencia y metas de los gobiernos en orientarse a la digitalización. Solo con criterios basados en la pertinencia y la ética bajo la consideración de los principios contenidos en los relatos de Isaac Asimov, conocidos como las “Tres leyes de la robótica”, contribuiremos a la sustentabilidad y la sostenibilidad del planeta y de la vida.

Fecha de publicación: 02/06/2023

Profesora

Es menester, como curso natural del ciclo de vida de los humanos, además del protocolo social, asistir a los actos de sepelio de los seres queridos, en particular, de aquellos que han tenido un profundo impacto en tu formación académica, en tu orientación intelectual, aquellas personas que te han inspirado y motivado al estudio, a la investigación, a explorar ese vasto universo del conocimiento.

Así que hoy me referiré a una brillante socióloga. Su nombre es Rigel Urquía Blanco de Ávila. Asistí con ella al dictado de la materia de Sociología en la Escuela de Administración y Contaduría de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela a mediados de la década de los años 80 del siglo pasado. También me reencontré con ella en cursos de epistemología y metodología de la investigación, pues era una especialista en la modalidad de la investigación-acción, a nivel de posgrado, en la facultad antes mencionada.

Tengo la certeza, habida cuenta de sus particularidades como educadora y de su trayectoria como pedagoga del tercer y cuarto nivel, de que somos muchos los profesionales de la Administración y la Contaduría, y de tantas otras especialidades, que recibimos notables influencias de su didáctica.

Hoy me atrevo, dado que tuve el privilegio de conocerla e interactuar con ella no solo en el ámbito académico, en nombre de varios colegas y de esos tantos hombres y mujeres que la conocieron, a presentar una semblanza, una faceta, una dimensión de una mujer humilde, honesta y transparente en su accionar cotidiano, en todos los planos, de una potencia intelectual y fuerza vital que la particularizó en su tránsito vital.

La conocí en el año 1984, era una mujer hermosa, impecable y femeninamente atuendada para sus clases...

Era puntual, cual reloj suizo, llegaba siempre cargada con infinidad de libros y materiales...

Era una docente integral, entregada, apasionada, espléndida con su conocimiento...

Una maravillosa lady, irradiaba energía y simpatía...

Su erudición confundía a muchos. En mi caso, me hizo comprender de inmediato el porqué de la Sociología en el pénsum de Administración y Contaduría, al explicarlo y exponerlo con su innegable encanto y dulzura...

Algunos compañeros, agudos en la observancia de los brotes de “Kore” en su expresiva feminidad, sucumbían a sus atractivos...

La observábamos todos en su deambular por los pasillos de la Escuela de Administración y Contaduría, y siempre la identificábamos por el inconfundible sonido de sus elegantes calzados de tacones...

Cual modelo convertía en una pasarela prêt-à-porter cada piso de esa escuela y los cubículos y áreas de los docentes...

Sonreía de forma tan particular que irradiaba el espacio donde se desplegaba como una profesora íntegra, comprometida, desprendida, además de amorosa y respetuosa con todos los alumnos...

Muchos la adoraban y quizás muchos otros la envidiaban...

Pero puedo dar mi testimonio como estudiante de que jamás improvisaba; al contrario, preparaba sus clases con esmero y sistematización, entregaba materiales, citaba, documentaba, motivaba a estudiar, a leer, a profundizar, a integrar el conocimiento con el resto de las asignaturas...

Te brindaba espacios para exponer en su clase, era democrática y participativa, dialógica; a un inquieto excadete naval le permitió presentar en cada clase artículos de prensa que se relacionaban con la materia, lo cual convirtió con habilidad en una sesión, así que leerlos y discutirlos se transformó en una rutina y una delicia que todos disfrutábamos...

Cuando me enteré, no recuerdo por cuál medio, que se había graduado con honores: Magna Cum Laude, no hice más que confirmar que estábamos frente a una legítima académica y que también había desfilado en el escenario del Aula Magna no solo por su decoro y elegancia, sino por su talento y distinción como estudiante graduada...

Es solo una faceta de la extraordinaria personalidad de una mujer polifacética y polisémica, que también era madre, esposa, amiga y una fémica irrepitible...

Pude encontrarme con ella nuevamente a nivel de posgrado y no dejaba de ser coherente, congruente, transparente e incorruptible, tal cual mi madre, la “Magnolia de Acero” que demostraba un profundo amor patriótico y orgullo por el gentilicio nacional...

Luego, después de lustros transcurridos, coincidimos en la casa del Alto Comando Ángel Guillermo Moro, otro de los últimos irreductibles, aún en batalla, y a partir de ese momento no perdimos más el contacto...

Aquí estuvimos algunos para despedirle el 25 de agosto de 2024. Estoy absolutamente seguro de que debemos honrarle por su carácter, su perseverancia y su ética como educadora, como investigadora, como mujer, como venezolana, como el ser humano que jamás dejó de prodigar su amor...

